

Departamento de Lengua castellana y literatura



Programación didáctica 2018/2019

1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO.	5
2. INTRODUCCIÓN	5
3. Competencias clave.	5
3.1. Contribución de la materia de Lengua Castellana y Literatura a la consecución de las competencias clave	12
4. ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA.	13
4.1. PRINCIPIOS GENERALES DE LA ETAPA.	13
4.2. OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.	14
4.3. PRIMERO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.	15
Contenidos	15
Criterios de evaluación. Estándares de aprendizaje evaluables. Competencias Clave	19
Estándares Mínimos de Aprendizaje	23
Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos	26
4.4. SEGUNDO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.	33
Contenidos	33
Criterios de evaluación. Estándares de aprendizaje evaluables. Competencias Clave	36
Estándares Mínimos de Aprendizaje	42
Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos	45
4.5. TERCERO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	48
Contenidos	48
Criterios de evaluación. Estándares de aprendizaje evaluables. Competencias Clave	52
Estándares Mínimos de Aprendizaje	59
Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos	62
4.6. CUARTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	66
Contenidos	66
Criterios de evaluación. Estándares de aprendizaje evaluables. Competencias Clave	68
Estándares Mínimos de Aprendizaje	75
Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos	77
4.7. METODOLOGÍA EN LA ESO	81
Principios metodológicos para Educación Secundaria Obligatoria:	82
4.8. TEMAS TRANSVERSALES	86
4.9. MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO	88
4.10. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. LA EVALUACIÓN INICIAL.	89
4.11. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE CORRECCIÓN ORTOGRÁFICA	91
Criterios de calificación 1º y 2º de eso	91
Criterios de calificación 3º de eso	91
Criterios de calificación 4º de eso	92
Calificación de la evaluación final extraordinaria de septiembre.	92
Criterios de corrección ortográfica y de expresión	92
4.12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	93

Libros de lectura obligatoria: _____	93
Para el trabajo en el aula: _____	94
Recursos impresos: _____	94
Uso de las TIC _____	94
4.13. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS _____	99
4.14. PROGRAMAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS PARA EL ALUMNO QUE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA. _____	100
5. BACHILLERATO _____	100
5.1. OBJETIVOS GENERALES PARA EL BACHILLERATO _____	100
5.2. OBJETIVOS DE LA MATERIA _____	101
5.3. PRIMERO DE BACHILLERATO _____	102
Contenidos _____	102
Criterios de evaluación. Estándares de aprendizaje evaluables. Competencias Clave _____	105
Estándares Mínimos de Aprendizaje _____	109
Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos _____	111
5.4. SEGUNDO DE BACHILLERATO _____	116
Contenidos _____	116
Criterios de evaluación. Estándares de aprendizaje evaluables. Competencias Clave _____	118
Estándares Mínimos de Aprendizaje _____	123
Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos _____	125
5.5. METODOLOGÍA PARA EL BACHILLERATO _____	128
5.6. TEMAS TRANSVERSALES _____	130
Procedimientos e instrumentos de evaluación. La evaluación _____	131
Criterios de calificación para 1º de bachillerato _____	132
Criterios de calificación para 2º de bachillerato y corrección ortográfica _____	134
Criterios para la corrección ortográfica _____	136
Criterios generales para la corrección del examen _____	137
Criterios generales para la corrección de cada pregunta en el examen de Segundo de Bachillerato: _____	137
5.7. MATERIALES Y RECURSOS _____	138
Lecturas obligatorias _____	138
Uso de las nuevas tecnologías _____	139
5.8. PROGRAMAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS PARA EL ALUMNADO QUE PROMOCIONES CON EVALUACIÓN NEGATIVA. (MATERIA PENDIENTE DE PRIMERO DE BACHILLERATO). _____	144
5.9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS _____	144
6. MATERIAS OPTATIVAS EN BACHILLERATO: LITERATURA UNIVERSAL _____	144
6.1. LITERATURA UNIVERSAL DE 1º DE BACHILLERATO. _____	144
Introducción _____	144
Objetivos _____	145
Contribución de la materia para la adquisición de las competencias _____	146
Metodología _____	147
Contenidos _____	148
Criterios de evaluación, Estándares de aprendizaje evaluables. _____	150

Estándares de aprendizaje mínimos _____	151
Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo _____	152
Criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación _____	153
Criterios de calificación y corrección ortográfica _____	153
Materiales y recursos _____	154
7. MATERIAS OPTATIVAS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA: _____	155
7.1. REFUERZO DE LENGUA. _____	155
Introducción _____	155
Objetivos generales de la etapa _____	155
Contribución de la materia optativa a la consecución de las competencias clave _____	156
Criterios de evaluación. Estándares de aprendizaje evaluables. Competencias clave. _____	158
Estándares de aprendizaje evaluables de 1º y 2º de _____	165
Distribución temporal de los objetivos _____	167
Contenidos mínimos de Refuerzo de Lengua en 1º y 2º de _____	168
Metodología _____	168
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN: _____	169
8. MÓDULO DE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD (LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2) DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA 2 DE ELECTRICIDAD. _____	172
8.1. MARCO LEGAL. _____	172
8.2. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. _____	173
IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO _____	173
COMPETENCIA GENERAL _____	173
COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES _____	173
OBJETIVOS _____	174
CONTENIDOS: _____	175
SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS: _____	176
CONTENIDOS TRANSVERSALES. _____	178
METODOLOGIA _____	180
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION Y CALIFICACION. _____	182
SISTEMA DE RECUPERACIÓN _____	186
PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN EN LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA Y PARA LOS ALUMNOS CON EL MÓDULO PENDIENTE DE PRIMERO _____	186
MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD _____	186
MEDIDAS ENCAMINADAS AL EMPRENDIMIENTO, LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y LA ORIENTACION LABORAL ____	187
MEDIDAS PARA LA UTILIZACION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN _____	187
FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS TEMAS TRANSVERSALES _____	188
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES _____	188
PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE. _____	188
Procedimiento de comunicación de programación. _____	188
Indicadores de logro y procedimientos de evaluación y modificación de la programación didáctica en relación con los procesos de mejora. _____	189
9. ANEXOS: _____	191
I. LECTURAS OBLIGATORIAS. _____	191
II. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES. _____	191
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS _____	191
III. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA. _____	192

Justificación del plan _____	192
Actividades _____	193

1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO.

Componentes	Cursos
Isabel M ^a Calvo Verdejo	- Refuerzo de lengua 1º ESO - Lengua castellana y Literatura 4º ESO - Lengua castellana y Literatura 2º Bachillerato
Manuela Cantonero Chamorro	- Lengua Castellana y Literatura. 2º Bachillerato. - Francés 1ºESO, Francés. 2º ESO
M ^a Antonia Díaz Rodríguez	- Lengua Castellana y Literatura. 2º ESO - Refuerzo de Lengua 2º ESO - Lengua Castellana y Literatura. 1º Bachillerato - Literatura Universal. 1º Bachillerato
Patricia Hernández Núñez	- Lengua Castellana y Literatura. 1º ESO - Lengua Castellana y Literatura. 3º ESO - Jefatura de departamento
María José Luna Martínez	- Lengua Castellana y Literatura. 1ºESO - Lengua Castellana y Literatura. 2º ESO
Marina Gustos Verde	Refuerzo de Lengua 2º de ESO
José María Velasco	Refuerzo de Lengua 1º de ESO

2. INTRODUCCIÓN

La presente programación se ajusta a lo establecido por el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato de la LOMCE, y por el Decreto 98/2016, de 5 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

3. COMPETENCIAS CLAVE.

Atendiendo a la Recomendación 2006 /962/ EC del parlamento Europeo y del consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, el Real Decreto 1105/ 2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, fija en su artículo 2.2 las competencias que el alumnado deberá haber adquirido al final de la educación básica y que se consideran imprescindibles para la realización y desarrollo personal del alumnado, así como para su participación activa como ciudadano en la sociedad y en el mundo laboral. Estas competencias son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.

- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

La competencia en Comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en un gran número de modalidades, formatos y soportes. Representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural, que implica un factor de enriquecimiento para la propia competencia y que adquiere una particular relevancia en el caso de las lenguas extranjeras. Por tanto, un enfoque intercultural en la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas supone una importante contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado. Para el adecuado desarrollo de esta competencia, resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella, debido a su complejidad. Para ello, se deben atender los cinco componentes que la constituyen y las dimensiones en las que se concreta:

- El **componente lingüístico** comprende diversas dimensiones: léxica, gramatical, semántica, fonológica, ortográfica y ortoépica, entendiendo esta como la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la lengua.
- El **componente pragmático-discursivo** contempla tres dimensiones: sociolingüística (vinculada a la producción y recepción adecuadas de mensajes en diferentes contextos sociales), pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción) y discursiva (abarca las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).
- El **componente sociocultural** incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.
- El **componente estratégico** permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye, por un lado, destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación; por otro, destrezas vinculadas al tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos. Asimismo, también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivo que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente y que son fundamentales en el aprendizaje de las lenguas extranjeras.
- El **componente personal** que interviene en la interacción comunicativa se articula en tres dimensiones: actitud, motivación y rasgos de la personalidad.

La **Competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología** implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Para el adecuado desarrollo de la competencia matemática, hay que abordar cuatro áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística, las cuales se interrelacionan de formas diversas:

- La cantidad. Esta noción incorpora la cuantificación de los atributos de los objetos, las relaciones, las situaciones y las entidades del mundo, interpretando distintas representaciones de todas ellas y juzgando interpretaciones y argumentos. Participar en la cuantificación del mundo supone comprender las mediciones, los cálculos, las magnitudes, las unidades, los indicadores, el tamaño relativo y las tendencias y patrones numéricos.
- El espacio y la forma. Incluyen una amplia gama de fenómenos de nuestro mundo visual y físico: patrones, propiedades de los objetos, posiciones, direcciones y sus representaciones; descodificación y codificación de información visual, así como navegación e interacción dinámica con formas reales o con representaciones.
- El cambio y las relaciones. El mundo despliega multitud de relaciones temporales y permanentes entre los objetos y las circunstancias, en las cuales los cambios se producen dentro de sistemas de objetos interrelacionados. Tener más conocimientos sobre el cambio y las relaciones supone comprender los tipos fundamentales de cambio y saber cuándo tienen lugar, a fin de utilizar modelos matemáticos adecuados para describirlos y predecirlos.
- La incertidumbre y los datos. Son un fenómeno central del análisis matemático presente en distintos momentos del proceso de resolución de problemas, en el que resultan básicas la presentación y la interpretación de datos.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones –tanto individuales como colectivas– orientadas a conservar y mejorar el medio natural, decisivas para proteger y mantener la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas; estos métodos conducen a adquirir conocimientos, contrastar ideas y aplicar los descubrimientos al bienestar social. Las competencias en ciencia y tecnología capacitan a ciudadanos responsables y respetuosos para desarrollar juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos, pasados y actuales. Estas competencias han de habilitar para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana –personal y social–, de forma análoga a como se actúa frente a los retos y problemas propios de las actividades científicas y tecnológicas.

Los ámbitos que se deben abordar para adquirir las competencias en ciencia y tecnología son:

- Sistemas físicos, asociados al comportamiento de las sustancias en el ámbito fisicoquímico.
- Sistemas biológicos, propios de los seres vivos, que están dotados de una complejidad orgánica que hay que conocer para preservarlos y evitar su deterioro.
- Sistemas de la Tierra y del espacio, desde la perspectiva geológica y cosmogónica.

▸ Sistemas tecnológicos, derivados, básicamente, de la aplicación de los saberes científicos a los usos cotidianos de instrumentos, máquinas y herramientas, y al desarrollo de nuevas tecnologías asociadas a las revoluciones industriales, que han ido mejorando la situación de los pueblos.

Al complementar los sistemas de referencia enumerados y promover acciones transversales a todos ellos, la adquisición de las competencias en ciencia y tecnología requiere, de manera esencial, la formación y práctica en los siguientes dominios:

- Investigación científica, como recurso y procedimiento para conseguir los conocimientos científicos y tecnológicos logrados a lo largo de la historia.
- Comunicación de la ciencia, para transmitir adecuadamente los conocimientos, hallazgos y procesos.

La **Competencia digital** es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el empleo, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, y la inclusión y participación en la sociedad.

Esta competencia supone, además de una adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un nuevo conjunto de habilidades, actitudes y conocimientos necesarios en la actualidad para ser apto en un entorno digital. Un adecuado desarrollo de la competencia digital implica abordar varios ámbitos:

- La información. Supone comprender cómo se gestiona esta y de qué modo se pone a disposición de los usuarios, así como conocer y manejar diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que mejor respondan a las propias necesidades informativas.
- El análisis y la interpretación de la información que se obtiene, el cotejo y la evaluación del contenido de los medios de comunicación, en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes, tanto en línea como fuera de línea.
- La transformación de la información en conocimiento, seleccionando apropiadamente diferentes opciones de almacenamiento.
- La comunicación. Supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y su funcionamiento, sus beneficios y carencias en función del contexto y de los destinatarios. Al mismo tiempo, implica saber qué recursos se pueden compartir públicamente y cuál es su valor. Es decir, se trata de conocer de qué manera las tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación y colaboración para crear contenidos que generen un beneficio común. Eso supone conocer cuestiones éticas como la identidad digital y las normas de interacción digital.
- La creación de contenidos. Implica saber que los contenidos digitales se pueden realizar en diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes), así como identificar los programas o aplicaciones que mejor se adaptan al contenido que se desea crear. Supone también una contribución al conocimiento de dominio

público (wikis, foros públicos, revistas), teniendo en cuenta las normativas sobre los derechos de autor y las licencias de uso y publicación de la información.

▸ La seguridad. Se trata de saber cuáles son los distintos riesgos que se asocian al uso de las tecnologías y los recursos en línea, así como las estrategias actuales para evitarlos. Esto supone identificar comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información –propia y de otras personas–, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.

▸ La resolución de problemas. Esta dimensión conlleva conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potencialidades y sus limitaciones para conseguir metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para resolver problemas teóricos y técnicos. Esto implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales básicas en esta área de conocimiento.

La ***competencia de Aprender a aprender*** es fundamental para el aprendizaje permanente que se da a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales. Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar y organizar el aprendizaje, y para persistir en él. Esto exige, en primer lugar, tener capacidad para motivarse por aprender. Tal motivación depende de que se generen curiosidad y necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y el resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje que se ha propuesto y, con ello, se produzca en él una percepción de eficacia. Todo lo anterior contribuye a motivarlo para abordar futuras tareas de aprendizaje. En segundo lugar, en cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, la competencia de aprender a aprender requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustar los a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen este. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

Por otra parte, para el adecuado desarrollo del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor, resulta necesario abordar estos aspectos:

▸ El conocimiento que el estudiante tiene acerca de lo que sabe y desconoce, de lo que es capaz de aprender, de lo que le interesa, etc.

▸ El conocimiento de la disciplina en la que se localiza la tarea de aprendizaje, así como el saber del contenido concreto y de las demandas de la propia tarea.

▸ El conocimiento de las distintas estrategias posibles para afrontar la tarea.

▸ Estrategias de planificación, en las que se refleja la meta de aprendizaje que se persigue, así como el plan de acción cuya aplicación se tiene prevista para alcanzarla.

▸ Estrategias de supervisión, desde las que el estudiante va examinando la adecuación de las acciones que está desarrollando y la aproximación a la meta.

▸ Estrategias de evaluación, con las cuales se analiza tanto el resultado como el proceso que se ha llevado a cabo. La motivación y la confianza son cruciales para adquirir esta competencia. Ambas se potencian

planteando metas realistas a corto, medio y largo plazo. Si se alcanzan esas metas, aumentan la percepción de eficacia y la confianza, y con ello se elevan los objetivos de aprendizaje de forma progresiva. Las personas deben ser capaces de apoyarse en experiencias vitales y de aprendizaje previas, a fin de usar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en otros contextos, como los de la vida privada y profesional, la educación y la formación.

Las **Competencias sociales y cívicas** implican la habilidad y la capacidad para utilizar los conocimientos y las actitudes sobre la sociedad –entendida desde diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja–, y para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados. También incluyen la capacidad de elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como interactuar con otras personas y grupos conforme a unas normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además, incluyen acciones más cercanas e inmediatas respecto al individuo como parte de una implicación cívica y social.

a) La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Exige entender el modo en el que las personas se pueden procurar un estado óptimo de salud física y mental, tanto para ellas mismas como para sus familias y su entorno social próximo; también implica saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

b) La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esto incluye conocer los acontecimientos contemporáneos, así como los hechos más destacados y las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial. Engloba, también, la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de minorías culturales y sociedades híbridas en el mundo globalizado. Por tanto, para el adecuado desarrollo de estas competencias, es necesario comprender y entender las experiencias colectivas, la organización y el funcionamiento del pasado y el presente de las sociedades, la realidad social del mundo en el que se vive, sus conflictos y las motivaciones de estos, los elementos que son comunes y los que son diferentes. También es preciso conocer los espacios y territorios en que se desarrolla la vida de los grupos humanos, y sus logros y problemas, para comprometerse personal y colectivamente en su mejora, participando, así, de forma activa, eficaz y constructiva en la vida social y profesional.

Del mismo modo, estas competencias incorporan formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, dinámica, cambiante y compleja para relacionarse con los demás. También las capacitan para cooperar, comprometerse y hacer frente a conflictos, así como para

tomar perspectiva, desarrollar la percepción del individuo respecto a su capacidad para influir en lo social y elaborar argumentaciones basadas en evidencias.

Adquirir estas competencias supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas, y la historia personal y colectiva de los demás. Es decir, se trata de aunar lo individual y lo social, lo privado y lo público en pos de soluciones constructivas de los conflictos y problemas de la sociedad democrática.

La **Competencia de Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Eso significa adquirir conciencia de la situación en la que hay que intervenir o que se debe resolver, y saber elegir, planificar y gestionar las destrezas, habilidades, actitudes y conocimientos necesarios con criterio propio, a fin de alcanzar el objetivo previsto. Esta competencia está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en que se desenvuelven las personas, y les permite el desarrollo de sus actividades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Constituye, igualmente, el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos, e incluye la conciencia de los valores éticos relacionados. La adquisición de esta competencia es determinante para formar futuros ciudadanos emprendedores; de este modo, se contribuye a la cultura del emprendimiento. En este sentido, su formación debe incluir destrezas y conocimientos relacionados con las oportunidades de carrera y el mundo del trabajo, la educación económica y financiera, el conocimiento de la organización y los procesos empresariales. Igualmente, supone el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora, y la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre. Estas habilidades resultan muy importantes para favorecer el nacimiento de emprendedores sociales, como los denominados intraemprendedores (emprendedores que trabajan dentro de empresas u organizaciones que no son suyas), así como de futuros empresarios. Para el adecuado desarrollo de esta competencia, resulta necesario abordar estos aspectos:

- La capacidad creadora y de innovación: creatividad e imaginación, autoconocimiento y autoestima, autonomía e independencia, interés y esfuerzo, espíritu emprendedor, iniciativa e innovación.
- La capacidad proactiva para gestionar proyectos: capacidad de análisis; planificación, organización, gestión y toma de decisiones; resolución de problemas; habilidad para trabajar individualmente y de manera colaborativa dentro de un equipo; sentido de la responsabilidad; evaluación y autoevaluación.
- La capacidad de asunción y gestión de riesgos, y el manejo de la incertidumbre: comprensión y asunción de riesgos; capacidad para gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre.
- Las cualidades de liderazgo, de trabajo individual y en equipo: capacidad de liderazgo y delegación, capacidad para trabajar individualmente y en equipo, capacidad de representación y negociación.
- El sentido crítico y de la responsabilidad: sentido y pensamiento crítico, sentido de la responsabilidad.

La competencia en **Conciencia y expresiones culturales** implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal, y considerarlas como parte de la riqueza y el patrimonio de los pueblos. Esta competencia incorpora también un componente expresivo que se refiere a la propia capacidad estética y creadora, y al dominio de las capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder usarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

3.1. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS

CLAVE

El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura es el desarrollo de la **competencia comunicativa**, es decir, el progreso en las cuatro destrezas básicas que forman el dominio instrumental de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir; mediante la adquisición de los conocimientos y procedimientos necesarios para desenvolverse en los diferentes ámbitos sociales, y que deben marcar, en todos ellos, una progresión respecto a los señalados para la Educación Primaria, de los que siempre habrá que partir. Entre las competencias básicas que incorpora el currículo, la correspondiente a la comunicación lingüística hace referencia a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación, oral y escrita; de presentación, interpretación y comprensión de la realidad; de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y las conductas.

Las habilidades y estrategias para el aprendizaje y uso de la lengua castellana se aplican también al de las lenguas extranjeras. El aprendizaje de la propia lengua contribuye también a desarrollar la competencia en el uso del lenguaje en general.

Pero, al mismo tiempo que contribuye de manera decisiva al desarrollo de todas las destrezas que integran la competencia lingüística, tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras, el currículo de nuestra materia también es eficaz para acrecentar la capacidad de adquisición de nuevos conocimientos.

La competencia lingüística se relaciona, así, con la **competencia básica de aprender a aprender**, pues parece evidente que el éxito en el aprendizaje de la propia lengua guarda una alta correlación con el éxito en el aprendizaje en general. El uso competente de la lengua supone también una ayuda eficaz en el análisis y solución de problemas, en la elaboración de planes y en la toma de decisiones. La competencia lingüística contribuye al progreso de la **iniciativa y autonomía personal**. También el aprendizaje de la lengua es una valiosa ayuda en el desarrollo de la **competencia social y ciudadana**, como conjunto de destrezas necesarias para el respeto y el entendimiento entre las personas y los pueblos. Aprender lengua ayuda a comunicarse con

los demás y a respetar las lenguas y culturas de los otros, y esto resulta aún más significativo en países como el nuestro, donde el plurilingüismo constituye una muestra de la riqueza que supone la variedad de culturas. Así mismo, la lengua es un medio muy valioso para la superación de prejuicios y la erradicación de los usos discriminatorios que puede presentar el propio lenguaje. La lengua es, también, un medio para el enriquecimiento artístico a través de la lectura, análisis e interpretación de las obras literarias. El desarrollo de **la competencia artística y cultural** será más significativo al relacionar las obras literarias con otras manifestaciones artísticas, como cine, música o pintura.

La contribución de la lengua al **tratamiento de la información y competencia digital** es igualmente fundamental, al fijar como uno de sus objetivos básicos proporcionar conocimientos y destrezas en la búsqueda, selección, tratamiento y elaboración de información de acuerdo con necesidades diferentes. Desde todas las materias del currículo es posible plantear el conocimiento de estas nuevas tecnologías, pero, a la vez, para todas ellas se ha convertido en una eficaz herramienta para el acceso a la información y como fuente de conocimiento.

4. ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA.

4.1. PRINCIPIOS GENERALES DE LA ETAPA.

La etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene carácter obligatorio y gratuito y constituye, junto con la Educación Primaria, la educación básica.

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que el alumnado adquiera las competencias clave que le permitan desarrollar un juicio crítico y responsable para poder participar de forma activa y autónoma en la sociedad democrática de la que forma parte, ejercer de modo efectivo sus derechos y obligaciones y colaborar en el desarrollo de la sociedad. A este fin, habrá que adquirir los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanísticos, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar hábitos de lectura, de estudio y de trabajo; prepararse para su incorporación a estudios superiores y para su inserción laboral, así como para formarse para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

En esta etapa se prestará especial atención al desarrollo integral del alumnado, promoviendo su motivación, así como a la orientación educativa y profesional que potencie sus cualidades y capacidades. Asimismo, se propiciará, desde los equipos directivos de los centros docentes, una actuación coherente y coordinada de todo el profesorado de los distintos cursos y entre este y el profesorado de la etapa de Educación Primaria, para garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado durante la enseñanza básica.

La Educación Secundaria Obligatoria se regirá por los principios de educación común y atención a la diversidad del alumnado con el objetivo de conseguir el éxito escolar de todos desde una perspectiva inclusiva y compensadora. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, al logro de objetivos y a la adquisición del desarrollo de las competencias clave en favor de una formación continua e integral. Con carácter general, estas medidas partirán del principio de inclusión y no supondrán en ningún caso una discriminación que impida al alumnado alcanzar los objetivos y competencias de la etapa y la titulación correspondiente.

4.2. OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

El Decreto 98 /2016, de 5 de julio por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura, señala los siguientes objetivos para esta etapa:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

4.3. PRIMERO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, y el Decreto 98 /2016, de 5 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura, establecen los siguientes bloques de contenidos:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

Bloque 4. Educación literaria

CONTENIDOS

BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: HABLAR Y ESCUCHAR

- 1.1. Comprensión de textos orales propios del ámbito académico y familiar. Estudio y análisis del proceso de comunicación, los elementos de la comunicación oral.
- 1.2. Comprensión de textos orales libres para interpretarlos de manera guiada y establecer el significado según el contexto del ámbito personal, y escolar.
- 1.3. Escucha de textos orales de modo guiado y reiterado para conocer la unidad significativa del texto, como clave para la comprensión e interpretación.
- 1.4. La organización de los textos orales sencillos para reconocer las ideas principales y secundarias.

- 1.5. La interpretación de los textos orales, desde la identificación de la información superflua y relevante, para determinar el tema.
- 1.6. Comprensión e Interpretación de los mensajes orales publicitarios de los medios de comunicación e informativos para conocer el tono empleado, el lenguaje utilizado y distinguir la interacción entre el discurso del contexto; entre la información y la opinión.
- 1.7. Interpretación de mandatos, instrucciones orales, conversaciones espontáneas para identificar el tono del hablante. Uso del diccionario para ampliar el vocabulario.
- 1.8. Comprensión de los tipos de textos orales con intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva identificando la estructura y las estrategias de cohesión.
- 1.9. Interpretación y valoración de las descripciones e instrucciones orales en distintas situaciones personales, académicas, y familiares.
- 1.10. El diálogo.
- 1.11. Iniciación en el lenguaje conversacional: la técnica del coloquio o conversación académica y social. La entrevista, la tertulia y normas de intervención.
- 1.12. La presentación oral de discursos espontáneos guiados y reiterados de forma coherente, con buena pronunciación, con serenidad y conocimientos gramaticales. De forma individual y en grupos de dos.
- 1.13. Reconocimiento de las normas de cortesía. Eliminación de incorrecciones expresivas y enriquecimiento de estructuras expresivas para la comunicación oral.

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR.

- 2.1. Lectura guiada de textos sencillos de diferentes sensaciones para el conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita. Ortografía y vocabulario
- 2.2. Lectura guiada y graduada y comprensión de textos descriptivos y expositivos en relación con el ámbito personal y académico. Deducción de ideas principales.
- 2.3. Lectura reiterada para la comprensión e interpretación de textos prescriptivos e instructivos en relación con el ámbito académico y familiar. Cuadros resúmenes y síntesis de las lecturas.
- 2.4. Lectura y comprensión de textos periodísticos, de opinión e información. Construcción del significado global. Elaboración de esquemas y gráficas sobre el contenido de los textos.
- 2.5. Lectura de textos que plantean acuerdos y desacuerdos simples sobre temas de actualidad para conseguir el acercamiento a la actitud crítica y reflexiva ante la lectura. Elabora fichas y resúmenes de las lecturas.
- 2.6. Conocimiento del texto. Elaboración de su propia interpretación sobre el significado. Propiedades: la coherencia, la cohesión textual y la adecuación. Tipos de textos. Conocimiento del texto: estructura (contenido, ideas principales y presentación)

- 2.7. Modelos sencillos para la planificación y obtención de datos: el guión y el párrafo. La planificación, la selección, la observación y la redacción. Uso de diccionarios impresos y digitales. Soltura en la biblioteca para obtener datos. Manejo de Internet.
- 2.8. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: Modelos y ayuda para aproximarse a la técnica de planificar: la invención, disposición, elocución y corrección. Revisión sencilla de su producción.
- 2.9. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos descriptivos y narrativos. Planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción. Revisión del texto en varias fases sobre normas ortográficas y gramaticales.
- 2.10. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos dialogados y argumentativos. Planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. Realiza esquemas y guías.
- 2.11. Escritura de textos propios del ámbito personal, observando para describir objetos y animales. La técnica de observar sensaciones visuales y auditivas. Técnica para escribir un cuento.
- 2.12. La escritura como instrumento de enriquecimiento personal. Observación para describir personas y sentimientos. El elemento fantástico.

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- 3.1. Reconocimiento uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo y determinante, Manejo de diccionarios sencillos.
- 3.2. Reconocimiento y uso de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos sencillos para formar palabras: simples y compuestas y derivadas. Ortografía. Fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.
- 3.3. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: La semántica, la denotación y la connotación. Uso del DRAE y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua
- 3.4. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. La monosemia, la polisemia.
- 3.5. Observación y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Ortografía y Diccionarios generales y normativos.
- 3.6. Conocimiento y uso de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. Utilización de diccionarios descriptivos, etimológicos y de sinónimos.
- 3.7. Reconocimiento y uso de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones según la actitud del hablante y según la naturaleza del predicado.

- 3.8. Reconocimiento de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos que aparecen en el discurso.
- 3.9. Reconocimiento uso y explicación de los diferentes recursos de modalidad (interrogación y exclamación...) en función de la persona que habla o escribe.
- 3.10. La expresión de la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.
- 3.11. Explicación sencilla de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.
- 3.12. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España. Las variedades geográficas del español dentro de España.

BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA.

- 4.1. Lectura guiada y reiterada de algunos fragmentos sencillos de las obras de la Literatura española de entre las propuestas por el Plan lector, con finalidad educativa literaria y cercana a sus aficiones e intereses. Valoración dirigida de los libros leídos.
- 4.2. Lectura guiada, reiterada y graduada de algunas de las obras de la Literatura universal juvenil de entre las propuestas por el Plan lector. Iniciación en el placer por la lectura.
- 4.3. Lecturas dirigidas de fragmentos de obras, según el Plan lector, observación de los modelos lectores para elaborar resúmenes con indicaciones del contenido, con explicaciones sobre la experiencia personal de la lectura.
- 4.4. Resúmenes sencillos dirigidos de algunas obras leídas: autor, argumento e interés formativo y temático, según el Plan lector. Presentación de los trabajos: Fuentes y uso de las TIC. Valoración estética.
- 4.5. Lectura guiada, reiterada y graduada de fragmentos adaptados de obras representativas.. Presentación de trabajos y exposición oral, individual y grupal, con expresión de las fuentes utilizadas.
- 4.6. Lectura comparada, guiada y reiterada de textos literarios sencillos y simples de los medios de comunicación de distintas épocas culturales y artísticas. Trabajo en equipo. Exposición oral compartiendo impresiones. Aproximación a la presentación de puntos de vista.
- 4.7. Aproximación a los temas literarios y personajes..
- 4.8. Introducción a la literatura a través de los textos de manera guiada y graduada. Textos literarios actuales sencillos, divertidos y de carácter jocoso y lúdico. Aproximación a los géneros literarios.
- 4.9. Iniciación al Comentario de textos seleccionados.
- 4.10. Modelos literarios para la intervención oral: la recitación de poemas extremeños y declamación de textos retenidos. Repetición en la modulación y adecuación de la voz en la declamación y en la recitación.
- 4.11. Iniciación en la redacción de textos sencillos, de manera guiada y repetitiva con intención literaria a partir de modelos ofrecidos en clase, con intención lúdica y creativa. Ayuda de las TIC.

- 4.12. Continuidad en el desarrollo del Comentario de textos actuales. Acercamiento a la literatura extremeña.
- 4.13. Expresión emocional desde modelos literarios para la dramatización, desarrollando el lenguaje no verbal y el lenguaje corporal.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. COMPETENCIAS CLAVE

Competencias clave (CC): comunicación lingüística (CCL), competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), competencia digital (CD), aprender a aprender (CAA), competencias sociales y cívicas (CSC), sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CSIEE), conciencia y expresiones culturales (CCEC).

BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: HABLAR Y ESCUCHAR.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	<p>1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.</p> <p>1.1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>1.1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>1.1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.</p> <p>1.1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.</p> <p>1.1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>	CCL, CPAA
1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	<p>1.2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p> <p>1.2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>1.2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>1.2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p>	CCL, CPAA

	<p>1.2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)</p> <p>1.2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>	
1.3. Comprender el sentido global de textos orales.	<p>1.3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>1.3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>1.3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p>	CCL, CPAA, CSCV

BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA: HABLAR Y ESCRIBIR

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	<p>2.1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.</p> <p>2.1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.</p> <p>2.1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.</p> <p>2.1.4. Deduca la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</p> <p>2.1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.</p> <p>2.1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.</p>	CCL, CPAA
2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	<p>2.2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p> <p>2.2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p> <p>2.2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p>2.2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las</p>	

	<p>ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> <p>2.2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p> <p>2.2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p>	
--	--	--

BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	<p>3.1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.</p> <p>3.1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p> <p>3.1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</p>	CCL, CPAA
3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	<p>3.2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.</p> <p>3.2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.</p>	CCL, CPAA
3.3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	3.3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.	CCL, CPAA
3.4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	3.4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.	CCL, CPAA
3.5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	<p>3.5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.</p> <p>3.5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.</p>	CCL, CPAA
3.6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	3.6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.	CCL, CPAA, CD
3.7. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.	3.7.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.	CCL, CPAA
3.8. Identificar la intención	3.8.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad	CCL, CPAA

comunicativa de la persona que habla o escribe.	identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. 3.8.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc. 3.8.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.	
3.9. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	3.9.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos. 3.9.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.	CCL, CPAA
3.10. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.	3.10.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales. 3.12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.	CCL, CPAA, CSCV,

BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
4.1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura	4.1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. 4.1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal. 4.1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.	CCL, CPAA, CEC
4.2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	4.2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...) 4.2.2. Reconocimiento de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. 4.2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.	CEC, CCL, CPAA)
4.3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las	4.3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. 4.3.2 Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. 4.3.3 Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y	CCL, CEC, CSCV, CPAA

épocas.	potenciando la expresividad verbal. 4.3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.		
4.4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	4.4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.	CCL, CPAA)	CEC,
4.5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.	4.5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.	CCL, CPAA)	CEC,
4.6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	4.6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. 4.6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.	CCL, CPAA	CEC,
4.7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	4.7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. 4.7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	CCL, CPAA	CEC,

ESTÁNDARES MÍNIMOS DE APRENDIZAJE

1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
2. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc.
3. Resume textos de manera oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
4. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y

- reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral
5. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
 6. Comprende el significado de las palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.
 7. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.
 8. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.
 9. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.
 10. Reconoce y expresa el tema la intención comunicativa de textos escritos propios del
 11. ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.
 12. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.
 13. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.
 14. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
 15. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
 16. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/ académico y social imitando textos modelo.
 17. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.
 18. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y en las argumentaciones.
 19. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, y evitando parafrasear el texto resumido.
 20. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

21. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
22. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
23. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
24. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.
25. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
26. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.
27. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras de una frase o en un texto oral o escrito.
28. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.
29. Reconoce, usa y explica los conectores textuales(de adición, contraste y explicación) y de los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos(elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.
30. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.
31. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor o al receptor: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales.
32. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.
33. Identifica las diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo, explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica algunas de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.
34. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.
35. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.

36. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes- tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/ literarios hasta la actualidad.
37. Expresa la relación existente entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.
38. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

PRIMER TRIMESTRE:

UNIDAD 1: “UN BUEN COMIENZO”

CONTENIDOS

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales del ámbito personal: las presentaciones.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos,
- Lectura, comprensión, interpretación y escritura de textos narrativos de ámbito personal: la carta.
- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.
- Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico-escolar y social: la agenda personal y el diario de aprendizaje.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua

- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra.
- Procedimientos para formar palabras
- Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

UNIDAD 2: “HISTORIAS PERSONALES”

CONTENIDOS

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

- Comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos orales del ámbito personal: la narración de anécdotas y recuerdos.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
- Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos. Identificación de los elementos de la narración.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal.
- Escritura de textos narrativos relacionados con el ámbito personal.
- Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.
- Procedimientos para formar palabras.
- Conocimiento y uso de las herramientas de las campo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para obtener o compartir información.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua

- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra.
- Procedimientos para formar palabras.
- Reconocimiento y uso de las categorías gramaticales: el sustantivo y el artículo.
- Identificación y uso de los grupos de palabras: el grupo nominal.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales.

UNIDAD 3: “SEÑAS DE IDENTIDAD”**CONTENIDOS****Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar**

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales del ámbito personal: la presentación personal.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal: la presentación personal.
- Lectura, comprensión e interpretación de textos descriptivos.
- Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.
- Conocimiento y uso de las herramientas de las Tecnologías y la Comunicación para obtener o compartir información.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua

- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra.
- Procedimientos para formar palabras.
- Reconocimiento y uso de las categorías gramaticales: el adjetivo.
- Identificación y uso de los grupos de palabras: el grupo nominal.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales.

UNIDAD 4: “INTERCAMBIO CULTURAL”

CONTENIDOS

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: los textos expositivos.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito académico: la exposición escrita.
- Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.
- Conocimiento y uso de las herramientas de las Tecnologías y la Comunicación para obtener o compartir información.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua

- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra.
- Procedimientos para formar palabras.
- Reconocimiento y uso de las categorías gramaticales: los determinantes y los pronombres.
- Identificación y uso de los grupos de palabras: el grupo nominal.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas.

Durante este trimestre se leerá *Charlie y la fábrica de chocolate*, de Roald Dahl.

TEMPORALIZACIÓN: se estima que cada unidad se extenderá a lo largo de 10-12 sesiones.

SEGUNDO TRIMESTRE:

UNIDAD 5: "SUMANDO ESFUERZOS"

CONTENIDOS

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos argumentativos.
- Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos argumentativos.
- Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.
- Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información: el diccionario de la RAE en Internet.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua

- Reconocimiento y uso de las categorías gramaticales: el verbo.
- Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.
- Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: la sinonimia.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales.

UNIDAD 6: "PONTE EN MI LUGAR"

CONTENIDOS

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos instructivos y normativos.
- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales: formales e informales y evaluación progresiva.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos instructivos y normativos.
- Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua

- Identificación y uso de las categorías gramaticales: las palabras invariables: adverbios, preposiciones, conjunciones.
- Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia y antonimia.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales.

UNIDAD 7: “ÚLTIMA HORA”

CONTENIDOS

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: el ámbito social.
- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: el diálogo.
- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales: formales e informales y evaluación progresiva.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito académico/escolar y del ámbito social.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua

- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales.

UNIDAD 8: “ESTAMOS EN EL AIRE”

CONTENIDOS

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: el ámbito social.
- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales: formales e informales y evaluación progresiva.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito académico/escolar y del ámbito social.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua

- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Complementos del predicado. Oraciones activas y pasivas.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales.

Durante este trimestre se leerá *¿Quién cuenta las estrellas?* de Lois Lowry

TEMPORALIZACIÓN: se estima que cada unidad se extenderá a lo largo de 10-12 sesiones.

TERCER TRIMESTRE:

UNIDAD 9: “CONTADORES DE HISTORIAS”

CONTENIDOS

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

- Comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos orales.
- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

- Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos: el cuento.
- Escritura de textos narrativos: el cuento.
- Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.
- Conocimiento y uso de las herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para obtener o compartir información.

- Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.

Bloque 4: Educación literaria

- Introducción a la literatura a través de los textos.
- Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura.

UNIDAD 10: “AIRES DE LEYENDA”

CONTENIDOS

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

- Comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos orales.
- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

- Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos: el cuento.
- Escritura de textos narrativos: el cuento.
- Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.
- Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.

Bloque 4: Educación literaria

- Introducción a la literatura a través de los textos.
- Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura.

UNIDAD 11: “VERSOS SUELTOS”

CONTENIDOS

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso personal.
- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

- Lectura, comprensión e interpretación de textos líricos.
- Escritura de textos líricos: un haiku.
- Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.
- Conocimiento de los distintos procesos de creación y ampliación del léxico de nuestra lengua.

Bloque 4: Educación literaria

- Introducción a la literatura a través de los textos.
- Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura.

UNIDAD 12: “EN CARTELERA”**CONTENIDOS****Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar**

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito personal, académico y social.
- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

- Lectura, comprensión e interpretación de textos dramáticos.
- Escritura de textos dramáticos.
- Utilización progresivamente autónoma de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.
- Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Palabras tabú y eufemismos.

Bloque 4: Educación literaria

- Introducción a la literatura a través de los textos.
- Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura.

Durante este trimestre se leerá Fábulas de Esopo.

TEMPORALIZACIÓN: Se estima que cada unidad se extenderá a lo largo de 10-12 sesiones.

4.4. SEGUNDO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.**CONTENIDOS****Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.****Escuchar :**

1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales según el ámbito de uso: académico, escolar, familiar y social.
2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales según su finalidad: textos publicitarios, de los medios de comunicación (información y opinión), de internet, propagandísticos, narrativos, descriptivos, instructivos y dialogados.
3. Escucha de textos orales de modo guiado y reiterado.

4. Organización de textos orales complejos para reconocer las ideas principales, el tema y la intención comunicativa. Las funciones del lenguaje.

Hablar:

5. Conocimiento y uso autónomo de la conversación: debates, coloquios, conversación académica y social, entrevistas y tertulias.

Presentación oral de discursos de forma coherente y adecuada, con corrección expresiva, prestando especial atención a las normas de intervención.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

Leer:

1. Lectura guiada, graduada y reiterada de textos descriptivos, expositivos y dialogados del ámbito personal y académico, de textos prescriptivos y normativos del ámbito social y laboral, así como de textos periodísticos (información y opinión).
2. Deducción de ideas principales y secundarias en textos escritos.
3. Elaboración de fichas y resúmenes de las lecturas.
4. Conocimiento de los tipos y estructuras de los textos.
5. Uso adecuado de los mecanismos de coherencia y cohesión.
6. Valoración de la lectura como fuente de enriquecimiento personal.

Escribir:

1. Presentación de textos propios.
2. Planificación del texto (guiones, párrafos, esquemas), obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión a partir de modelos sencillos y complejos.
3. Reescritura de textos ajenos.
4. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: narrativos, descriptivos, dialogados y argumentativos.
5. Escritura de textos propios del ámbito personal: descripciones (de animales o cosas) y cuentos.
6. Valoración de la escritura como fuente de enriquecimiento personal.
7. Utilización de las diferentes fuentes de información: diccionarios digitales e impresos, bibliotecas e internet.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

Contenidos.

1. Reconocimiento y uso adecuado de las categorías gramaticales: pronombres, verbos, adverbios, sustantivos , adjetivos, preposiciones y conjunciones.

2. Reconocimiento de los procedimientos de creación de palabras: simples, compuestas, derivadas, parasintéticas y primitivas.
3. Identificación del significado connotativo y denotativo de las palabras.
4. Conocimiento y aplicación de los conceptos de situación o contexto.
5. Reconocimiento y uso de ellas relaciones semánticas: homonimia, antonimia y sinonimia. Los diccionarios de antónimos y sinónimos.
6. Identificación de los procedimientos que permiten los cambios de significado: metáfora, metonimia, tabú y eufemismo.
7. Conocimiento, uso adecuado y valoración de las normas ortográficas y gramaticales. El DRAE.
8. Reconocimiento de los grupos de palabras o sintagmas: preposicional, verbal y adverbial.
9. Identificación de los elementos constitutivos de la oración simple. Sujeto y predicado. Clasificación de la oración según la actitud del hablante y la naturaleza del predicado.
10. Conocimiento y uso de los conectores textuales y los mecanismos de referencia interna (adición, explicación, sinonimia y elipsis)
11. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalidad en función de la persona que habla o escribe.
12. Identificación de la objetividad y la subjetividad a través de ellas modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y receptor en los textos.
13. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas.
14. Conocimiento y valoración de la realidad plurilingüe de España y de las variedades geográficas del español.

Bloque 4. Educación literaria.

Contenidos.

1. Lectura guiada y graduada de fragmentos de obras de ella literatura española de entre las propuestas por el plan lector.
2. Lectura guiada, reiterada y graduada de las obras de la literatura universal juvenil propuestas en el plan lector.
3. Valoración de la lectura de textos literarios como fuente de enriquecimiento.
4. Elaboración de resúmenes sencillos de las obras leídas.
5. Elaboración y presentación de trabajos sobre algunas de las obras leídas con el apoyo de las Tics.
6. Presentación oral de trabajos sobre las lecturas con intercambios de expresiones.
7. Lectura comparada de textos literarios de los medios de comunicación de distintas épocas.
8. Conocimiento de los temas y personajes de la literatura.
9. Conocimiento de la literatura a través de los textos: recursos estilísticos y géneros literarios.

10. Interpretación de textos poéticos.
11. Intervenciones orales siguiendo modelos: recitación y dramatización.
12. Redacción de textos con intención literaria a partir de modelos.
13. Comentarios de textos en prosa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. COMPETENCIAS CLAVE

Competencias clave(CC): comunicación lingüística (CCL), competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), aprender a aprender (CAA), competencia digital (CD), competencias sociales y cívicas (CSC), sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CSIEE), conciencia y expresiones culturales (CCEC).

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales según el ámbito de uso: académico, escolar, familiar y social.	1.1 Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar /académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. 1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. 1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada. 1.5 Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc., identificando las estrategias de enfatización y de expansión. 1.6. Resume textos de forma oral , recogiendo las ideas principales e integrándolas , de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.	CCL-CAA
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	Comprender el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral. 2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. 2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. 2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura e textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular. 2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca diccionarios, recuerda el contexto en que aparece...). 2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos,	CCL-CAA

	expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionan lógicamente y semánticamente	
3. Comprender el sentido global de textos orales.	<p>3.1. Escucha. Observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesías que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p>	CCL-CSC
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando describiendo, opinando dialogando... en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.	CCL
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).	<p>5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p>	CCL-CAA
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	<p>6.1. Realiza presentaciones orales.</p> <p>6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.</p> <p>6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.</p>	CCL-CAA-CSIEE
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	<p>7.1. Participa activamente en debates, coloquios escolares, respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.</p> <p>7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones</p>	CCL-CSC-CSIEE

	<p>del moderador en debates y coloquios.</p> <p>7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.</p> <p>7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.</p>	
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.	CCL-CAA

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos	<p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.</p> <p>1.2. Comprende el significado de las palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.</p> <p>1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.</p> <p>1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</p> <p>1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.</p> <p>1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.</p>	CCL-CAA
2. Leer , comprender, interpretar y valorar textos.	<p>2.1. reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/ escolar y ámbito social (medios de comunicación) , identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p> <p>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p> <p>2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p>2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> <p>2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p> <p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, capas conceptuales, esquemas...</p>	

<p>3. Manifiesta una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p>	<p>3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto. 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. 3.3. Respetar las opiniones de los demás.</p>	CCL-CSC
<p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p>	<p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. 4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital. 4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos autónomamente.</p>	CAA-CSIEE
<p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p>	<p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura. 5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. 5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros. 5.4. Reescribe textos propios o ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.</p>	CCL-CAA-CSIEE
<p>6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.</p>	<p>6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar / académico y social imitando textos modelo. 6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo. 6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo. 6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones. 6.5 Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionan lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido. 6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</p>	CCL-CAA
<p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p>	<p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. 7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. 7.3. Valor e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p>	CCL-CAA

	7.4 conoce y utiliza las tecnologías de la Información y la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.	
--	---	--

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. 1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. 1.3 Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.	CCL-CAA
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las diferentes categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas	2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo. 2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.	CCL-CAA
3. Comprender el significado de las palabras en toda sus extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.	CCL-CSC
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	4.1. reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.	CCL
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito. 5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.	CCL
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.	CD-CAA
7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.	7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple. 7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales, argumentales y adjuntos.	CCL

8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	8.1 Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud objetiva o subjetiva , del emisor. 8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa. 8.3 Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.	CCL
9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.	9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.	CCL
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. 10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de los pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.	CCL
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa	11.1 Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos. 11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.	CCL-CAA
12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.	12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica algunas de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales. 12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.	CSC-CCEC

Bloque 4: Educación literaria

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
4.1. leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	1.1. lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal. 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético	CCL-CAA

	persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.	
4.2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre las diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...). 2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes – tipo, temas y formas a lo largo de diversos períodos histórico /literarios hasta la actualidad. 2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.	CCL-CAA
4.3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. 3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. 3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. 3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.	CCEC
4.4. Comprender textos literarios representativos reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de su época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.	4.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.	CCL-CCEC
4.5. Redactar textos personales con intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. 5.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.	CCL-CAA-CSIEE
4.6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo d literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	6.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. 6.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	CCL-CD-CAA-CIEE

1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico, laboral de los medios de comunicación y publicitario, identificando la información, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.
2. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.
3. Resume textos de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
4. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.
5. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
6. Comprende el significado de las palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.
7. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.
8. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.
9. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.
10. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.
11. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.
12. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.
13. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
14. Escribe textos en diferentes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas..

15. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.
16. Escribe textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y dialogados imitando textos modelo.
17. Utiliza deferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.
18. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.
19. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
20. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
21. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones escritas.
22. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.
23. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
24. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o en un texto oral o escrito.
25. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o un texto oral o escrito.
26. Reconoce y explica el uso metafórico o metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.
27. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.
28. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.
29. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.
30. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud objetiva o subjetiva del emisor.
31. Transforma oraciones activas en pasivas o viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente y causa.

32. Amplia oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con un sentido completo.
33. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.
34. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.
35. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.
36. Explica la diferencia significativa que explica el uso de los tiempos y modos verbales.
37. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.
38. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.
39. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.
40. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.
41. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.
42. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes- tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/ literarios hasta la actualidad.
43. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.
44. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

PRIMER TRIMESTRE.

UNIDAD 1: EL COMIENZO.

1. Lectura y análisis de un texto.

2. El texto y el enunciado.
3. Vocabulario: La escritura. Escritura: La comunicación escrita.
4. La comunicación.
5. Lectura en voz alta.
6. Ortografía, norma y uso: las reglas generales de acentuación.

UNIDAD 2: CLARA TOCA EL PIANO.

1. Lectura y análisis de un texto.
2. El texto narrativo.
3. Vocabulario: Los viajes. Escritura: Un texto narrativo.
4. La palabra.
5. La narración oral.
6. Ortografía, norma y uso: la acentuación de diptongos, triptongos e hiatos.

UNIDAD 3: EL PABELLÓN DEL ÁRBOL MÁGICO.

1. Lectura y análisis de un texto.
2. El texto descriptivo.
3. Vocabulario: Las ciudades. Escritura: El texto descriptivo.
4. La palabra y su significado.
5. La descripción oral.
6. Ortografía, norma y uso: casos especiales de acentuación.

UNIDAD 4: SABIOS CONSEJOS.

1. Lectura y análisis de un texto.
2. Los textos prescriptivos: instructivos y normativos.
3. Vocabulario: La vida en sociedad. Escritura: El texto normativo.
4. El origen de las lenguas de España.
5. *Las indicaciones orales para un itinerario.
6. *Ortografía, norma y uso: La letra *g* y la letra *j*.

LECTURA DE *El niño con el pijama de rayas*

TEMPORALIZACIÓN: Se estima que cada unidad se extenderá a lo largo de tres semanas, es decir, 12-14 sesiones por unidad.

SEGUNDO TRIMESTRE:**UNIDAD 5: SOMOS ANIMALES DE COSTUMBRES**

1. Lectura y análisis de un texto.

2. Los textos expositivos, argumentativos y dialogados.
3. Vocabulario: La actividad física. Escritura: El texto explicativo.
4. El sintagma y la oración.
5. La conversación.
6. Ortografía, norma y uso: la letra *h*.

UNIDAD 6: LA MEJOR LECCIÓN.

1. Lectura y análisis de un texto.
2. Los textos periodísticos y publicitarios.
3. Vocabulario: La prensa y la publicidad. Escritura: El eslogan publicitario.
4. El sintagma nominal, adjetival y adverbial.
5. La grabación de un anuncio publicitario.
6. Ortografía, norma y uso: palabras homófonas con o sin *h*

UNIDAD 7: COLGAR ETIQUETAS.

1. Lectura y análisis de un texto.
2. Los textos de la vida cotidiana.
3. Vocabulario: El léxico administrativo. Escritura: La instancia.
4. *El sintagma verbal (I): el complemento directo e indirecto.
5. La elaboración de avisos por megafonía.
6. Ortografía, norma y uso: la letra *b* y la letra *v*.

UNIDAD 8: UN POEMA ROMÁNTICO.

1. Lectura y análisis de un texto.
2. El texto literario.
3. Vocabulario: Recursos literarios cotidianos. Escritura: El caligrama.
4. El sintagma verbal (II): el complemento de régimen y los complementos circunstanciales.
5. Ortografía, norma y uso: palabras homófonas con *b* y con *v*.

LECTURA: *África en el corazón.*

TEMPORALIZACIÓN: Se estima que cada unidad se extenderá a lo largo de tres semanas, es decir, 12-14 sesiones por unidad.

TERCER TRIMESTRE:

UNIDAD 9: DIÓGENES Y ALEJANDRO

1. Lectura y análisis de un texto.
2. El género narrativo.

3. Vocabulario: El miedo. Escritura: El microrrelato.
4. El sintagma verbal (III): el atributo y el predicativo.
5. La narración de un cuento tradicional.
6. Ortografía, norma y uso: el dígrafo // y la letra y.

UNIDAD 10: UNA BUENA ENSEÑANZA.

1. Lectura y análisis de un texto.
2. El género didáctico.
3. Vocabulario: La educación. Escritura: El texto didáctico.
4. Las clases de oraciones (I).
5. Exposición de proverbios y refranes del mundo.
6. Los parónimos con // y con y.

UNIDAD 11: SOÑANDO CAMINOS.

1. Lectura y análisis de alguna rima de Bécquer.
2. El género poético.
3. Vocabulario: Los estados de ánimo. Escritura: El texto poético.
4. Las clases de oraciones (II).
5. Declamación de una poesía.
6. Ortografía, norma y uso: La raya, los paréntesis y los corchetes.

UNIDAD 12: LA GRAN CIUDAD.

1. Lectura de *Las Comedias*, de Molière.
2. El género teatral y el cine.
3. Vocabulario: El léxico del teatro. Escritura: El texto teatral.
4. El análisis sintáctico.
5. Dramatización de un texto teatral.
6. Ortografía, norma y uso: El guion y las comillas.

LECTURA: *La dama del alba*

TEMPORALIZACIÓN: Se estima que cada unidad se extenderá a lo largo de tres semanas, es decir, 12-14 sesiones por unidad.

4.5. TERCERO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**CONTENIDOS****BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: HABLAR Y ESCUCHAR**

- 1.1. Comprensión del sentido global de textos orales diversos teniendo en cuenta sus elementos internos y contextuales. Los elementos de la comunicación oral.
- 1.2. Comprensión de textos orales libres para interpretarlos y valorarlos de manera reflexiva y establecer el significado según el contexto del ámbito académico y social.
- 1.3. Escucha de textos orales de modo reiterado y progresivo para conocer la unidad significativa del texto, como clave para la interpretación y valoración de los mismos.
- 1.4. Organización de los textos orales simples y complejos para reconocer la combinación de las estructuras oracionales de manera lógica y semánticamente. La Intención del hablante.
- 1.5. Interpretación de los textos orales, desde la identificación de la información superflua y relevante, para determinar el tema, la intención comunicativa del emisor y las estrategias de cohesión textual oral.
- 1.6. Comprensión e Interpretación de los mensajes orales publicitarios, propagandísticos y políticos de la prensa y medios de comunicación reconociendo y analizando la intención última del emisor y los actos del habla; interacción entre el discurso del contexto.
- 1.7. Interpretación y valoración de sugerencias, mandatos, instrucciones orales y conversaciones espontáneas para identificar el tono del emisor. Manejo del DRAE para enriquecer el vocabulario. Utilización con soltura de los instrumentos adecuados para localizar palabras de enriquecimiento académico.
- 1.8. Valoración de los tipos de textos orales en relación con la finalidad que persiguen. Resúmenes de textos narrativos, instructivos, expositivos y argumentativos de forma clara.
- 1.9. Interpretación y valoración de los descripciones e instrucciones orales en distintas situaciones personales, académicas y familiares. El diálogo: dialogar para cambiar impresiones, opiniones y valoraciones.
- 1.10. Observación y análisis de la importancia del lenguaje conversacional: uso progresivo de la técnica del debate, del coloquio o conversación académica y social. Conocimiento y dominio de la entrevista, la tertulia y normas de intervención.
- 1.11. Producción oral de discursos formales y espontáneos, de manera progresiva y avanzada de forma coherente, respetando la ortofonía, con uso de los conocimientos gramaticales.
- 1.12. Reconocimiento y uso de las reglas de intervención, la cortesía, los espacios y los silencios en cualquier conversación o debate Las incorrecciones expresivas más destacadas. Dramatización de situaciones orales.

BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA LEER Y ESCRIBIR

- 2.1. Lectura reflexiva, de textos sencillos y complejos para el conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita. Estudio de nuevas palabras para el enriquecimiento.
- 2.2. Lectura graduada y comprensión, interpretación y valoración de textos descriptivos, instructivos, preceptivos y argumentativos identificando las marcas lingüísticas y la organización del contenido.

- 2.3. Lectura reiterada y reflexiva para la comprensión, interpretación y valoración de textos de cierta dificultad en relación con el ámbito social y ámbito laboral. Mapas conceptuales de la información extraída de las lecturas.
- 2.4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos periodísticos, de opinión e información. Construcción del significado global. Elaboración de esquemas y gráficas sobre el contenido de los textos. Localización de informaciones del texto de manera autónoma.
- 2.5. Lectura de textos que plantean acuerdos y desacuerdos sobre temas de actualidad para conseguir la actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, interpretando las divergencias y formándose su propia opinión. Elaboración fichas y resúmenes de las lecturas.
- 2.6. Conocimiento del texto. Propiedades: la coherencia, la cohesión textual y la adecuación. Tipos de textos. Conocimiento del texto: estructura (contenido, ideas principales) y forma. Presentación propia de textos, planificando sus escritos.
- 2.7. Modelos completos para la planificación y obtención de datos: el guión y el párrafo. La planificación, la selección, la observación y la redacción. Uso de diccionarios impresos y digitales, literarios, lingüísticos... Dominio y soltura en la biblioteca para obtener datos de diversas fuentes. Manejo de Internet.
- 2.8. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: Modelos para planificar la invención, disposición, elocución y corrección.
- 2.9. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos descriptivos y narrativos. Planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. Utilización de diferentes organizadores textuales en las descripciones y narraciones.
- 2.10. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos dialogados y argumentativos. Planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. Reconocimiento en la escritura del instrumento capaz de organizar el pensamiento.
- 2.11. Escritura de textos propios del ámbito personal, observando para describir objetos, animales y ambientes. Las técnicas de observación de sensaciones visuales, auditivas y táctiles. Técnica para escribir un relato breve dirigido.
- 2.12. Valoración de la escritura como instrumento de enriquecimiento personal. Observación para describir emociones y sentimientos. Dominio formal de la lengua con un rico repertorio léxico.

BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- 3.1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. Manejo de diccionarios etimológicos y enciclopédicos. Dominio de la ortografía.

- 3.2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos totales para formar palabras. Derivación, parasíntesis, sufijación, afijación, aumentativos, diminutivos. Siglas, acrónimos y símbolos. Fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.
- 3.3. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Contexto y situación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. Uso del DRAE y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.
- 3.4. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, sinécdoque, antítesis, reticencia, palabras tabú y eufemismos.
- 3.5. Ortografía. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. Utilización del DRAE, de diccionarios de traducción, de los diccionarios ideológicos y de los electrónicos a través de Internet.
- 3.6. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones gramaticales que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.
- 3.7. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.
- 3.8. Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales de adición, contraste y explicación, así como de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones) como léxicos: elipsis, sinónimos.... que aparecen en el discurso.
- 3.9. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor, en función de la persona que habla o escribe.
- 3.10. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.
- 3.11. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.
- 3.12. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico cultural.
- 3.13. Las variedades geográficas del español dentro y fuera de España. Las variedades de la lengua: el uso común, las variedades diastráticas, diafásicas y diatópicas. La lengua estándar.

BLOQUE 4 EDUCACIÓN LITERARIA

- 4.13. Lectura reiterada y graduada de algunas de las obras de la Literatura española de entre las propuestas por el Plan lector, con finalidad educativa literaria. Valoración de las obras leídas.

- 4.13. Lectura reiterada y graduada de algunas de las obras de la Literatura universal juvenil de entre las propuestas por el Plan lector, con finalidad educativa literaria. Desarrollo del criterio estético. Uso de las TIC.
- 4.13. Lecturas reflexivas de fragmento de obras completas, según el Plan lector, para elaborar resúmenes con indicaciones del contenido y con explicaciones sobre la experiencia personal de la lectura.
- 4.13. Resumen de algunas obras leídas: autor, argumento e interés formativo y temático, según el Plan lector. Presentación de los trabajos: Fuentes y uso de las TIC.
- 4.13. Lectura reflexiva y reiterada de fragmentos complejos y adaptados de obras representativas de la Edad Media, del Renacimiento y del Siglo de Oro español. Presentación de trabajos y exposición oral, compartiendo impresiones. Fuentes utilizadas. Apoyo en recursos variados.
- 4.13. Lectura comparada reflexiva y reiterada de textos literarios de los medios de comunicación de distintas épocas culturales y artísticas. Defensa de puntos de vista y conclusión crítica.
- 4.13. Aproximación a los temas literarios, personajes-tipo y tópicos de la Edad Media, del Renacimiento y el siglo de Oro español.
- 4.13. Profundización en la literatura a través de los textos de manera graduada, reiterada y reflexiva. Aproximación a los géneros literarios.
- 4.13. Comentario de textos seleccionados de la poesía de la Literatura medieval, del Renacimiento y del siglo de Oro.
- 4.13. Modelos literarios para la intervención oral: modulación y adecuación de voz en la declamación y en la recitación. Dramatización con expresión corporal y manifestación emocional.
- 4.13. Redacción de textos con intención literaria a partir de modelos ofrecidos en clase, con intención lúdica y creativa. Ayuda de las TIC.
- 4.13. Comentario de textos seleccionados de la poesía del Renacimiento, la prosa y del teatro del siglo de Oro.
- 4.13. Modelos literarios para la dramatización, desarrollando el lenguaje no verbal y el lenguaje corporal. Expresión corporal y de sentimientos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. COMPETENCIAS CLAVE

BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: HABLAR Y ESCUCHAR

Crterios de evaluacin	Estndares de aprendizaje	Competencias clave
LCL 1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del mbito personal, acadmico/escolar y social.	1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del mbito personal, escolar/acadmico y social, identificando la estructura, la informacin relevante y la intencin comunicativa del hablante. 1.1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.	(CCL, CPAA)

	<p>1.1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>1.1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.</p> <p>1.1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.</p> <p>1.1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>	
1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	<p>1.2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p> <p>1.2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal</p> <p>1.2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>1.2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>1.2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)</p> <p>1.2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente</p>	CCL, CPAA
1.3. Comprender el sentido global de textos orales.	<p>1.3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>1.3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>1.3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p>	CCL, CPAA, CSCV,
1.4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	1.4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales. (CCL, CPAA)	CCL, CPAA

1.5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).	1.5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. 1.5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. 1.5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.	CCL, CPAA, CD
1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	1.6.1. Realiza presentaciones orales. (CCL, CPAA) LCL 1.6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo. (CCL, CPAA) LCL 1.6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. (CCL, CPAA) 1.6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. (CCL, CPAA) LCL 1.6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. (CCL,CPAA) LCL 1.6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas	CCL, CPAA
1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	1.7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás 1.7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios. 1.7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas. 1.7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.	CSCV, CPAA,CCL
1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	1.8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación	CCL,CPAA, CEC

BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	2.1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. (CCL, CPAA)	

	<p>2.1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. (CCL, CPAA)</p> <p>2.1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto. (CCL, CPAA)</p> <p>2.1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. (CCL, CPAA)</p> <p>2.1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica. (CCL, CPAA)</p> <p>2.1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación. (CCL, CPAA)</p>	
2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	<p>2.2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificándola tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. (CCL, CPAA)</p> <p>2.2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido. (CCL, CPAA)</p> <p>2.2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas. (CCL, CPAA)</p> <p>2.2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas. (CCL, CPAA)</p> <p>2.2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje. (CCL, CPAA)</p> <p>2.2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...(CCL, CPAA)</p>	
2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	<p>2.3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto. (CCL, CPAA)</p> <p>2.3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. (CCL, CPAA)</p> <p>2.3.3. Respeta las opiniones de los demás. (CCL, CSCV)</p>	
2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	<p>2.4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. (CCL, CPAA, CD)</p> <p>2.4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital. (CCL, CPAA, CD)</p> <p>2.4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente. (CPAA, CD)</p>	
2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	<p>2.5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura. (CCL, CPAA)</p> <p>2.5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en</p>	

	<p>secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. (CCL, CPAA)</p> <p>2.5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros. (CCL, CPAA)</p> <p>2.5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida. (CCL, CPAA)</p>	
2.6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	<p>2.6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo. (CCL, CPAA)</p> <p>2.6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo. (CCL, CPAA)</p> <p>2.6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo. (CCL, CPAA)</p> <p>2.6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones. (CCL, CPAA)</p> <p>2.6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido. (CCL, CPAA)</p> <p>2.6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos. (CCL, CPAA)</p>	
2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal	<p>2.7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. (CCL, CPAA)</p> <p>2.7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. (CCL, CPAA)</p> <p>2.7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. (CCL, CPAA, CEC)</p> <p>2.7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios. (CCL, CD, CPAA)</p>	

BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los	<p>3.1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. (CCL, CPAA)</p> <p>3.1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos</p>	

textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. (CCL, CPAA) 3.1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas. (CCL, CPAA)	
3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	3.2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo. (CCL, CPAA) 3.2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos. (CCL, CPAA)	
3.3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	3.3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o	
3.4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	3.4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito. (CCL, CPAA)	
3.5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	3.5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito. (CCL, CPAA) 3.5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo. (CCL, CPAA)	
3.6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	3.6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario. (CD, CCL, CPAA)	
3.7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.	3.7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple. (CCL, CPAA) LCL 3.7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos. (CCL, CPAA)	
3.8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	3.8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. (CCL, CPAA) 3.8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa. (CCL, CPAA) 3.8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo. (CCL, CPAA)	

3.9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.	3.9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto. (CCL, CPAA)	
3.10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	3.10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. (CCL, CPAA) 3.10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc. (CCL, CPAA) 3.10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales. (CCL, CPAA)	
3.11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	3.11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos. (CCL, CPAA) 3.11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos. (CCL, CPAA)	

BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
4.1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	4.1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. (CCL, CPAA, CEC) 4.1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal. (CCL, CEC, CPAA) 4.1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. (CCL, CEC)	
4.2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	4.2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...) (CEC, CCL, CPAA) 4.2.2. Reconocimiento de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. (CCL, CEC) 4.2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve. (CEC, CCL, CPAA)	
4.3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine,	4.3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. (CCL, CPAA, CEC) 4.3.2 Trabaja en equipo determinados aspectos de las	

etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. (CCL, CPAA) 4.3.3 Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. (CCL, CPAA) 4.3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás. (CCL, CEC, CSCV)	
4.4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	4.4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario. (CCL, CEC, CPAA)	
4.5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.	4.5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados. (CCL, CEC, CPAA)	
4.6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	4.6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. (CCL, CEC, CPAA) 4.6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. (CCL, CEC)	
4.7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	4.7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. (CCL, CEC, CPAA) 4.7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos. (CCL, CPAA, C)	

ESTÁNDARES MÍNIMOS DE APRENDIZAJE

1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico , social, de los medios de comunicación y publicitarios , identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.

2. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara en , en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
3. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.
4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura e textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
5. Comprende el significado de las palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.
6. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.
7. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.
8. Hacer referencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.
9. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.
10. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.
11. Retiene información y reconoce la idea principal y las secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.
12. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
13. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
14. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
15. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/ académico y social imitando textos modelo.
16. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.
17. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.

18. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.
19. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formas de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia e enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
20. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
21. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
22. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
23. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.
24. Explica los diferentes procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las sigas y los acrónimos.
25. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.
26. Reconoce y sus sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.
27. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.
28. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.
29. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.
30. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales, argumentales y adjuntos.
31. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva del emisor.
32. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.
33. Amplia oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.

34. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxico (Elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.
35. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.
36. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.
37. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.
38. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de los contenidos.
39. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.
40. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica algunas de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.
41. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.
42. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.
43. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes_tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/ literarios hasta la actualidad.
44. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.
45. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.
46. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.

PRIMER TRIMESTRE:

Unidad 1: El primer peldaño

Lectura de un texto.

1. El origen de las lenguas de España.
2. Lengua oral y lengua escrita.
3. Acentuación de diptongos, triptongos e hiatos. Norma y uso: Nombres femeninos que comienzan por a-/ ha- tónica.
4. Un libro de recetas.

Unidad 2: El reino perdido.

1. Lectura de un texto.
2. El enunciado, la oración y el sintagma.
3. Cuenta una anécdota.
4. La tilde diacrítica. Norma y uso: adverbios con posesivos tónicos.
5. Una guía de viaje.

Unidad 3: El juego de las palabras.

1. Lectura de un texto.
2. El sintagma nominal.
3. Recita un poema.
4. La acentuación de extranjerismos y palabras compuestas. Norma y uso: uso de los adverbios acabados en *-mente*.
5. Un estudio estadístico.

Unidad 4: Vidas paralelas.

1. Lectura de un texto.
2. El sintagma adjetival y el sintagma adverbial.
3. Transforma un diálogo en una en una escena teatral.
4. Los nombres propios. Norma y uso: Usos del artículo con los nombres propios.
5. Un concurso literario.

Unidad 5: Literatura:

1. Los géneros y subgéneros literarios. Métrica.
2. Práctica de los recursos literarios.
3. La lírica culta en la Edad Media.

4. Práctica de los tópicos literarios: *Ubi sunt*.
5. Describe a un héroe épico.
6. La prosa y el teatro en la Edad Media.
7. Escribe un cuento con moraleja.

Lectura: Durante este trimestre se leerá *Clara dice*, de Carlos Roncero.

TEMPORALIZACIÓN: Se estima que cada unidad se extenderá a lo largo de 10-12 sesiones.

SEGUNDO TRIMESTRE

Unidad 6: El mundo necesita oír tu voz.

1. Lectura de un texto.
2. El sintagma nominal sujeto.
3. Describe un cuadro.
4. La letra *b* y la letra *v*. -Norma y uso: Concordancia del sujeto y del verbo.
5. Un programa de radio.

Unidad 7: Si Garcilaso volviera.

1. Lectura de un texto.
2. El sintagma verbal predicado.
3. Expresa sentimientos y emociones.
4. La letra *g* y la letra *j*. Norma y uso: Usos del infinitivo y del gerundio.
5. Un plano de metro.

Unidad 8: El cantar más bello.

1. Lectura de un texto.
2. Los complementos verbales.
3. Dramatiza una entrevista.
4. La letra *h*. Norma y uso: Leísmo, laísmo y loísmo.
5. Un magacín informativo.

Unidad 9 : El viejo diccionario.

1. Lectura de un texto.
2. El texto y sus propiedades.

3. Lee en voz alta.
4. El dígrafo // y la letra y. Norma y uso: El yeísmo.
5. El viaje de fin de curso.

Unidad 10: Literatura

1. *La Celestina*.
2. Práctica con un tópico literario: *Carpe diem*.
3. La poesía amorosa en el primer Renacimiento.
4. Práctica con un tópico literario: *Locus amoenus*.
5. La lírica en el segundo Renacimiento.
6. Práctica con los recursos literarios: los símbolos.
7. La prosa y el teatro renacentista.
8. Representa un paso.

LECTURA: Durante este trimestre se leerá *El conde Lucanor*, de Don Juan Manuel

TEMPORALIZACIÓN: Se estima que cada unidad se extenderá a lo largo de 10-12 sesiones.

TERCER TRIMESTRE

Unidad 11: El cuerdo loco.

1. Lectura de un texto.
2. La descripción, la narración y el diálogo.
3. Escribe un diálogo.
4. Los signos de puntuación (I). Norma y uso: Formas verbales incorrectas.
5. El debate.

Unidad 12: Es hielo abrasador.

1. Lectura de un texto.
2. La exposición y la argumentación.
3. Participa en un foro de debate.
4. Los signos de puntuación (II). Norma y uso: Cómo escribir las citas textuales.
5. Una exposición oral.

Unidad 13: La cabriola desconocida.

1. Lectura de un texto.
2. Los textos periodísticos y publicitarios.

3. La carta al director.
4. Las palabras juntas y separadas (I). Norma y uso: Los signos de interrogación y de exclamación.
5. El periódico escolar.

Unidad 14: La antigua farsa.

1. Lectura de un texto.
2. Los textos de la vida cotidiana.
3. El diario personal.
4. Palabras juntas y separadas (II). Norma y uso: La palabra *donde*.
5. Un programa de fiestas.

Unidad 15: Literatura

1. Miguel de Cervantes.
2. Escribe un trabajo monográfico sobre Cervantes.
3. La poesía en el Barroco.
4. Práctica con los recursos literarios: la antítesis, el oxímoron y la paradoja.
5. La prosa en el Barroco.
6. Escribe un texto narrativo del siglo XVII.
7. El teatro en el Barroco.
8. Dramatiza una escena teatral.

Lectura: Durante este trimestre se leerá *Mecanoscrito del segundo origen*, de Manuel de Pedrolo.

TEMPORALIZACIÓN: Se estima que cada unidad se extenderá a lo largo de 10-12 sesiones.

4.6. CUARTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

CONTENIDOS

BLOQUE 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.

1. Comprensión, interpretación y reflexión de textos orales de los ámbitos personal, académico y social.
2. Audición e interpretación de textos orales para determinar la información superflua y la relevante, el tema y la unidad significativa.
3. Comprensión y organización de textos orales para conocer la intención del hablante (funciones del lenguaje).
4. Interpretación y valoración de mensajes orales procedentes de los medios de comunicación y de la publicidad para distinguir la interacción entre discurso y contexto, entre información y opinión y entre enfatización y persuasión.
5. Interpretación de instrucciones orales y conversaciones espontáneas

6. Conocimiento, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos, instructivos y dialogados.
7. Conocimiento, uso y valoración del lenguaje conversacional: debate, coloquio, conversación académica y social con arreglo a las normas de intervención y las reglas de cortesía.
8. Presentación correcta, coherente y adecuada, individual o en grupo, de discursos formales y espontáneos, evitando en todo caso las incorrecciones expresivas más destacadas ((incoherencias, repeticiones, ausencia de silencios, etc.)

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

1. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos descriptivos (de seres fantásticos y ambientes idílicos), expositivos, argumentativos, narrativos y dialogados de los ámbitos personal, académico, social y laboral.
2. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos periodísticos, de opinión e información.
3. Conocimiento, uso y producción de textos descriptivos (descripción de sentimientos, ambientes y espacios) , dialogados (diálogos entre personajes literarios sencillos y conocidos) y argumentativos (planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión)
4. Escritura de textos del ámbito personal y académico.
5. Valoración de la escritura como instrumento de enriquecimiento personal.
6. Conocimiento y manejo de los diccionarios y otras fuentes de información.
7. Conocimiento y uso de las propiedades, tipos, estructura y elementos del texto.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

1. Observación, reflexión, explicación y valoración de los valores expresivos de las categorías gramaticales: adjetivos, determinantes, pronombres y las formas verbales.
2. Observación, reflexión, conocimiento y valoración del léxico castellano y los procedimientos para la formación de palabras
3. Observación, reflexión, conocimiento y valoración de los límites semánticos y sintácticos de la oración simple y compuesta.
4. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales.
5. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso normativo de las palabras.
6. Observación, reflexión, explicación y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar los diferentes géneros textuales: expositivos, argumentativos, informativos y normativos
7. Producción de textos expositivos respetando las reglas discursivas.
8. Observación, reflexión y explicación del uso de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna , tanto gramaticales como léxicos.
9. Conocimiento, uso adecuado y valoración de los diferentes recursos lingüísticos.

Bloque 4. Educación literaria.

1. Lectura reflexiva de obras de la Literatura española y universal juvenil, recogidas en el Plan Lector, con una finalidad educativa literaria.
2. Resumen de algunas de las obras leídas y presentación de trabajos con el apoyo de las TIC.
3. Lectura reflexiva, crítica y comparada de fragmentos de obras de la literatura española desde el siglo XVIII hasta nuestros días.
4. Presentación de trabajos y exposición oral, compartiendo impresiones y usando para su realización diferentes tipos de fuentes.
5. Introducción a la literatura a través de los textos. El lenguaje literario.
6. Aproximación a los núcleos temáticos, personajes-tipo, tópicos y tramas de obras literarias desde el siglo XVIII hasta nuestros días.
7. Comentario de textos seleccionados de la literatura del siglo XVIII (Meléndez Valdés, los fabulistas, Jovellanos, García de la Huerta) así como de textos representativos de los siglos XIX, XX y XXI.
8. Modelos literarios para la intervención oral: recitación y dramatización,
9. Redacción de textos con intención literaria, bien a partir de lecturas del siglo XX o bien a través de noticias y escritos actuales conocidos a través de los medios de comunicación, utilizando las convenciones formales del género seleccionado con intención lúdica y creativa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. COMPETENCIAS CLAVE

Competencias clave (CC): comunicación lingüística (CCL), competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), competencia digital (CD), aprender a aprender (CAA), competencias sociales y cívicas (CSC), sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CSIEE), conciencia y expresiones culturales (CCEC).

BLOQUE 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico /escolar y social .	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante. 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. 1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. 1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto. 1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.	CCL-CCEC

	1.6. Sigue e interpretan instrucciones orales.	
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	<p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</p> <p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos.</p> <p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>	CCL-CCA-CIEE
3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.	<p>3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.</p> <p>3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>3.4. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.</p> <p>3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral</p>	CCL-CSC
4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...)	<p>4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales, valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p>	CCL-CIEE

5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.	5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.	CCL-CSC
6. Aprender a hablar en público en situaciones formales o informales, de forma individual o de grupo.	6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales. 6.2. Realiza intervenciones no planificadas dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. 6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua a sus prácticas orales. 6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. 6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas...recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. 6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconocimiento en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores, etc.	CCL-CD-CIEE
7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.	7.1. Conoce, valora ya aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral. 7.2. Analiza críticamente los debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y sus contenidos. 7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.	CCL-CSC
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.	CCL

BLOQUE 2: Comunicación escrita: leer y escribir

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos	1.1. comprender textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto. 1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones	CCL-CAA

	<p>explícitas de los textos.</p> <p>1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.</p> <p>1.4 Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.</p> <p>1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.</p> <p>1.6. Comprende el significado de palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.</p>	
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos.	<p>2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos de diferente ámbito personal, académico, social y laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.</p> <p>2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.</p> <p>2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.</p> <p>2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p>2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.</p> <p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías...</p>	CCL-CSC
3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	<p>3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.</p> <p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>3.3. Respeta las opiniones de los demás.</p>	CCL-CSC
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	<p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.</p> <p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos autónomamente.</p>	CD-CAA-CIEE
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	<p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc.</p> <p>5.2. Redacta borradores de escritura.</p> <p>5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro</p>	CCL-CAA

	<p>adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).</p> <p>5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.</p> <p>5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.</p>	
6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	<p>6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.</p> <p>6.2 Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.</p> <p>6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.</p> <p>6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.</p> <p>6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados...</p> <p>6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.</p>	CCL-CAA
7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	<p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas en su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.</p> <p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>	CCL-CD

BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
1. Reconocer y explicar los valores expresivos de las categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen con especial atención a los adjetivos, determinantes, pronombres y las formas verbales.	1.1 Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen con especial atención a los adjetivos, determinantes, pronombres y las formas verbales.	CCL
2. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y	2.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor	CCL

sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellas que proceden del latín y del griego.	significativo de los prefijos y sufijos. 2.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando los distintos procedimientos lingüísticos. 2.3. Conoce el significado de los principales sufijos y prefijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de las palabras desconocidas.	
3. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.	3.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa el texto donde aparecen. 3.2. Explica con precisión el significado de las palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto donde aparecen	CCL
4. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto de papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua para progresar en el aprendizaje autónomo.	4.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.	CD- CAA
5. Explicar y describirlos rasgos que determinan los límites oracionales para conocer las estructuras de las oraciones compuestas.	5.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones. 5.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella. 5.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración. 5.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.	CCL-CMCT-CAA
6. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.	6.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.	CAA-CCEC
7. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en las exposiciones orales y escritas.	7.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas. 7.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc. 7.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen. 7.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.	CCL-CCEC
8. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes	8.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual. 8.2. Identifica, explica y los distintos tipos de conectores de	CCL

conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.	causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.	
9. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.	9.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social. 9.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.	CCL-CSC

BLOQUE 4: Educación literaria

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones. 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal. 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.	CCL-CCEC
2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.	2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...). 2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes- tipo y formas a lo largo de los diversos períodos histórico/literarios hasta la actualidad. 2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época. La cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.	CSC-CCEC
3. Fomentar el gusto y el hábito por las lecturas en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. 3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma 3.2. Lee en voz alta modulando, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. 3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.	CCL-CCEC
4. Comprender textos literarios representativos del SXVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.	4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del SXVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario. 4.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.	CCL-CCEC

5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa. 5.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular los propios sentimientos.	CCL-CAA
6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal utilizando las tecnologías de la información.	6.1. Consultar y citar adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura. 6.2. Aporta a sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia. 6.3. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	CD-CAA-CIEE

ESTÁNDARES MÍNIMOS DE APRENDIZAJE

1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico, laboral de los medios de comunicación y publicitario, identificando la información, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.
2. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.
3. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
4. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.
5. Infiere la información relevante de los textos identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.
6. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.
7. Comprende el significado de palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.
8. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con

- organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.
9. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos, columnas, cartas al director, comentarios y crítica.
 10. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.
 11. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
 12. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas
 13. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.
 14. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.
 15. Utiliza referentes y variados organizadores textuales en sus escritos.
 16. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
 17. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.
 18. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes, pronombres, formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto.
 19. Reconoce los diferentes procedimientos de formación de las palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.
 20. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.
 21. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir significados de palabras desconocidas.
 22. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintácticamente y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.
 23. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.
 24. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.

25. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.
26. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.
27. Valora la importancia de utilizar un registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica a sus discursos orales y escritos.
28. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.
29. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.
30. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.
31. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas y emitiendo juicios personales razonados.
32. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.
33. Consulta y cita variadas fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.
34. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

ACLARACIÓN: LOS CONTENIDOS REFERIDOS AL BLOQUE DE EDUCACIÓN LITERARIA PODRÁN IMPARTIRSE DISTRIBUIDOS A LO LARGO DE LAS CUATRO UNIDADES DE CADA TRIMESTRE O BIEN AGRUPADOS EN UNA UNIDAD POR TRIMESTRE, SEGÚN EL CRITERIO DEL PROFESOR.

PRIMER TRIMESTRE.

UNIDAD 1: EL GRAN POEMA DEL MUNDO.

1. Lectura y análisis de un texto.
2. El léxico castellano.
3. Utilización del diccionario. El diccionario etimológico.
4. Ortografía, norma y uso: la escritura de latinismos y extranjerismos. Las locuciones latinas.
5. La literatura del siglo XVIII.
6. Análisis y comentario de textos de Meléndez Valdés, Jovellanos, García de la Huerta y los fabulistas.

7. Escritura de un texto epistolar.

UNIDAD 2: LOS DEDOS DE LA INTELIGENCIA.

1. Lectura y análisis de un texto.
2. Categorías gramaticales: breve repaso del nombre y el adjetivo.
3. Descripción oral de un paisaje.
4. Ortografía, norma y uso: las reglas de acentuación, cambios en la acentuación gráfica.
5. El Romanticismo
6. Análisis y comentario de textos del Romanticismo (Espronceda, Bécquer y Rosalía de Castro).
7. Declamación de una rima de Bécquer.

UNIDAD 3: SER ECOLOGISTA

1. Lectura y análisis de un texto
2. Categorías gramaticales: breve repaso de los determinantes y pronombres.
3. Dramatización de una conversación.
4. Ortografía, norma y uso: las letras h,g,j. Las impropiedades léxicas.
5. El Realismo y el Naturalismo.
6. Análisis y comentario de textos del Realismo y Naturalismo.
7. Escritura de una narración realista.

UNIDAD 4: LA BROMA DEL VIAJERO.

1. Lectura y análisis de un texto.
2. Categorías gramaticales: el verbo, el adverbio, la preposición y la conjunción.
3. Recital de poesía.
4. Ortografía, norma y uso: las letras b,v,x. Los prefijos.
5. El Modernismo y la Generación del 98.
6. Análisis y comentario de textos modernistas y de la Generación del 98.
7. Escritura de un cuento modernista.

Lectura y análisis de Selección de cuentos del siglo XX

TEMPORALIZACIÓN: SE ESTIMA QUE CADA UNIDAD SE EXTENDERÁ A LO LARGO DE TRES SEMANAS, ES DECIR, 12-14 SESIONES POR UNIDAD.

SEGUNDO TRIMESTRE

UNIDAD 5: LOS ESCRITORES.

1. Lectura y análisis de un texto.

2. La oración simple. La oración compuesta (coordinación y yuxtaposición)
3. Vocalización de trabalenguas.
4. Ortografía, norma y uso: las palabras homónimas, queísmo y dequeísmo.
5. El novecentismo y las vanguardias.
6. Análisis y comentario de textos del Novecentismo y las Vanguardias.
7. Creación de un poema dadaísta.

UNIDAD 6: UN POEMA DE AMOR Y MUERTE

1. Lectura y análisis de un texto.
2. Subordinadas sustantivas y adjetivas.
3. Representación de una escena teatral
4. Ortografía, norma y uso: las palabras parónimas, las terminaciones -sión, -ción, -cción.
5. La Generación del 27.
6. Análisis y comentario de textos de la Generación del 27.
7. Creación de un haiku

UNIDAD 7: DELFOS, EL CENTRO DEL MUNDO.

1. Lectura y análisis de un texto.
2. Subordinadas adverbiales.
3. Creación de un texto irónico.
4. Ortografía, norma y uso: la escritura de las expresiones numéricas, la escritura de ordinales y fraccionarios.
5. La poesía de 1939 a 1975.
6. Análisis y comentario de textos de la poesía de 1939 a 1975.
7. Interpretación de un poema.

UNIDAD 8: HISTORIA DE UNA PALABRA

1. Lectura y análisis de un texto.
2. Las variedades de la lengua.
3. Lectura de un texto con palabras inventadas.
4. Ortografía, norma y uso: abreviaturas, siglas, acrónimos y símbolos. Empleo y creación de abreviaturas.
5. El teatro de 1939 a 1975
6. Análisis y comentario de textos del teatro de 1939 a 1975.
7. Escritura de una escena teatral

Lectura y análisis de *Bajo la misma estrella*, de John Green.

TEMPORALIZACIÓN: SE ESTIMA QUE CADA UNIDAD SE EXTENDERÁ A LO LARGO DE TRES SEMANAS, ES DECIR, 12-14 SESIONES POR UNIDAD.

TERCER TRIMESTRE

UNIDAD 9: MANOS DE CARPINTERO

1. Lectura y análisis de un texto
2. El texto.
3. Realización de una exposición oral
4. Ortografía, norma y uso: palabras juntas y separadas. Sendos y ambos,
5. La novela de 1939 a 1975.
6. Escritura de un relato colectivo
7. Análisis y comentario de textos novelísticos de 1939 a 1975.

UNIDAD 10: EL DESEO DE APRENDER

1. Lectura y análisis de un texto
2. Los textos expositivos, argumentativos, narrativos, descriptivos, dialogados e instructivos.
3. Creación de un texto argumentativo dialogado.
4. Ortografía, norma y uso: los signos de puntuación. Usos incorrectos de la coma.
5. La novela y el ensayo actuales.
6. Escritura de un ensayo
7. Análisis y comentario de textos novelísticos actuales.

UNIDAD 11: MI RECETA PARA ESCRIBIR

1. Lectura y análisis de un texto.
2. Los textos periodísticos y publicitarios.
3. Creación de un texto.
4. Ortografía, norma y uso: los signos de puntuación, el punto y los paréntesis.
5. La poesía y el teatro actuales.
6. Análisis y comentario de textos poéticos y teatrales
7. Continuación de un diálogo teatral

UNIDAD 12: LOS QUE SUSCRIBEN

1. Lectura y análisis de un texto
2. Los textos de la vida cotidiana.
3. Representación de una entrevista de trabajo

4. Ortografía, norma y uso: los signos de puntuación, empleo de y, o al inicio de interrogativas y exclamativas.
5. La literatura hispanoamericana.

Lectura: Historia de una escalera, de Antonio Buero Vallejo

TEMPORALIZACIÓN: SE ESTIMA QUE CADA UNIDAD SE EXTENDERÁ A LO LARGO DE TRES SEMANAS, ES DECIR, 12-14 SESIONES POR UNIDAD.

4.7. METODOLOGÍA EN LA ESO

Existen en relación con la metodología unos principios generales que nos sirven como cimientos en los que asentar las opciones metodológicas propias de nuestro Departamento. Estos principios metodológicos generales podrían esbozarse de la siguiente manera:

- 1) Partir del nivel de desarrollo de los alumnos. Nos referimos a la competencia cognitiva y los conocimientos previos que el alumno ya posee.
- 2) Asegurar la construcción de aprendizajes significativos. La significatividad del aprendizaje está muy vinculada a la funcionalidad, es decir, que los alumnos sean capaces de relacionar lo aprendido en clase con la realidad extraescolar. Los aprendizajes significativos y la funcionalidad de los mismos están estrechamente relacionados con el enfoque globalizador que presupone que debe partirse, entre otras cosas, de temas de trabajo que contemplen la complejidad y generalidad con la que en su mundo se plantean los hechos y los acontecimientos.
- 3) Posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos, es decir, que los alumnos aprendan a aprender.
- 4) Modificar los esquemas de conocimiento que el alumno ya posee, es decir, provocar un desequilibrio en sus conocimientos previos del que surjan nuevos conocimientos gracias, por supuesto, a la intervención pedagógica.
- 5) Propiciar una intensa actividad-interactividad por parte del alumno, esto es, proponer actividades que favorezcan trabajos cooperativos, aquellas que provoquen conflictos sociocognitivos en los que se confronten distintos puntos de vista, etc.

6) La incorporación de las Tecnologías de la información y la Comunicación favorecerán la creación de entornos de aprendizajes colaborativos en los que el profesor no será sólo un transmisor de información sino también un conductor de los aprendizajes de sus alumnos. En este sentido, se apoyará la elaboración de trabajos en grupo que fomentan la cooperación y el desarrollo de las competencias básicas. Teniendo en cuenta estos principios metodológicos generales nuestra intervención educativa se desarrollará de la siguiente manera: Se trabajará la lengua desde su uso y se reflexionará sobre hechos concretos de comunicación. Los alumnos serán interpelados y llamados a comunicarse. Tenemos presente que el verdadero y definitivo objeto del estudio de la lengua castellana es desarrollar en el alumnado las estrategias que le permitan una expresión personal completa de sus pensamientos, así como la comprensión de los demás.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA:

Los conceptos relativos al acto comunicativo, el estudio del texto y las técnicas de trabajo se trabajarán del siguiente modo:

1º) La teoría: en este apartado se tratan los rasgos estructurales y las características más sobresalientes de cada tipo de texto o forma de elocución.

2º) Los textos: se presentan leyendas, mitos, cuentos tradicionales y modernos, textos expositivos, periodísticos, textos de la vida cotidiana (notas, actas, avisos, etc.). Estos textos están elegidos atendiendo a su pertenencia con relación al rasgo textual trabajado, a su interés y adecuación al nivel y a la riqueza de su contenido, y sirven para trabajar los temas transversales.

3º) El análisis: se centra en el estudio detenido de los textos propuestos atendiendo especialmente al contenido, a su forma de organización y a los elementos de la situación comunicativa. A través de este estudio se puede observar el modo en que se manifiestan todas las características y rasgos estructurales vistos en la teoría.

4º) La construcción y la recepción de textos (hablar, escuchar, leer y escribir): atiende a la producción de textos orales o escritos (en soporte papel o digital), aplicando los rasgos y características textuales vistos en la teoría y observados en el análisis. La creación de textos orales por parte de los alumnos permitirá desarrollar en ellos la destreza básica de hablar al mismo tiempo que se estará desarrollando la destreza de escuchar pues los alumnos no solo van a ser emisores de textos orales sino también receptores de los textos de sus compañeros. Además con la creación de textos escritos, los alumnos estarán trabajando la destreza de escribir y del mismo modo, la de leer pues ellos crearán sus propios textos y leerán los de los compañeros.

Los conceptos referidos al conocimiento de la lengua se trabajarán de la siguiente manera:

La gramática: se explicarán los conceptos tratando que los alumnos los interioricen utilizando para ellos ejemplos que les resulten cercanos y fáciles de recordar. La interiorización plena de los conceptos gramaticales por parte de los alumnos se logrará con la repetición continua e insistente de actividades donde se trabajen los conceptos explicados. Es decir, que cada breve explicación teórica deberá ir necesariamente acompañada de una larga lista de actividades que los refuercen.

El léxico: para trabajar el léxico será muy apropiado el uso del diccionario e igualmente los conceptos se asimilarán a través de la repetición de procedimientos.

La ortografía: este apartado de la lengua puede resultar muy atractivo para los alumnos si se trabaja a través de las Nuevas Tecnologías donde se plantea el estudio de la ortografía desde un punto de vista lúdico.

Los conceptos relativos a la **literatura** se trabajarán de la siguiente manera:

- La información y la antología. A partir de la presentación de un texto se da noticia de un autor y se presenta el género o la época en los que se encuadra la obra a la que pertenece. A continuación se proponen una serie de actividades de comprensión, análisis y producción de textos literarios.

- En este apartado se encuadra también la lectura, comprensión y comentario de las lecturas obligatorias. Las lecturas se pueden leer y comentar en clase o bien pedir a los alumnos que las vayan leyendo en casa y luego comentarlas en clase. Se realizarán actividades orales o escritas de comprensión de los libros así como, si el profesor lo estima conveniente, una prueba escrita.

También se evaluarán a través de trabajos en grupo, tanto en exposiciones orales o en presentaciones escritas en soporte papel o digital.

Haciendo una especial mención al cuarto curso, y gracias a los conocimientos que el alumno ha adquirido en los tres anteriores de esta etapa educativa, el desarrollo de los contenidos de la materia de *Lengua castellana y Literatura* persigue muy distintos objetivos, desde los propios de este campo de conocimiento —desarrollo y mejora de las destrezas básicas asociadas al uso del lenguaje, tales como hablar, escuchar, leer, escribir, conversar y comprender, y las que conllevan, sin olvidar las de carácter literario— hasta aquellos otros de carácter transversal e interdisciplinar que permitan a los alumnos comprender la dinámica social y cultural de su Comunidad y de su país y participar en ellas, no en vano el lenguaje es una herramienta cultural que trasciende de su propia finalidad como instrumento comunicativo (el lenguaje verbal es el sistema de comunicación social más completo para el ser humano). Las propias competencias básicas asociadas a esta

materia, como veremos más adelante, así lo demuestran. La *socialización* propia de la acción educativa y de la institución escolar debe dotar a los alumnos de cuantos recursos necesiten para la comprensión de la realidad— compleja y cambiante— en que se encuentran y para incidir e integrarse en ella. En esta línea, metodológicamente cobra una especial importancia el análisis del lenguaje de su entorno social, el que le permite interactuar con él y representar mentalmente su mundo, ya que no podemos evitar vincular significados con significantes. Estas intenciones parten de considerar que el uso correcto del lenguaje no se reduce al que se pueda hacer en esta materia durante las horas de clase o de permanencia en el centro escolar, sino que es un proceso en el que deben implicarse todas las materias (y profesores) del currículo, especialmente las de carácter lingüístico (máxime con lo que implica la adquisición de las competencias básicas, especialmente la de comunicación lingüística), incluyendo entre ellas a las lenguas extranjeras (en su condición de lenguas globales). El objetivo último de esta materia es, lógicamente, el desarrollo de la competencia comunicativa del alumno, es decir, la adquisición de cuantos conocimientos, destrezas y actitudes le son necesarios para comunicarse satisfactoriamente en diferentes ámbitos y contextos sociales (en línea con las indicaciones del *Marco común europeo de referencia para las lenguas*), sin olvidar una educación literaria que le permita leer y disfrutar con los textos literarios más significativos de nuestro ámbito cultural. El alumno debe progresar convenientemente en la comprensión (escuchar y leer) y en la creación (hablar, conversar y escribir) de textos orales y escritos con adecuación a la situación comunicativa y al género discursivo, así como en el empleo variado y riguroso del sistema lingüístico, lo que enriquecerá su lenguaje oral y escrito. A estos fines cabe añadir que el alumno debe conocer las relaciones existentes entre la lengua y la sociedad, de manera que pueda apreciar la existencia de diferentes variedades lingüísticas y valorar la realidad plurilingüe de España como fuente de riqueza cultural, tal y como se ha indicado anteriormente, sin olvidar, obviamente, la importancia de la lectura comprensiva, fundamental no solo en esta materia sino en todas las del currículo (hay que dedicar, en todas ellas, un tiempo determinado de lectura). Establecidos estos objetivos curriculares, esta materia se organiza en cuatro bloques, los mismos que en el curso anterior: *Escuchar y comprender. Hablar y conversar; Leer y escribir; Educación literaria, y Conocimiento de la lengua*. La metodología a emplear en el proceso de enseñanza-aprendizaje debe basarse en destacar el despliegue efectivo y activo de la actividad lingüística oral y escrita, tanto de producción como de recepción, de modo que la consecución de dichos objetivos exige acceder a los recursos que el código de comunicación pone a disposición de los hablantes, por lo que se hace preciso que el alumno conozca aspectos tan diversos como los paradigmas morfológicos, las reglas sintácticas, las estructuras textuales o los procedimientos retóricos, así como que sepa cuáles son el modelo textual y el registro apropiados para una situación comunicativa concreta, cuándo la información resulta redundante o presenta connotaciones determinadas, qué significado posee una palabra en un contexto preciso, etc., siempre condicionados a un curso como este, en el que debe profundizar en conocimientos y destrezas ya trabajados previamente, dado que es el último de esta etapa y de la enseñanza obligatoria, por lo que habrá muchos alumnos que abandonen el sistema educativo. Esta multiplicidad de información debe ser conocida y trabajada de manera integrada, ya que cualquier actividad

comunicativa constituye un proceso global que exige la activación conjunta de muy variadas destrezas (formación competencial) adquiridas en esta y en otras materias. Lograr este objetivo solo es posible si se actúa en el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma similar a como se hace como hablante: enfrentándose a situaciones comunicativas diversas y reflexionando sobre el fenómeno comunicativo de que se trata, integrando en esta reflexión aspectos lingüísticos, textuales y pragmático-comunicativos, estudiados *per se* y en su dimensión instrumental (la que debe primar), así como otros de carácter social. La labor de la institución escolar en esta materia no se limita solo a hacerle llegar al alumno una serie de conocimientos lingüísticos y literarios, por muy importantes que estos sean, sino a dotarle de unos recursos personales e intelectuales y de unos valores que le faciliten la integración en su contexto social, es decir, su socialización. La actividad escolar debe esforzarse, por tanto, en una doble función: en la transmisión de conocimientos (imprescindibles, por otra parte) y en que el alumno asuma los valores propios de la sociedad democrática en que vive (como se establece en algunas de las competencias básicas). Frente a unos conocimientos memorísticos y repetitivos, carentes de significado, se le presentan otros cercanos a sus intereses vitales que pretenden favorecer su capacidad comunicativa en una compleja y cambiante realidad social (la interdisciplinariedad en las distintas materias curriculares es fundamental para este objetivo). De esta forma, la motivación y los aprendizajes *útiles* y *significativos* se convierten en principios metodológicos básicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, concebidos en términos de eficacia pedagógica (el alumno usa el lenguaje en contextos sociales mucho más dispares y variados que el escolar, y para ello debe ser formado).

En esta línea es en la que se hace hincapié en el proceso de enseñanza-aprendizaje: debe mejorarse la capacidad de comprensión lectora del alumno, como también debe hacerlo en su capacidad de expresión oral y escrita. Si el alumno no es capaz de entender correctamente los textos que lee o los mensajes que recibe — y, consecuentemente, tampoco es capaz de expresar sus ideas, sentimientos, etc.—, difícilmente podrá progresar en sus aprendizajes, tanto en esta materia como en cualesquiera de las del currículo. De ahí la importancia de que en el libro de texto utilizado cada unidad se inicie con un texto (literario) y con actividades de comprensión, o de que en todas las unidades haya actividades de expresión oral a partir de textos recogidos en muy diversas fuentes (medios de comunicación, canciones, etc.), y que a su vez tienen el alumno y el profesor disponibles en un CD.

La enseñanza de esta materia requiere un tratamiento graduado, cíclico, práctico, progresivo e integrado, con el objetivo principal de afianzar, una vez más, su competencia lingüística y comunicativa. De este modo, la organización del currículo y la estructura de cada unidad didáctica del libro de texto deben permitir contemplar simultáneamente la comprensión y la expresión, la recepción y la producción de los textos o de los discursos considerados. Además, los fundamentos teóricos del uso de la lengua en la interacción social han de estar relacionados con la reflexión sobre los usos discursivos propuestos para ser aplicados a su aprendizaje y perfeccionamiento, si no para poco han de valer. Se trata, en suma, de mantener la doble perspectiva de la

recepción y de la emisión, de la teoría y de la práctica, y llevarla a cabo en el ámbito de la comunicación oral y escrita, sin olvidar que los contenidos no son exclusivamente conceptuales, sino que se refieren, sobre todo, a destrezas y actitudes con ellos relacionados. En esa progresión del conocimiento a que hacíamos referencia anteriormente, y dado que este es el último curso de la etapa, el alumno deberá ser capaz de enfrentarse a una cada vez mayor diversidad y complejidad de prácticas discursivas, a conceder una gran importancia al uso de la lengua en el ámbito académico, a prestar toda su atención a las convenciones literarias y al contexto histórico para comprender los textos literarios, a conceder un papel relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y a sus normas y, en definitiva, a sistematizar sus conocimientos lingüísticos (solo se habla y se escribe bien si se conocen sus normas de uso). Es fundamental el hecho de que el alumno participe activa y progresivamente en la construcción de su propio conocimiento (se debe partir de sus propios usos lingüísticos), ejemplo preciso de una metodología que persigue su formación integral. Por ello, el uso de cualquier recurso metodológico, y el libro de texto sigue siendo uno de los más privilegiados, debe ir encaminado a la participación habitual del alumno en el proceso educativo. De forma resumida, estas consideraciones metodológicas han sido tenidas en cuenta en el libro de texto y materiales complementarios a utilizar y, en consecuencia, en la propia actividad educativa a desarrollar diariamente en el aula:

- Exposición clara, sencilla y razonada de los contenidos conceptuales, con un lenguaje adaptado al del alumno y que, simultáneamente, contribuya a mejorar su expresión oral y escrita.
- Tratamiento de los contenidos de forma que conduzcan a un aprendizaje comprensivo y significativo gracias a la realización de múltiples actividades (de diagnóstico inicial, de desarrollo de los contenidos, de repaso, de refuerzo y ampliación, de evaluación...).
- Fomento de unas actitudes que propicien en el alumno la asunción de los valores propios de un sistema democrático (tolerancia, solidaridad...).

4.8. TEMAS TRANSVERSALES

El currículo incorpora, asimismo, los elementos transversales en los términos que aparecen explicados en el artículo 6 del Real decreto 1105/2014, de 26 de diciembre. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las asignaturas de las etapas, los elementos transversales formarán parte de los procesos generales de aprendizaje del alumnado. Para su adecuado tratamiento el centro promoverá prácticas educativas que beneficien la construcción y consolidación de la madurez personal y social del alumnado.

En la Eso, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas materias, la lectura, la consolidación del hábito lector y la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, el desarrollo de la capacidad para debatir y expresarse en público, la comunicación audiovisual, el buen uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, la capacidad emprendedora, la competencia emocional y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.

Se incorporará al currículo de una forma transversal y acomodada al nivel educativo de que se trate, tanto en la ESO como en Bachillerato, elementos relacionados con los siguientes temas:

- a) Desarrollo sostenible y medio ambiente; riesgos de explotación y abuso sexual, abuso y maltrato a las personas con discapacidad; situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las TIC, así como la protección ante emergencias y catástrofes.
- b) Desarrollo del espíritu emprendedor; adquisición de las competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y fomento de la igualdad de oportunidades y de respeto al emprendedor y al empresario, así como la promoción de la ética empresarial y la responsabilidad social corporativa; fomento de los derechos del trabajador y del respeto al mismo, participación del alumnado en actividades que le permitan afianzar el emprendimiento desde aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la solidaridad, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
- c) Fomento de actitudes de compromiso social, para lo cual se impulsará el desarrollo de asociaciones escolares en el propio centro y la participación del alumnado en asociaciones juveniles de su entorno.
- d) Los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención activa de la violencia de género; la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad, promoviendo su inserción social y los valores inherentes al principio de igualdad de trato, respeto y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal, social o cultural, evitando comportamientos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
- e) La prevención y lucha contra el acoso escolar, entendido como forma de violencia entre iguales que se manifiesta en el ámbito de la escuela y su entorno, incluidas las prácticas de ciberacoso.
- f) Prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como la promoción de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombres y mujeres por igual, el respeto a las personas con discapacidad, el rechazo a la violencia terrorista y la consideración de las víctimas, el respeto al Estado de derecho y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
- g) La educación para la salud, tanto física como psicológica. Para ello, se fomentarán hábitos saludables y la prevención de prácticas insalubres o nocivas, con especial atención al consumo de sustancias adictivas y a las adicciones tecnológicas.
4. Se contemplará en todo caso la prevención y condena de toda clase de racismo, Xenofobia y violencia, enfatizando lo relativo a la violencia de género, la violencia contra las personas con discapacidad, la violencia terrorista y el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.
- 5) La Consejería competente en materia de educación adoptará medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil.
- 6) Los centros pondrán en práctica las iniciativas y acciones que la Administración educativa promueva en el ámbito de la educación y seguridad vial para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico.

En el caso de Lengua Castellana y Literatura no se hace necesaria una mención explícita a la forma de incorporar ciertos contenidos (comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual puesto que forman parte del currículo de la materia. Respecto a otros temas transversales como el valor del esfuerzo personal, la igualdad entre hombres y mujeres, el respeto a las diferencias individuales, sociales o culturales, la educación para la salud, la educación afectivo-sexual, la educación ambiental, la educación del consumidor y la educación vial, su tratamiento se manifestará, sobre todo, a través de la selección de textos y el trabajo con ellos, puesto que nos ofrecen situaciones que reflejan actitudes, valores y modos de pensar. Por lo tanto éstos se trabajarán a partir de la reflexión y la puesta en común de los diversos valores y actitudes que nos presentan. De hecho, la selección de libros de lecturas para estos cursos se ha hecho teniendo en cuenta su aportación a los temas transversales (respeto a las diferencias individuales, sociales y culturales, educación para la salud, valor del esfuerzo personal, etc.). También se trabajarán a través de las cuestiones que surjan a partir de las exposiciones orales que realice el alumnado sobre diferentes temas o en los debates que tengan lugar en el aula.

4.9. MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

La atención a la diversidad se configura como uno de los elementos fundamentales a la hora del ejercicio de la actividad educativa, pues se trata de personalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje adecuándolo a las necesidades y al ritmo de trabajo y desarrollo del alumnado. Así, la atención a la diversidad se contempla de la siguiente manera:

Desarrollando cuestiones de diagnóstico previo al inicio de cada unidad didáctica, para detectar el nivel de conocimientos y motivación de los alumnos que nos permita valorar el punto de partida y las estrategias que vamos a seguir. Conocer el nivel del que partimos nos va a permitir saber qué alumnos poseen unos conocimientos previos antes de comenzar la unidad, de modo que puedan abordarla sin dificultades. Sabremos también qué alumnos han trabajado previamente ciertos aspectos del contenido y así podremos emplear adecuadamente los criterios y actividades de ampliación, de manera que el aprendizaje pueda progresar.

Segmentando la globalidad del proceso en tareas y secuenciándolas según criterios de dificultad, de forma que en cada momento el profesor y el alumno conozcan el nivel de progresión alcanzado y puedan adoptar las medidas oportunas para proseguir, reforzar o detener el proceso.

Presentando una gama de niveles didácticos que permitan establecer un ritmo y grado personales de aprendizaje en torno a los aspectos centrales de una misma unidad. Al diseñar actividades de diferente nivel de dificultad (básicas o de profundización) podremos guiar al alumno en su proceso formativo, ya que las actividades básicas tienden a las nociones y habilidades que deben ser consideradas mínimas, mientras que las

de profundización responden tanto al interés particular del alumno en algún aspecto, como al mayor grado o facilidad de comprensión de otros para los que también sirven las de profundización. Por su parte, las actividades de refuerzo contemplan aquellos procesos evolutivos que precisan de mayor detenimiento. Este tipo de actividades inciden en nociones y habilidades básicas, que pretenden desarrollar un nivel mínimo a través de la repetición de procedimientos.

La atención a la diversidad se concreta, además de en lo anteriormente señalado, en las **adaptaciones curriculares**. No estaría de más recordar que algunos alumnos del centro tienen problemas de motivación especialmente alumnos de primero y segundo de la ESO. Esta desmotivación trae consigo, muchas veces, desfases curriculares de los alumnos que hacen necesaria la aplicación de **adaptaciones curriculares no significativas**. Con estas adaptaciones se pretende reforzar en los alumnos las cuatro destrezas básicas. Pensando especialmente en estos alumnos, se propondrán actividades variadas y se incluirán actividades de refuerzo. Pero, además de alumnos con adaptaciones curriculares no significativas, también podemos encontrar en el aula alumnos que requieran una atención más especializada, es decir, alumnos con necesidades educativas especiales permanentes y que requieren adaptaciones **curriculares significativas**.

Para la atención especializada a estos alumnos el centro cuenta con un profesor especialista en Pedagogía Terapéutica y otro en Audición y Lenguaje quienes, en coordinación con los profesores de lengua, elaborarán la adaptación curricular significativa que responda al nivel de competencia curricular del alumno. Del mismo modo, los alumnos que requieran una atención especial por presentar sobredotación intelectual o por tener problemas del acceso al currículo que no estén relacionados con las capacidades cognitivas sino con limitaciones físicas (deficiencia visual, auditiva, etc.) se llevarán a cabo las adaptaciones metodológicas y materiales que sean necesarias en cada caso.

La atención a la diversidad también debe recoger las actuaciones que se llevarán a cabo con los alumnos que tienen la materia de Lengua Castellana y Literatura pendiente del curso anterior.

4.10. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. LA EVALUACIÓN INICIAL.

El proceso de evaluación, entendido como conjunto de actividades programadas para recoger y analizar información, se desarrollará en **tres momentos**:

-Evaluación inicial: la evaluación inicial nos va a permitir conocer y valorar la situación de partida de los alumnos, empezar desde el principio con una intervención ajustada a las necesidades, intereses y posibilidades de los mismos. También nos va a permitir valorar el progreso realizado por los alumnos, ya que para conocer lo que se ha avanzado es necesario tener en cuenta cuál era el nivel de partida. La evaluación inicial se desarrollará a principio de curso y al inicio de cada unidad. La evaluación inicial de principio de curso pretende

obtener información general sobre las características y conocimientos del grupo y se realizará mediante una prueba oral para ver la competencia de comunicación oral y otra escrita para ver la competencia de comunicación escrita. La evaluación inicial al principio de cada unidad didáctica se realizará igualmente a través de una prueba oral o escrita, según el criterio del profesor.

-Evaluación continua: hace referencia a que la evaluación debe estar incluida, de manera dinámica, en el propio proceso educativo, proporcionando una información permanente sobre el mismo. Como su propio nombre indica la evaluación continua se llevará a cabo durante todo el proceso y los instrumentos empleados serán las preguntas sistematizadas en clase (que son el instrumento ideal para trabajar la expresión oral de los alumnos, para repasar los contenidos estudiados y para técnicas de trabajo como el resumen), el registro sobre el trabajo diario y las lecturas obligatorias, el trabajo diario en el cuaderno de clase, etc.

Evaluación final: al concluir una fase o secuencia de aprendizaje y al finalizar el curso se debe realizar una valoración de las capacidades desarrolladas y de los conocimientos asimilados. La evaluación final constituye, por tanto, la culminación del proceso de evaluación continua. El objetivo de esta evaluación es sintetizar lo más relevante de la información obtenida durante el proceso para, a partir de ella, realizar una estimación global del avance de cada alumno en el desarrollo de las capacidades expresadas en los objetivos y, en su caso, tomar las decisiones pertinentes.

La evaluación final se realizará a través de pruebas escritas al final de cada unidad, de cada trimestre y al final de curso y en ella se sintetizarán todos los contenidos trabajados a lo largo de la unidad, del trimestre y del curso. Teniendo todo esto en cuenta podemos resumir los **instrumentos de evaluación** que vamos a utilizar en los siguientes:

Técnicas de observación directa de los alumnos en clase cuyos datos quedarán recogidos en el cuaderno del profesor. Estas técnicas se usarán para obtener información sobre el trabajo diario (en casa y en el aula), el seguimiento de las lecturas, el cuaderno de clase, corrección de los ejercicios, realización y presentación de tareas en el tiempo señalado, el comportamiento, la motivación e implicación, la asistencia a clase con regularidad y puntualidad, etc.

Pruebas orales: al inicio y a lo largo de la unidad, para valorar la expresión oral, para repasar o resumir.

Pruebas escritas al final de cada unidad y de cada trimestre y también sobre las lecturas obligatorias (a no ser que el profesor o profesora decida evaluarlas a través de otros métodos).

4.11. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE CORRECCIÓN ORTOGRÁFICA

El curso se distribuye en tres evaluaciones y la nota trimestral de Lengua castellana y Literatura se calculará teniendo en cuenta los siguientes porcentajes.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 1º Y 2º DE ESO

- **Pruebas objetivas: 70%** .La nota de este apartado será la media de las calificaciones obtenidas en las pruebas realizadas. En estos exámenes se establecerá una penalización por las faltas de ortografía.
- Evaluación del **libro de lectura** obligatorio: **10%**. (El profesor determinará el instrumento evaluador) .
- **El trabajo bien hecho: 10%** .
- La **actitud** del alumno: **10%**.

Cuando un alumno o alumna **copie** en una prueba escrita, su calificación en la misma será de 0 puntos.

Se considera **superada la evaluación** cuando el alumno obtenga una calificación igual o superior a cinco puntos.

La calificación de la evaluación final ordinaria se obtendrá teniendo en cuenta la evolución del alumno a lo largo del curso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 3º DE ESO

Estándares evaluados a través de prueba escrita: 80%

- 40% → Estándares de los bloques II y III
- 40% → Estándares de los bloques II y IV

Hay que sacar un 1,60 como mínimo en cada una de las partes.

Estándares evaluados a través de la observación directa en clase: 10%

- 5% → Estándares de los bloques I y III
- 5% → Estándares de los bloques I y IV

Estándares relacionados con las lecturas obligatorias: 10%

Cuando un alumno o alumna **copie** en una prueba escrita, su calificación en la misma será de 0 puntos.

Se considera **superada la evaluación** cuando el alumno obtenga una calificación igual o superior a cinco puntos.

La calificación de la evaluación final ordinaria se obtendrá teniendo en cuenta la evolución del alumno a lo largo del curso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 4º DE ESO**Estándares evaluados a través de prueba escrita: 80%**

- 40% → Estándares de los bloques II y III
- 40% → Estándares de los bloques II y IV

Hay que sacar un 1,60 como mínimo en cada una de las partes.

Estándares evaluados a través de la observación directa en clase: 10%

- 5% → Estándares de los bloques I y III
- 5% → Estándares de los bloques I y IV

Estándares relacionados con las lecturas obligatorias: 10%

Primer trimestre: Estándares de los bloques I y IV evaluados a partir de un trabajo de investigación y una exposición oral.

Segundo trimestre: Estándares de los bloques II y IV evaluados a partir de una prueba escrita.

Tercer trimestre: Estándares de los bloques I y IV evaluados a partir de una dramatización.

Cuando un alumno o alumna **copie** en una prueba escrita, su calificación en la misma será de 0 puntos.

Se considera **superada la evaluación** cuando el alumno obtenga una calificación igual o superior a cinco puntos.

La calificación de la evaluación final ordinaria se obtendrá teniendo en cuenta la evolución del alumno a lo largo del curso.

CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.

Los alumnos que no superen la materia en la evaluación ordinaria del mes de junio, podrán realizar una prueba en el mes de septiembre. Se considerará superada la materia cuando se obtenga una calificación igual o superior a cinco puntos.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN ORTOGRÁFICA Y DE EXPRESIÓN

Se restará a la nota de las pruebas -0,25 puntos por cada error de grafía (si una falta se repite, se contabilizará una sola vez) y -0,25 puntos por cada dos errores en el uso de las tildes (si una tilde se repite, se contabilizará una sola vez).

Por errores de expresión o de estilo (pobreza léxica, errores gramaticales, no utilización correcta de los signos de puntuación, etc.), se podrá restar 1 punto de la nota. Por el contrario, mediante la utilización correcta de

los signos de puntuación, el empleo de un léxico variado, la coherencia y corrección en la expresión escrita... el profesor o profesora podrá subir la nota hasta 1 punto.

Se quitará **-0,25 puntos** por **no respetar los márgenes** y **-0,25 por no presentar los escritos con orden y limpieza** (eso incluye el uso moderado de colores, los tachones, el abuso de correctores, etc.). Si un escrito es ilegible, el alumno tendrá que volver a repetirlo.

Ahora bien, el alumno o alumna **podrá recuperar**, como máximo, **un punto** de la nota restada por los errores ortográficos de la siguiente manera. Los alumnos deberán tener un apartado específico en su cuaderno Lengua y Literatura, en el que **tendrán que realizar lo siguiente** con cada palabra que hayan escrito mal:

- Buscar su definición en el diccionario y copiarla.
- Copiar tres palabras de la misma familia léxica.
- Escribir una oración donde aparezca usada esta palabra de forma adecuada.

El alumnado dispondrá de un plazo de una semana para realizar este trabajo correctamente. Transcurrido el plazo, no se admitirá ningún trabajo.

4.12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

LIBROS DE LECTURA OBLIGATORIA:

Primero de Educación Secundaria Obligatoria:

Charlie y la fábrica de chocolate. Roald Dahl. Editorial Alfaguara.

¿Quién cuenta las estrellas?, Lois Lowry, *Cuatrovientos*

Fábulas de Esopo, Jerry Pinkey. Editorial Vicens Vives

Segundo de Educación Secundaria Obligatoria:

El niño con el pijama de rayas. John Boyne. Editorial Salamandra

África en el corazón. María del Carmen de la Bandera. Editorial Casals.

La dama del alba. Alejandro Casona. Editorial Vicens Vives

Tercero de Educación Secundaria Obligatoria:

Clara dice. Carlos Roncero. Editorial E-litterae.

El conde Lucanor. Don Juan Manuel. Editorial Vicens Vives

Mecanoscrito del segundo origen. Manuel de Pedrolo. Editorial Anaya

Cuarto de Educación Secundaria Obligatoria:

Selección de cuentos del siglo XX

Bajo la misma estrella. John Green. Editorial Nube de tinta

Historia de una escalera. Antonio Buero Vallejo, Editorial Espasa- Calpe.

PARA EL TRABAJO EN EL AULA:

Para el profesor será imprescindible el uso de **la pizarra tradicional y la pizarra digital**.

Para los alumnos será fundamental el uso del **cuaderno de clase**, el cual deberá ajustarse en formato y estructura a las indicaciones realizadas por los profesores.

RECURSOS IMPRESOS:**1. Libros de texto:**

1º ESO: *Lengua castellana y literatura 1º ESO*, Oxford, proyecto Inicia Dual.

2º ESO: *Lengua castellana y literatura 2º ESO*, Anaya.

3º ESO: *Lengua castellana y literatura 3º ESO*, Anaya.

4º ESO: *Lengua castellana y literatura 4º ESO*, Anaya.

2. Cuaderno del profesor.**3. Fichas de trabajo de diario:**

- Adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades educativas especiales
- Fichas de refuerzo
- Pruebas escritas
- Indicaciones para los trabajos

USO DE LAS TIC

El uso del ordenador será fundamental para trabajar contenidos concretos, como por ejemplo, la ortografía, como fuente de consulta e investigación, especialmente en primero y segundo de la ESO donde el soporte informático resulta a los alumnos mucho más atractivo y motivador.

La **ortografía** se podrá trabajar en páginas web como:

<http://www.roble.cenice.mecd.es.msanto1.ortografia>.

<http://www.terra.es/personal6/bardonmanuela/ortografia2.htm>

<http://personal.telefonica.terra.es/web/apuntesasr/IndiceESO.htm>

http://www.iesender.org/Joomla/index.php?option=com_content&task=view&id=34&Itemid=77

<http://ortografiacantada.com/> (un curioso método)

http://www.santillana.es/static/proyectosEnRed/secunda/html2/len1/03_2.htm

Además serán útiles **otras páginas:**

www.juntaex.es./consejeriaeducacion/educarex. (Recursos de lengua castellana y literatura)

www.culturaextremeña.com/escritoresextremadura. (Autores extremeños)

www.lenguaensecundaria.com. (Recursos de lengua castellana y literatura)

www.rae.es. (Diccionario)

www.ciudadseva.com. (Textos literarios)

<http://iris.cnice.mecd.es/lengua/recursosenlinea/html/index.php>. (Recursos de lengua)

www.etsimo.uniovi.es. (Diccionario)

www.vox.es. (Diccionario)

www.aliso.cnice.mecd.es/-cgalle2/ (taller de cuentos)

www.almez.cnice.mecd.es/-cgalle2/ (animación a la lectura)

www.auladeletras.net (apuntes de lengua)

www.cvc.centrovirtualcervantes.es

www.actilingua.net/acti60/ (Textos interactivos periodísticos)

www.el-castellano.com (página del español)

www.terra.es/personal2/entariocom/home.htm (comentarios de texto)

www.portaldepoesía.com (portal de poesía)

www.auladiez.com (Biblioteca virtual de Extremadura)

www.geocities.com (mitos y leyendas)

www.ensayo.rom.uga.edu

www.geocities.com (mitos y leyendas)

www.flakozitas.com.ar/biografías/darío

www.ucem.es.info/especulo/cajetín

www.garcía-lorca.org

www.citasyrefranes.com

www.ensayo.rom.uga.edu

www.auladiez.com (Biblioteca virtual de Extremadura)

Artículos de teatro: <http://cnice.mecd.es/novedades/dossiers/art.teatro/indice.htm>

La página de los cuentos: <http://www.loscuentos.net>

Portal de poesía. Recursos, enlaces y estudios: <http://www.portaldepoesia.com>

Pero además, el uso de las Nuevas Tecnologías no está limitado a la búsqueda de información sino que además se utilizarán como soporte para la presentación de trabajos (procesadores de texto), para trabajar los materiales que aportan las editoriales en formato CD-Rom, para la proyección de películas y para trabajar con

recursos en soporte digital aportados por los profesores como por ejemplo el CD Leer y comprender textos. El objetivo es que las Nuevas Tecnologías se integren como un recurso más dentro del aula, al servicio de alumnos y profesores.

Páginas adecuadas para segundo ciclo de ESO y Bachillerato:

http://www2.ups.edu/faculty/velez/Span_402/Lazaro.htm Sobre El Lazarillo de Tormes

http://www.cervantesvirtual.com/bib_autor/lope/ Sobre Lope de Vega

http://www.cervantesvirtual.com/bib_obra/Cid/index.shtml Sobre El Cid

<http://amediavoz.com/> Fonoteca de poesía

<http://www.corraldecomedias.com> Sobre el corral de comedias de Almagro y las representaciones.

<http://www.monografias.com> Materiales útiles para el profesor/a.

<http://www.antologiapoeticamultimedia.blogspot.com>

<http://www.educasites.net/literatura-castellano>

<http://www.lenguayliteratura.org>

<http://www.librosjuveniles.blogspot.com> Para los profesores, útil para ver reseñas de lecturas juveniles

<http://es.geocities.com/az-poesia/> Para el análisis métrico

Pensar en Voz Alta. Publicaciones de contenido que reflejan el análisis y las respuestas de los estudiantes sobre algunas lecturas determinadas. Esto tiene por objeto “capturar” el mismo tipo de contenido que los estudiantes pueden expresar oralmente cuando se realiza una lectura en voz alta.

ACTIVIDADES DE REVISIÓN Y GRAMÁTICA

En Pocas Palabras. Esta estrategia reta a los estudiantes a examinar un párrafo y extraer la frase que contiene el mayor significado o que representa un punto de partida interesante. Cuando trabajan con “Blogs”, los estudiantes revisan aportes previos, seleccionan una frase que cumpla los requisitos anteriores y la publican en un texto nuevo. Comienzan a escribir con ella un texto diferente.

Escrito del “Abogado del Diablo”. Cuando se realizan discusiones, los “Blogs” pueden incluir un diálogo interactivo con múltiples participantes, que mejore la calidad **PROYECTO DEL BLOG DEL DEPARTAMENTO**

El Departamento tiene un blog donde los alumnos puedan apreciar un nuevo enfoque de la materia. Sus aplicaciones serán variadas, yendo desde el seguimiento obligado por parte del alumnado para actividades lectivas hasta la participación de este en su actualización.

Las características y utilidades de los blogs podrían resumirse en que ofrecen un espacio para escribir, constituido en dos terceras partes por un diario en línea y en una tercera parte por una herramienta de

discusión. Los “Blogs” proveen un foro que invita a realizar comentarios y a discutir. En ellos se utilizan además, una larga lista de habilidades de escritura; por ejemplo, lenguaje conciso, voz fuerte, juego de ideas. Las características de los “Blogs” particularmente relevantes para la ENSEÑANZA DE NUESTRA ASIGNATURA son:

Economía. Los “Blogs” exigen precisión. Una participación en “Blog” bien elaborada debe poderse leer en una sola ojeada. Estar conformada por palabras breves e intencionadas que comunican una idea específica. Los estudiantes escritores, deben ir al “grano” desde el inicio del texto.

Archivo. Cada participación se fecha y archiva durante una semana o unos días, dependiendo de la escogencia del usuario. Esto permite a lectores (y estudiantes escritores) explorar cómo se desarrollan y conectan las ideas en el tiempo.

Retroalimentación. Los comentarios consignados en un “Blog” estimulan el compartir y la revisión por parte de compañeros. En lugar de abrir un espacio periódico para la retroalimentación, con frecuencia dirigido por el profesor, los “Blogs” dan inicio a un proceso de comunicación interactiva que comienza con la participación inicial. Con ella, el estudiante- escritor recibe respuesta inmediata, lo que hace que su escrito sea relevante y real. Mediante comentarios, los estudiantes pueden descubrir ambigüedades y buscar cuál es el propósito del escritor.

Multimedia. Los “Blogs” permiten a los usuarios publicar imágenes y aún grabar archivos de sonido. Abren para los escritores múltiples medios de comunicación.

Inmediatez. Tan pronto como los estudiantes publican una participación en un “Blog”, esta aparece en la Red, lo que les genera una sensación inmediata de logro e inicia simultáneamente el ciclo de comentarios y de respuestas.

Participación Activa. Limitaciones prácticas de tiempo y espacio impiden que los estudiantes compartan ideas a medida que estas se presentan en las discusiones en clase. Los “Blogs” ofrecen una herramienta de comunicación en la que cada estudiante puede participar en esa comunidad de aprendizaje, publicando, conectándose, viendo, leyendo, pensando, y respondiendo con un ritmo contagioso que induce una mayor participación en el escaso tiempo para pensar que ofrece la clase. Utilizados adecuadamente, los espacios de escritura electrónicos pueden mejorar la motivación y enseñar habilidades del mundo real. Con una nueva herramienta de enseñanza en el arsenal de los profesores.

ACTIVIDADES LITERARIAS

Diarios de Personajes. Esta estrategia reta a los estudiantes a escribir como si fueran un personaje de ficción. Participar requiere que los estudiantes piensen y se expresen como lo haría el personaje. Se debe dar espacio para completar actividades menos importantes que exploren la voz (expresión) y sintetizen la comprensión crítica de lo que está pasando en esa lectura.

Mesa Redonda de Personajes. Esta es una extensión de la actividad anterior que se realiza en grupo. En ella, participan varios estudiantes, que representan cada uno un personaje diferente, y tratan un tema o una pregunta central. Por ejemplo en uno de esos “encuentros” o conversaciones pueden intervenir Don Quijote y El Lazarillo.

Mentes Abiertas. Usando una hoja de papel, este ejercicio requiere quead del razonamiento presente en los aportes. En cierta forma, esto puede funcionar como un debate en línea exigente. Otro de los usos puede ser un campo experimental para ideas que los estudiantes desarrollen con mayor profundidad en escritos posteriores. La fusión de los dos permite a los estudiantes detectar las debilidades de sus argumentos, añadir profundidad a su escrito original y fortalecer su razonamiento.

REINVENTANDO “BLOGS”

Fotoblogs: El título se refiere a un “Blog” que incluye imágenes. Al texto escrito se le adicionan imágenes a medida que los estudiantes anotan y escriben “pies de foto” que guían al lector por el “Blog”. La narrativa se hace mediante las imágenes.

Relato con “Blogs” (Narrablog): la clase construye un “Blog” que contenga un relato con el que se pueda dar instrucción sobre gramática y escritura. La historia debe ser real (no ficción) y convertirse en un ensayo escrito por la clase.

Los blogs en el aula:

Los “Blogs” ofrecen un espacio de escritura multigenérico y multimedial que puede estimular a los estudiantes más “visuales” e impulsarlos a una interacción diferente con el texto escrito. Los estudiantes de todos los niveles aprenden a escribir escribiendo. La participación en “Blogs” combina imágenes, sonido y texto escrito, lo que ofrece diferentes opciones de inicio y posibilita una comunicación más rica.

Como dice Jeffrey Wilhelm “la representación estabiliza el pensamiento para que pueda ser compartido, ensayado, negociado y revisado continuamente”. Los diarios de los estudiantes por lo general han incluido imágenes y dibujos. Además de estas posibilidades, los “Blogs” ofrecen sonido, movimiento y un listado creciente de nuevas alternativas que “atrapan” de manera singular a los estudiantes lectores y escritores con dificultades. Posiblemente, la característica más sobresaliente de los “Blogs” para el aprendizaje es el interés que despiertan en los estudiantes.

PROYECTO DE VÍDEO SOBRE OBRAS LITERARIAS

Dirigido a la ESO, consiste en el trabajo de pequeño grupo de evaluación para el Segundo Trimestre del curso. Cada grupo grabará un vídeo sobre algunas escenas de una de las obras literarias de la programación. También se verán las versiones cinematográficas de algunas obras y se compararán con las impresas. Se intentarán aprovechar al máximo los recursos del Centro: Internet, Biblioteca, vídeo.

4.13. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Las pruebas extraordinarias se elaborarán según los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables presentes en esta Programación.

Las medidas de refuerzo se adoptarán en cualquier momento del curso y en cuanto se detecten las dificultades. Para ello el profesor responsable propondrá al alumno actividades de refuerzo y recuperación. Dichas medidas de refuerzo se tomarán en el contexto de un proceso de evaluación continua, que culminará, en su caso, con la realización de las pruebas extraordinarias.

Los alumnos que no hayan superado positivamente la evaluación final ordinaria, deberán realizar en el mes de septiembre la evaluación extraordinaria. Para la preparación de dicha prueba extraordinaria se entregará al alumno el correspondiente informe personalizado de recuperación que contendrá:

- Los contenidos imprescindibles en relación con la adquisición de las competencias básicas que el alumno no ha alcanzado.
- Orientaciones dirigidas a mejorar la adquisición de hábitos de organización y constancia en el trabajo y el desarrollo de técnicas de estudio.
- Modelo de prueba. El Departamento elaborará una única prueba extraordinaria de cada materia. Para superar la asignatura deberán haber entregado los diferentes trabajos de recuperación señalados por el profesorado en cada curso.

4.14. PROGRAMAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS PARA EL ALUMNO QUE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA.

Pendientes de 1º ESO y 2º ESO

El alumno podrá recuperar la materia del año anterior de cualquiera de las siguientes formas:

- Aprobando la primera o la segunda evaluación del curso en el que se encuentra (2ºESO., 3ºESO o 4ºESO).
- Aprobando un examen final global que se realizará en el último trimestre.

Aquellos alumnos que no logren superar la materia en junio realizarán una prueba extraordinaria en septiembre.

Lengua castellana y literatura de 3º ESO

El profesor de Lengua Castellana y Literatura que imparta docencia en 4º ESO realizará el seguimiento de la materia pendiente.

- Se realizarán dos exámenes parciales (enero y mayo). Si el alumno aprobara la primera o la segunda evaluación de 4ºESO solo tendría que examinarse de la parte correspondiente al bloque de literatura.
- Aquellos alumnos que no logren superar la materia en junio realizarán una prueba extraordinaria en septiembre.

5. BACHILLERATO

Conforme a lo establecido en el artículo 32.1 de la Ley Orgánica 2/ 2006, de 3 de mayo, y el artículo 24 de Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado la formación, la madurez intelectual y humana, los conocimientos y las habilidades que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, esta etapa tiene como finalidad capacitar al alumnado para acceder a la educación superior

5.1. OBJETIVOS GENERALES PARA EL BACHILLERATO

El Decreto 98/2016, de 5 de julio, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura, señala que el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer, e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- f) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación, valorando la necesidad del uso seguro y responsable de las tecnologías digitales, gestionando con cuidado la propia identidad digital y respetando la de los otros.
- g) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución, así como el patrimonio natural, cultural, histórico y artístico de España y, de forma especial, el de Extremadura. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- h) Acceder a los conocimientos científicos, matemáticos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- i) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- j) Afianzar el espíritu emprendedor y el respeto al trabajador con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- k) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- l) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- m) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.
- n) Fomentar hábitos de vida saludable y actitudes responsables en el cuidado del medio natural, social y cultural.

La enseñanza de la *Lengua castellana y literatura* en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural y especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación.
2. Expresarse oralmente y por escrito mediante discursos coherentes, correctos y adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas, especialmente en el ámbito académico.
3. Utilizar y valorar la lengua, oral y escrita, como medio eficaz para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad y la organización racional de la acción.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía y espíritu crítico las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
5. Adquirir unos conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades dialectales, prestando una especial atención al español de América. Favorecer una valoración positiva de la variedad lingüística y cultural, ejemplificada en el caso de las hablas extremeñas.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
8. Leer y valorar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura en lengua castellana, como expresión de diferentes contextos históricos y sociales y como forma de enriquecimiento personal, incluyendo las de autores extremeños representativos de los distintos periodos.
9. Conocer las características generales de los periodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, prestando atención especial a la contribución que los autores extremeños han llevado a cabo para su desarrollo en las distintas épocas, utilizando de forma crítica fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
10. Utilizar la lectura como fuente de enriquecimiento personal y de placer, apreciando lo que el texto literario tiene de representación e interpretación del mundo, así como la posibilidad de estimular la propia capacidad de creación y expresión de la propia sensibilidad.

5.3. PRIMERO DE BACHILLERATO

CONTENIDOS

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico: la situación comunicativa.
2. Textos expositivos y argumentativos orales. Formas de organización del contenido y recursos expresivos.
3. Los géneros textuales orales propios del ámbito académico: la clase, las charlas, la conferencia y la videoconferencia, la presentación oral.
4. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1. La comunicación escrita en el ámbito académico. La situación comunicativa.
2. Comprensión y producción de textos expositivos escritos procedentes del ámbito académico. Formas de organización del contenido: el informe, el trabajo de investigación, el proyecto.
3. Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social. Géneros de información y de opinión y publicidad.
4. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1. La palabra. El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. Clases de nombres. Propiedades y diferencias gramaticales y semánticas.
2. El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. El uso de los adjetivos calificativos: epítetos, usos especificativos y usos explicativos. Locuciones adjetivas.
3. El verbo. La flexión verbal. El aspecto verbal: aspecto morfológico expresado a través de las desinencias verbales, aspecto léxico dependiente del significado y de los predicados; aspecto manifestado a través de algunas perífrasis verbales. Los tiempos verbales y sus significados. El modo verbal. La relación del modo y la subordinación. Las formas no personales del verbo. Características, usos y funciones. Las perífrasis verbales.
4. El pronombre. El pronombre personal. Valores gramaticales. Pronombres flexivos y recíprocos. La colocación de los pronombres átonos. Leísmo, laísmo y loísmo. Las formas de tratamiento pronominal.
5. Los determinantes. Tipología y usos.
6. Reconocimiento y explicación de las diferencias entre los pronombres y determinantes. Las relaciones gramaticales.
7. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas y de sus conexiones lógicas y semánticas en los textos.
8. Las relaciones gramaticales: Identificación y explicación de los grupos nominales, adjetivales, verbales, adverbiales y preposicionales. Estructura, valor y uso funcional en los enunciados.

9. Las relaciones gramaticales: la estructura oracional. La oración como unidad estructural. Sujeto y predicado. Los complementos oracionales. Modalidades oracionales. Clases de oraciones simples: oraciones atributivas y oraciones predicativas.
10. Las relaciones gramaticales: Yuxtaposición, coordinación y subordinación de oraciones. Procedimientos de relación entre oraciones. Clases de oraciones coordinadas. Clases de oraciones subordinadas.
11. El discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual: narración, descripción, exposición y argumentación.
12. Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Los procedimientos de cohesión textual. La deixis temporal, espacial y personal. Reconocimiento y explicación de los procedimientos de inclusión del emisor en el texto. La modalidad. Marcas de objetividad y subjetividad. Normas ortográficas y gramaticales.
13. Variedades de la lengua.
14. Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España, sus orígenes históricos.
15. Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.

Bloque 4. Educación literaria

1. Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos u obras completas significativas.
2. Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.
3. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
4. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.
5. Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.
6. Secuenciación cronológica y temática de textos y contenidos teóricos.
7. Características de la lengua literaria. Los géneros literarios. Las figuras literarias. La métrica castellana.
8. La literatura medieval. La poesía lírica.
9. La literatura medieval. Poesía narrativa: el Mester de Juglaría. El Mester de Clerecía.
10. La literatura medieval. Prosa narrativa y didáctica.
11. La literatura en el Renacimiento y siglos de Oro. Los orígenes del teatro moderno y La Celestina.
12. La literatura en los siglos de oro: la lírica.
13. La literatura en los siglos de oro: la narrativa.
14. La literatura en los siglos de oro: el teatro.
15. La literatura en el siglo XVIII.

16. La literatura en el siglo XIX: el Romanticismo.

17. La literatura en el siglo XIX: Realismo y Naturalismo.

Principales aportaciones de los autores extremeños a la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. COMPETENCIAS CLAVE

Competencias clave (CC): comunicación lingüística (CCL), competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), competencia digital (CD), aprender a aprender (CAA), competencias sociales y cívicas (CSC), sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CSIEE), conciencia y expresiones culturales (CCEC).

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
<p>1.1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de expresión oral y la Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>1.2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias..., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.</p> <p>1.3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>	<p>1.1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente preestablecido. 1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.</p> <p>1.3. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.</p> <p>1.4. Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros detectando las dificultades estructurales y expresivas diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.</p>	CCL- CD- CIEE
<p>2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias..., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.</p>	<p>2.1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante.</p> <p>2.2. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa.</p>	CCL CAA CSIEE

	2.3. Escucha de manera activa, toma notas y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral.	
3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	3.1. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social. 3.2. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.	CCL CSC

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Crterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problemas-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica...) y utilizando recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.	1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical. 1.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín. 1.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.	CCL CAA
2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de un tema especializado discriminando la información relevante y accesoria utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.	2.1. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando l tema y la estructura. 2.2. Sintetiza textos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y las secundarias. 2.3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual.	CCL CAA
3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de manera crítica su forma y su contenido.	3.1. Resume el contenido de textos periodísticos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido. 3.2. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor ara seducir al receptor, valorando críticamente sus formas, sus contenidos y rechazando las ideas discriminatorias.	CCL CSC
4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las tecnologías de	4.1. Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales. 4.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la	CCL CD CSIEE

la Información y comunicación para su realización, evaluación y mejora.	comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas – resumen. 4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización de epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía 4.4. Utiliza las tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de los textos escritos propios y ajenos.	
---	--	--

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejor de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	1.1. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc. 1.2. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.	CCL CAA
2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivos, verbo, pronombre, artículo y determinantes, explicando sus usos y valores en los textos.	2.1. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. 2.3. Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. 2.4. Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. 2.5. Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.	CCL CSC
3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para su realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	3.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras. 3.2. Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del textos en el que aparecen. 3.3. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal. 3.4. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican. 3.5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando	CCL CAA CSIEE

	los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.	
4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.	4.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos. 4.2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintácticos, léxico- semánticos y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.	CCL CSC
5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.	5.1. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita. 5.2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación. 5.3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor en un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.	CCL CAA CSC
6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.	6.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.	CCL CD CSIEE
7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país.	7.1. Explica, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.	CCL CSC
8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.	8.1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen el uso de formas de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés. 8.2. Explica, a partir de textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua	CCL CSC

Bloque 4: Educación literaria

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos u obras completas significativas.	1.1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media hasta el siglo XIX.	CCL CCEC

<p>2. Leer y analizar fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.</p>	<p>2.1 Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor. 2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.</p>	<p>CCEC CAA</p>
<p>3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p>	<p>3.1. Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la edad Media hasta el siglo XIX. 3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p>	<p>CCL CAA CCEC</p>
<p>4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentando con rigor.</p>	<p>4.1. Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX. 4.2. Obtiene información de fuentes diversas. 4.3. Argumenta con rigor su propio juicio crítico.</p>	<p>CCL CD CSIEE</p>

ESTÁNDARES MÍNIMOS DE APRENDIZAJE

1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminado la información relevante.
2. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa.
3. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical.
4. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.
5. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura.
6. Sintetiza textos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y las secundarias.
7. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual...

8. Resume el contenido de textos periodísticos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido.
9. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma, sus contenidos y rechazando las ideas discriminatorias.
10. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.
11. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
12. Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
13. Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
14. Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
15. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras.
16. Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen.
17. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal.
18. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican.
19. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.
20. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.
21. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintácticos, léxico- semánticos y pragmático- textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.
22. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita.

23. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación.
24. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor en un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.
25. Explica, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.
26. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen el uso formas de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.
27. Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media hasta el siglo XIX.
28. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.
29. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.
30. Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la edad Media hasta el siglo XIX.
31. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural
32. Argumenta con rigor su propio juicio crítico.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

PRIMER TRIMESTRE:

LENGUA

Unidad 1: Las clases de palabras (I)

1. Las categorías gramaticales.
2. El nombre o sustantivo: clases de nombres, género, número.
3. El adjetivo: tipos, usos, gradación y sustantivación, adverbialización.
4. Análisis de un texto: «La mujer árbol» (Cristina Morató, Mujer hoy).

Unidad 2: Las clases de palabras (II)

1. Los determinantes y los pronombres.
2. El artículo.
3. Personales: formas y características.

4. Posesivos: formas y características.
5. Demostrativos: formas y características.
6. Cuantificadores: los indefinidos y los numerales.
7. Análisis de un texto: «Cómo alimentar un planeta creciente» (Amanda Fiegl, National Geographic).

Unidad 3: Las clases de palabras (III)

1. El verbo: definición desde los puntos de vista morfológico, semántico y sintáctico; la conjugación verbal; los verbos regulares e irregulares; las formas no personales del verbo; las desinencias verbales; los usos estilísticos de algunos tiempos verbales; las perífrasis verbales, y las locuciones verbales.
2. Análisis de un texto: «Leer, aventura y arte» (José María Merino, Ficción continua).

LITERATURA

Unidad 4: Comunicación literaria

1. Los géneros literarios: el género épico o narrativo, el género lírico, el género dramático, el género didáctico.
2. Los recursos literarios.
3. Los tópicos literarios.
4. Análisis de un texto: «¿Por qué la literatura?» (Mario Vargas Llosa, La verdad de las mentiras).

Unidad 5: Literatura del siglo XI al XV

1. Primeros textos literarios: orígenes de la lírica, orígenes del teatro, orígenes de la épica.
2. El *Cantar de Mio Cid*: fecha y autoría, contenido y estructura, métrica, y lenguaje.
3. Orígenes de la prosa: Alfonso X el Sabio.
4. El mester de clerecía: Gonzalo de Berceo, el Arcipreste de Hita.
5. Don Juan Manuel: *El conde Lucanor*.
6. Análisis de un texto: «Episodio del león» (Cantar de Mio Cid).

Unidad 6: Literatura del siglo XV

1. La poesía: la lírica popular castellana, el romancero, la poesía culta o cortesana, Jorge Manrique.
2. Lectura: *Coplas a la muerte de su padre*
3. La prosa: los libros de caballerías, la novela sentimental.
4. La Celestina; los problemas textuales y de autoría, los problemas de género, argumento, personajes, el amor de Calisto y Melibea, lenguaje y estilo, lo medieval y lo renacentista.
5. Análisis de un texto: «La impaciencia de Calisto» (Fernando de Rojas, La Celestina).

6. Contexto histórico del Renacimiento. El Renacimiento, el humanismo, contexto religioso, la Contrarreforma, contexto histórico, contexto social y económico, contexto cultural.

TEMPORALIZACIÓN.

Las unidades de lengua una semana por unidad, las de literatura dos semanas

SEGUNDO TRIMESTRE

LENGUA

Unidad 7: El enunciado y la oración

1. El enunciado y sus clases: clases de enunciados según la actitud del hablante e interjecciones.
2. La oración: el sintagma y sus categorías, el concepto de oración.
3. Las funciones sintácticas: el sujeto, el complemento directo, el complemento indirecto, el complemento agente, el complemento de régimen, los complementos circunstanciales, el atributo, los predicativos, los complementos oracionales.
4. Las clases de oraciones.
5. Análisis de un texto: «Camelias» (Muriel Barbery, La elegancia del erizo).

Unidad 8: La oración compuesta

1. Oraciones coordinadas: clases (copulativas, disyuntivas, adversativas, distributivas y explicativas).
2. Oraciones yuxtapuestas.
3. Oraciones subordinadas: sustantivas, adjetivas o de relativo y adverbiales.
4. Análisis de un texto: «Nosotros y ellos» (Chris Carroll, National Geographic).

Unidad 9: La diversidad lingüística La variación lingüística: los niveles de lengua o sociolectos, los registros lingüísticos y la norma lingüística.

1. Las lenguas de España: los dialectos hispanos, el mozárabe, los romances centrales, los romances orientales, el romance occidental, el vasco o euskera.
2. Análisis de un texto: «La resurrección de Confucio» (Gloria Otero, XL Semanal).

LITERATURA

Unidad 10: Literatura del siglo XVI

1. Petrarca y el Renacimiento: Francesco Petrarca, el petrarquismo.

2. La poesía: la poesía tradicional española, la poesía italianizante, Garcilaso de la Vega.
3. El teatro.
4. La novela: *el Lazarillo de Tormes*.
5. Lectura de *EL Lazarillo de Tormes*.
6. La ascética y la mística: fray Luis de León, san Juan de la Cruz, santa Teresa de Jesús.
7. Análisis de un texto: «El hidalgo de Toledo» (*Lazarillo de Tormes*).

Unidad 11: Miguel de Cervantes

1. Obra poética y dramática.
2. La novela: la *Galatea*, las *Novelas ejemplares*, *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*.
3. *El Quijote*: la publicación, las dos partes de *El Quijote*, el argumento, *El Quijote* y las novelas de caballerías, don Quijote y Sancho Panza, la riqueza y la interpretación de *El Quijote*, el estilo
4. Lectura de una selección de capítulos de *El Quijote*.
5. Análisis de un texto: «Dulcinea del Toboso» (Miguel de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*).
6. Contexto histórico del Barroco. Contexto social y contexto cultural.

Unidad 12: Literatura del siglo XVII: poesía y prosa

1. Conceptismo y culteranismo.
2. La poesía: la métrica, los temas.
3. La prosa: la novela Picaresca.
4. Poetas y prosistas del XVII: Luis de Góngora, Francisco de Quevedo.
5. Análisis de un texto: «El licenciado Cabra» (Francisco de Quevedo, *Historia de la vida del Buscón*).

Unidad 13: Literatura del siglo XVII: teatro

1. El teatro del siglo XVII: la comedia nueva, temas y asuntos, valor social de la escena barroca, los personajes, los corrales de comedias.
2. Dramaturgos del siglo XVII: Lope de Vega, Tirso de Molina, Calderón de la Barca.
3. Análisis de un texto: «El caballero de Olmedo» (Lope de Vega, *El caballero de Olmedo*).
4. Contexto histórico del siglo XVIII. Contexto histórico, la Ilustración, la Ilustración en España, contexto social y cultural, y corrientes literarias.
5. Lectura de *El Lazarillo de Tormes*.

TEMPORALIZACIÓN: Unidades 8 y 9 cinco semanas. Unidad 10: una semana. Unidades 11, 12, 13 y 14: seis sesiones cada una.

TERCER TRIMESTRE

LENGUA**Unidad 14: El texto**

1. El texto y sus clases: definición y clases.
2. La adecuación del texto.
3. La coherencia: clases y coherencia y análisis de textos.
4. Los mecanismos de cohesión: los conectores o marcadores del discurso, la repetición, la repetición correferencial y la elipsis.
5. Análisis de un texto: «Ken Follett escribió La Regenta" (Francisco García Pérez, La Nueva España).

Unidad 15: Clases de textos

1. Los textos narrativos: los elementos de la narración, la estructura, los estilos narrativos, la narración y las formas verbales.
2. Los textos descriptivos: la descripción y el punto de vista, el tono, el estilo, la estructura de la descripción.
3. Los textos argumentativos: los aspectos comunicativos, la estructura de la argumentación, las características del lenguaje argumentativo, las clases de argumentos.
4. Los textos expositivos: clases de exposiciones, la estructura de la exposición, las formas de ordenar la exposición, características del lenguaje expositivo.
5. El texto oral: clases de textos orales, el debate y la tertulia, la exposición oral, la conversación.
6. Análisis de un texto: «El club de los poetas muertos» (Daniel Pennac, Malde escuela).

Unidad 16: Textos periodísticos y publicitarios

1. Los medios de comunicación.
2. El periódico: los recursos lingüísticos en el periódico y los géneros periodísticos.
3. Los géneros informativos: la noticia, la crónica y el reportaje.
4. Los géneros de opinión: estructura, rasgos lingüísticos y estilo.
5. Los textos publicitarios: publicidad directa e indirecta, componentes del anuncio publicitario, recursos lingüísticos de la publicidad, los tópicos publicitarios.
6. Análisis de un texto: «Ver mucha televisión acorta la vida» (www.elmundo.es).

Unidad 17: Literatura del siglo XVIII

1. La poesía neoclásica: los fabulistas, Meléndez Valdés.
2. El teatro neoclásico: Leandro Fernández de Moratín.
3. Pensamiento y ensayo: José Cadalso, Benito Jerónimo Feiioo, Gaspar Melchor de Jovellanos.
4. Análisis de un texto: «Carta XXXVIII. De Gazel a Ben-Beley» (José Cadalso, Carfas marruecas).

5. Contexto histórico del siglo XIX
6. Contexto histórico, contexto social, contexto cultural, movimientos literarios.

Unidad 18: El Romanticismo

1. Características del Romanticismo: la poesía, la prosa, el teatro.
2. Escritores románticos: José de Espronceda, el Duque de Rivas, José Zorrilla,
3. Mariano José de Larra, Gustavo Adolfo Bécquer, Rosalía de Castro.
4. Análisis de un texto: «Rima III» (Gustavo Adolfo Bécquer, Rimas y leyendas).

Unidad 19: El Realismo y el Naturalismo

1. Características del Realismo: la novela, la poesía, el teatro.
2. Características del Naturalismo.
3. Escritores realistas: Benito Pérez Galdós; Leopoldo Alas, Clarín; Pedro Antonio de Alarcón; José María de Pereda; Juan Valera; Emilia Pardo Bazán; Vicente Blasco Ibáñez.
4. Análisis de un texto: «El magistral» (Clarín, La regenta).
5. Lectura de *Reencuentro*, Uhlman
6. Selección de relatos del siglo XIX

TEMPORALIZACIÓN: cinco sesiones cada unidad.

5.4. SEGUNDO DE BACHILLERATO

CONTENIDOS

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar.

1. Comprensión y uso de los textos orales planificados:
2. Ámbito académico: conferencia y mesa redonda.
3. Ámbito periodístico: noticia, crónica, reportaje, entrevista, rueda de prensa, tertulia y debate.
4. Ámbito profesional y empresarial. La publicidad.
5. Presentación de textos orales de los ámbitos académicos, periodísticos o publicitarios con la oportuna planificación, documentación, evaluación y estrategias de mejora con el apoyo de las Tics.
6. Aprecio por el uso adecuado de los textos orales.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

1. Comprensión y uso de los textos escritos planificados:
2. Ámbito académico: ensayo, libros y artículos divulgativos.
3. Ámbito periodístico: noticia, crónica, reportaje, entrevista, editorial, artículos de opinión, columnas, la crítica (literaria, cine, música, etc) y de artículos de temas diversos de la prensa escrita y de los blogs.
4. Ámbito profesional y empresarial. La publicidad (carteles, folletos, catálogos, hojas volantes, etc)
5. Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico (humanísticos y científico-técnicos)

6. Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.
7. Aprecio por el uso adecuado de los textos escritos.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

1. Análisis y explicación del origen y constitución del léxico castellano. Procedimientos de formación de palabras.
2. Conocimiento de las relaciones semánticas (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia)
3. Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras: connotación y denotación.
4. Los coloquialismos , las expresiones cliché, las incorrecciones y las impropiedades.
5. Reconocimiento y uso de los mecanismos de coherencia y cohesión: la deixis, la intertextualidad, objetividad y subjetividad
6. Conocimiento y explicación de las variedades geográficas y sociales de la lengua.
7. Conocimiento y explicación de la situación del español en el mundo.
8. Conocimiento y explicación del español de América.
9. Conocimiento, reconocimiento y uso de las categorías gramaticales con especial atención a las preposiciones, conjunciones, interjecciones y el adverbio.
10. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples. Clasificación.
11. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas compuestas. Clasificación.

Bloque 4. Educación literaria.

1. Análisis e interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.
2. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.
3. La narrativa española en el primer tercio del siglo XX. Principales autores y obras. La Generación del 98 y los Novecentistas.
4. La poesía española en el primer tercio del siglo XX. El Modernismo y Rubén Darío. Los poetas de la Generación del 98: Unamuno, Antonio Machado, Juan Ramón Jiménez.
5. El teatro español en el primer tercio del siglo XX. Teatro comercial, teatro cómico y teatro renovador. Principales tendencias, autores y obras: Benavente, Valle-Inclán y García Lorca.
6. Las vanguardias europeas y su repercusión en la literatura española del primer tercio del siglo XX. La Generación del 27.
7. La narrativa española en el período de la Guerra Civil y durante la Posguerra. Novelística en el exilio. Existencialismo y realismo social. La renovación en la narrativa en la década de los años 60.

8. La poesía española en el período de la Guerra Civil y durante la Posguerra. Poesía arraigada y poesía desarraigada. La poesía social.
9. El teatro español durante el período de la Guerra Civil y la Posguerra. Teatro en el exilio, teatro comercial y teatro comprometido. Principales autores y obras. La renovación de la escena a partir de finales de los años 60: el teatro experimental. Panorama de las principales tendencias, autores, grupos y obras, desde finales de los 60 hasta la actualidad.
10. La poesía española desde la década de los 60 hasta la actualidad. Panorama de las principales tendencias, autores y obras.
11. La narrativa española desde la década de los 70 hasta la actualidad. Panorama de las principales tendencias, géneros, autores y obras.
12. La poesía hispanoamericana en el siglo XX. Principales tendencias, autores, y obras en la poesía: Modernismo, Posmodernismo, Vanguardia y Poesía Negra.
13. La narrativa hispanoamericana en el siglo XX. Principales tendencias, autores y obras. El “boom” de la novelística hispanoamericana: principales autores y obras.
14. Principales aportaciones de los autores extremeños a la literatura española del siglo XX

CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. COMPETENCIAS CLAVE

Competencias clave (CC): comunicación lingüística (CCL), competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), aprender a aprender (CAA), competencia digital (CD), competencias sociales y cívicas (CSC), sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CSIEE), conciencia y expresiones culturales (CCEC).

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

Crterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.	1.1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa. 1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.	CCL CSC
2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de	2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.	CCL

conocimientos.		
3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	3.1 Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo, los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.	CSIEE
4. realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las tecnologías de la Información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora.	4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes. 4.2. Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversas y utilizando correctamente los procedimientos de cita. 4.3. Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guión de la presentación. 4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal. 4.5. Evalúa las presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.	CCL CD CAA CSC CSIEE

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.	1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal. 1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias. 1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual. 1.4. Produce textos expositivos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla.	CCL CAA

<p>2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.</p>	<p>2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.</p> <p>2.2. En su producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...) empleando los recurso expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.</p> <p>2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para sus corrección y diseñando estrategias para mejorar sus redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>	<p>CCL CAA CD</p>
<p>3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.</p>	<p>3.1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.</p> <p>3.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas – resumen.</p> <p>3.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización de epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía...</p>	<p>CCL CAA CD</p>
<p>4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p>	<p>4.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxicosemánticos y pragmatico-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto sus relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.</p> <p>4.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos.</p> <p>4.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto u estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en los textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.</p>	<p>CCL</p>

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
<p>1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y reconocimiento del</p>	<p>1.1. Explica los procedimientos de formación de palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado.</p> <p>1.2. reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la</p>	<p>CCL CAA CSC</p>

vocabulario activo.	deducción del significado de palabras desconocidas.	
2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus uso y valores en los textos.	2.1. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. 2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.	CCL CAA
3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.	3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor. 3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.	CCL CSC CCEC
4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.	4.1. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.	CCL
5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para sus realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correctos de la lengua.	5.1. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos. 5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	CCL CAA CSIEE
6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad, referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.	6.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto. 6.2. Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. 6.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto. 6.4. Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales. 6.5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.	CCL CAA CSC

	6.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.	
7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.	7.1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.	CCL CAA
8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.	8.1. Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo.	CCL CAA CCEE
9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes.	9.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital. 9.2. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes.	CD CSC CCEE

Bloque 4: Educación literaria

Crterios de evaluacin	Estndares de aprendizaje	Competencias clave
1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.	1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativos.	CCL CCEC
2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	2.1. Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso de obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece. 2.2. Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas.	CSC CCEC
3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	CCL CCEC
4. Desarrollar por escrito un tema de	4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la	CCL

la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.	literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal.	CSIEE
5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las Tecnologías de la Información.	5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.	CD CAA

ESTÁNDARES MÍNIMOS DE APRENDIZAJE

1. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.
2. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes de ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.
3. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.
4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.
5. Comprende, crea, analiza y sintetiza el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.
6. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.
7. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o identifica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.
8. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía...
9. Describe los rasgos morfosintácticos, léxicosemánticos y pragmáticotextuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial,

- utilizando una terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.
10. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado.
 11. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
 12. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.
 13. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.
 14. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.
 15. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.
 16. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.
 17. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.
 18. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.
 19. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital. Conoce los orígenes históricos del español de América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes.
 20. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativos.
 21. Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece.

22. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo con ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

PRIMER TRIMESTRE:

Entre paréntesis figura la unidad en la que estos contenidos aparecen en el libro de texto.

UNIDAD 1. LA ORACIÓN SIMPLE (U-4)

1. Estructura de la oración.
2. Sintagma verbal, nominal, adjetival y adverbial.
3. Clasificación de la oración simple.
4. Análisis sintáctico redactado de la oración simple.
5. Lectura, análisis y comentario de texto.

UNIDAD 2. MORFOLOGÍA (U-3)

1. Conocimiento, reconocimiento y uso de las clases de palabras, con especial atención a los adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones.
2. Lectura, análisis y comentario de texto.

UNIDAD 3: EL TEXTO (U-7)

1. Conocimiento y uso de las relaciones semánticas.
2. Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación.
3. Reconocimiento y uso de la adecuación textual y de los mecanismos de coherencia y cohesión. Tema, deixis, expresiones correferentes, conectores textuales, conectores semánticos, la elipsis.
4. Lectura, análisis y comentario de texto.

UNIDAD 4: LOS TIPOS DE TEXTO (U-8,9)

1. Conocimiento y uso de los textos argumentativos y expositivos.
2. Conocimiento, reconocimiento y uso de los textos académicos: textos humanísticos y textos científico-técnicos.
3. Conocimiento y uso de los textos del ámbito profesional: curriculum vitae, entrevista de trabajo, carta de presentación.
4. Lectura, análisis y comentario de texto.

UNIDAD 5: LA ORACIÓN COMPUESTA I (U-5)

1. Estructura de la oración compuesta.

2. Las oraciones coordinadas y yuxtapuestas.
3. Las oraciones subordinadas sustantivas.
4. Clasificación de la oración compuesta.
5. Análisis sintáctico redactado de la oración compuesta.
6. Lectura, análisis y comentario de texto.

UNIDAD 6: LA LITERATURA EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

1. Contexto histórico.
2. Generación del 98 y Novecentismo.
3. La poesía en el primer tercio del SXX: El Modernismo: Rubén Darío, Juan Ramón, Antonio y Manuel Machado.
4. Las vanguardias y la Generación del 27.
5. El teatro en el primer tercio del siglo XX (anterior a 1936)
6. Lectura y análisis de la obra *San Manuel Bueno, Mártir*, de Miguel de Unamuno.

TEMPORALIZACIÓN: APROXIMADAMENTE DOS SEMANAS POR UNIDAD, ES DECIR, EN TORNO A 8 SESIONES.

SEGUNDO TRIMESTRE

Entre paréntesis figura la unidad en la que estos contenidos aparecen en el libro de texto

UNIDAD 7: EL LÉXICO CASTELLANO (U-2,3)

Análisis y explicación del origen y constitución del léxico castellano

Conocimiento y reconocimiento de los procedimientos para la formación de palabras: composición, derivación, parasíntesis, siglas y acrónimos. (U-3)

UNIDAD 8: LA ORACIÓN COMPUESTA II (U-5,6)

1. Las oraciones subordinadas adjetivas
2. Las oraciones subordinadas adverbiales propias e impropias
3. Clasificación de la oración compuesta.
4. Análisis sintáctico redactado de la oración compuesta.
5. Lectura, análisis y comentario de texto.

UNIDAD 9. LOS TEXTOS PERIODÍSTICOS Y PUBLICITARIOS. (U-10)

1. Los medios de comunicación
2. Los textos periodísticos
3. Los géneros informativos
4. los géneros de opinión

5. Los textos publicitarios.
6. Lectura, análisis y comentario de texto.

TEMA 10: EL TEATRO DESDE 1939 HASTA LA ACTUALIDAD (U-15,17)

1. El teatro burgués y de evasión.
2. El teatro en el exilio.
3. El teatro crítico
4. Hacía un nuevo teatro.
5. El teatro independiente.
6. El teatro en la actualidad.
7. Análisis y comentario de texto.
8. Lectura y análisis de *La casa de Bernarda Alba*.

TEMA 11: LA NARRATIVA ESPAÑOLA EN EL PERÍODO DE LA GUERRA CIVIL Y DURANTE LA POSGUERRA. NOVELÍSTICA EN EL EXILIO. EXISTENCIALISMO Y REALISMO SOCIAL. LA RENOVACIÓN DE LA NARRATIVA EN LOS AÑOS 60 (U-16)

1. El renacer de la novela
2. La novela del exilio
3. El realismo social
4. Renovación y experimentación
5. El cuento
6. El ensayo
7. Análisis y comentario de texto.

TEMA 12: LA NARRATIVA ESPAÑOLA DESDE LA DÉCADA DE LOS 70 HASTA LA ACTUALIDAD (U-17)

1. La narrativa española desde los años 70 hasta la actualidad.
2. Análisis y comentario de texto.
3. Presentación, entrevista y coloquio con la autora de *Entre luces y sombra*.

TEMPORALIZACIÓN: APROXIMADAMENTE DOS SEMANAS POR UNIDAD, ES DECIR, EN TRONO A 8 SESIONES.

TERCER TRIMESTRE:

TEMA 13: LA POESÍA DE LOS AÑOS 40 Y 50. (U-14)

1. Contexto hitórico del siglo XX: de 1939 a hoy.
2. La poesía hasta los años 50.

3. La poesía social.
4. Análisis y comentario de texto.

TEMA 14: LA POESÍA ESPAÑOLA DESDE LA DÉCADA DE LOS 60 HASTA LA ACTUALIDAD. (U-14,17)

1. La poesía de los años 60 y 70.
2. La poesía después de 1975.
3. Análisis y comentario de texto.

TEMA 15: LA POESÍA HISPANOAMERICANA (U-18)

1. Tendencias, autores y obras.
2. Modernismo, posmodernismo, vanguardia y poesía negra.
3. Análisis y comentario de texto.

TEMA 16: LA NARRATIVA HISPANOAMERICANA (U-18)

1. Tendencias, autores y obras.
2. El “boom” de la novelística hispanoamericana.
3. Análisis y comentario de texto.
4. Lectura y análisis de *Crónica de una muerte anunciada*.

TEMA 17: APORTACIONES DE LOS AUTORES EXTREMEÑOS A LA LITERATURA ESPAÑOLA DEL SIGLO XX.

1. Trabajo de investigación sobre los principales autores y obras de la Extremadura de los siglos XX y XXI.
2. Exposición oral del tema trabajado.
3. Análisis y comentario de texto.
4. Lectura y análisis de *Tu locura me hizo grande*.

TEMA 18: VARIEDADES GEOGRÁFICAS Y SOCIALES DE LA LENGUA. LA SITUACIÓN DEL ESPAÑOL EN EL MUNDO. EL ESPAÑOL DE AMÉRICA. (U-11)

1. Las variedades sociales de la lengua.
2. Las familias lingüísticas.
3. El español de América.
4. El español en el mundo.
5. Análisis y comentario de texto.

TEMPORALIZACIÓN: APROXIMADAMENTE DOS SEMANAS POR UNIDAD, ES DECIR, EN TORNO A 8 SESIONES.

El desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Lengua castellana y Literatura de Bachillerato se basa en la concepción constructivista de la enseñanza. Su carácter instrumental es el mismo que en la etapa de la ESO. La estructuración de la materia permite a los estudiantes de 16 a 18 años consolidar, profundizar y ampliar su competencia comunicativa adquirida en la etapa anterior para lograr una mayor maduración intelectual y humana (finalidad formativa) y una mejor preparación para los estudios de grado superior (finalidad propedéutica). Para atender a los distintos ritmos individuales de aprendizaje, el profesor propondrá a los alumnos distintos métodos, materiales y actividades. A lo largo del

Bachillerato se opta especialmente por el método expositivo – instructivo para planteamientos introductorios o visiones panorámicas de conceptos, por el método de indagación para el aprendizaje de procedimientos y por el método activo para que el alumnado se sienta sujeto responsable del proceso de aprendizaje y adopte actitudes favorables hacia dicho proceso. Para la secuenciación se parte de los principios del aprendizaje significativo. Se parte siempre de los conocimientos previos del alumnado, adquiridos en la etapa educativa anterior y, mediante un proceso de aprendizaje recurrente que va del uso (recepción y producción de textos) a la reflexión (análisis, generalización y conceptualización) y de la reflexión al uso, se pretende que los estudiantes vayan profundizando en los contenidos y actividades de mayor complejidad discursiva y de un rigor analítico y precisión terminológica superiores organizados de lo más general y simple a lo particular y complejo, de lo conocido a lo desconocido. En estos contenidos se presta especial atención a las variedades de los discursos característicos de la comunicación interpersonal y de los medios de comunicación, a los discursos en el proceso de aprendizaje, a los discursos literarios, así como a sus transformaciones históricas y a la reflexión sobre la lengua. Así, el proceso enseñanza-aprendizaje de esta disciplina gira alrededor de dos componentes que se interrelacionan: el uso de los diversos discursos, y la reflexión y análisis sobre éstos, a fin de que los alumnos adquieran las destrezas, actitudes y conocimientos destacados.

Para consolidar la competencia comunicativa de los estudiantes, se estudia la diversidad de los discursos partiendo de las propiedades de los textos orales y escritos de diferentes niveles, funciones y tipología creados para la comunicación. En la comunicación oral se sugerirán situaciones de comunicación para la producción de mensajes adecuados, coherentes y bien cohesionados poniendo especial énfasis en aquellas formas predominantes en la práctica escolar (exposiciones, resúmenes, etc.) y en la vida del grupo, debates o dramatizaciones, por ejemplo. Así mismo, se presta atención al significado pragmático de la lengua oral. En la comunicación escrita se atiende sobre todo a los textos propios del discurso académico, pero también a la gran diversidad de textos con los que se ha de enfrentar el alumno en la vida real: científicos, legales, instructivos, etc. En cuanto a los discursos de los medios de comunicación (prensa, publicidad, cine, televisión, etc.) se pretende que los jóvenes desarrollen su capacidad crítica analizando mensajes de toda índole procedentes de estos medios. Por ello, gran parte de los textos provienen de la prensa periódica, ya que ésta proporciona una gran variedad de tipos de textos y de estilos discursivos. Para el aprendizaje de los discursos en los procesos de aprendizaje se realiza sobre todo a partir de situaciones reales en las que resulte conveniente aplicar alguna técnica en concreto (resumen, esquema, mapa conceptual, monografía,

comentario de texto, etc.) a fin de desarrollar en el alumnado la capacidad de aprender a aprender. Así, en la comprensión de textos científicotécnicos, expositivos – argumentativos u otra clase de discurso* complejo característico de la vida académica se explicarán los procedimientos que permiten interpretarlos mejor: la progresión temática del discurso, la esquematización de la estructura, el resumen del texto, etc. En el comentario de textos tanto literario como no literarios se señalan los elementos que le sirven de guía para su elaboración: localización, análisis del contenido y de la expresión, valoración y creación. De este modo, se procura que el alumnado descubra las fases del proceso de documentación sobre todo por medio de la realización de trabajos y monografías: búsqueda y selección de las fuentes informativas (bibliográficas, informatizadas, audiovisuales, etc.); consulta y manejo de éstas y tratamiento, conservación y explotación de la información obtenida. Por lo que respecta a la producción de textos, se señalan también los procedimientos apropiados para saber expresarse en el registro adecuado, con coherencia y cohesión y con corrección lingüística.

El aprendizaje del discurso literario y las transformaciones históricas de las formas literarias se centra en la lectura y análisis de los textos representativos de la literatura castellana, sobre los cuales el alumnado aplica sus conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan comprender el discurso literario. En este sentido, la literatura proporciona una gran riqueza lingüística, cultural, social, estética y lúdica. Además, el discurso literario constituye un material imprescindible para fomentar el hábito de la lectura, para enriquecer el léxico, para desarrollar la expresión, etc. A través de diversas actividades, comentarios y monografías se intentará conseguir que el estudiante comprenda desde diferentes perspectivas los textos literarios elegidos. Así, el comentario de textos es un procedimiento constante que pretende contribuir a la formación de lectores que disfruten los textos y sepan explicarlos y valorarlos de manera adecuada y coherente.

A lo largo del Bachillerato se presentará una visión de la historia literaria que pretende mostrar las transformaciones históricas de los géneros literarios. Al mismo tiempo, se harán introducciones históricas que contribuyan a la localización de las lecturas y las obras en el entorno histórico, social, cultural y estético. La reflexión sobre la lengua tanto en los discursos orales como escritos tiene como objeto principal ayudar al desarrollo de la competencia lingüística. Por lo tanto, sin excluir la descripción sistemática del saber organizado característico de la ciencia del lenguaje en los distintos niveles, principalmente el morfosintáctico y el léxico-semántico, en una terminología conocida y utilizada por la mayoría del profesorado, se intenta promover el dominio de la actividad verbal. Por otro lado, puesto que la lengua es también un sistema de valores, se procura desterrar los estereotipos racistas, sexistas y de clase social que acompañan principalmente al léxico. Además, se parte de textos, esquemas y mapas para estudiar la lengua como factor social: la variación lingüística en los textos, la realidad plurilingüe y pluricultural del mundo y de España y la reflexión de las lenguas en contacto, así como de los fenómenos que de ello se derivan.

5.6. TEMAS TRANSVERSALES

Como medio de representación que es, la lengua refleja la realidad del individuo y de la sociedad. Por eso, la materia de Lengua Castellana y Literatura es un espacio adecuado para el tratamiento de los temas transversales, especialmente a través de la selección de textos, de las obras de lectura obligatoria, de los comentarios de textos donde los alumnos deben reflejar de forma crítica pero respetuosa sus maneras de ver y entender el mundo, mediante la reflexión en la creación de textos argumentativos o mediante debates y tertulias en los que se traten temas relacionados con educación para la igualdad de oportunidades entre los sexos, la educación del consumidor, etc.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. LA EVALUACIÓN

El proceso de evaluación, entendido como conjunto de actividades programadas para recoger y analizar información, se desarrollará en **tres momentos**:

- **Evaluación inicial:** la evaluación inicial nos va a permitir conocer y valorar la situación de partida de los alumnos, empezar desde el principio con una intervención ajustada a las necesidades, intereses y posibilidades de los mismos. También nos va a permitir valorar el progreso realizado por los alumnos, ya que para conocer lo que se ha avanzado es necesario tener en cuenta cuál era el nivel de partida. La evaluación inicial se desarrollará a principio de curso y al inicio de cada unidad. La evaluación inicial de principio de curso pretende obtener información general sobre las características y conocimientos del grupo y se realizará mediante una prueba oral para ver la competencia de comunicación oral y otra escrita para ver la competencia de comunicación escrita. La evaluación inicial al principio de cada unidad didáctica se realizará igualmente a través de una prueba oral o escrita, según el criterio del profesor.

-**Evaluación continua:** hace referencia a que la evaluación debe estar incluida, de manera dinámica, en el propio proceso educativo, proporcionando una información permanente sobre el mismo. Como su propio nombre indica la evaluación continua se llevará a cabo durante todo el proceso y los instrumentos empleados serán las preguntas sistematizadas en clase (que son el instrumento ideal para trabajar la expresión oral de los alumnos, para repasar los contenidos estudiados y para técnicas de trabajo como el resumen), el registro sobre el trabajo diario y las lecturas obligatorias, el trabajo diario en el cuaderno de clase, etc.

-**Evaluación final:** al concluir una fase o secuencia de aprendizaje y al finalizar el curso se debe realizar una valoración de las capacidades desarrolladas y de los conocimientos asimilados. La evaluación final constituye, por tanto, la culminación del proceso de evaluación continua. El objetivo de esta evaluación es sintetizar lo más relevante de la información obtenida durante el proceso para, a partir de ella, realizar una estimación global del avance de cada alumno en el desarrollo de las capacidades expresadas en los objetivos y, en su caso, tomar las decisiones pertinentes.

La evaluación final se realizará a través de pruebas escritas al final de cada unidad, de cada trimestre y al final de curso y en ella se sintetizarán todos los contenidos trabajados a lo largo de la unidad, del trimestre y del curso. Teniendo todo esto en cuenta podemos resumir los instrumentos de evaluación que vamos a utilizar en los siguientes:

Procedimientos e instrumentos de evaluación

- a) La observación diaria y sistemática del trabajo e implicación del alumno en clase.
- b) Los trabajos que el alumno vaya entregando a lo largo del curso, como por ejemplo, los comentarios de texto, trabajos de investigación, etc.
- c) Las pruebas específicas (trabajos, actividades, pruebas)

Para **segundo de Bachillerato** se propone un tipo específico de prueba en la que se partirá de un texto sobre el que se hará un comentario guiado, de modo que se plantearán cuestiones relativas a los siguientes conceptos:

- Comprensión del contenido del texto: resumen y comentario crítico de un texto, así como cuestiones relativas al léxico.
- Análisis sintáctico redactado.
- Desarrollo de un concepto teórico literario o lingüístico.
- Aplicación en el texto de los conocimientos de la lengua.
- Preguntas específicas relativas a las lecturas obligatorias.
- . La evaluación será continua.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA 1º DE BACHILLERATO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El curso se distribuye en tres evaluaciones y la nota trimestral de Lengua Castellana y Literatura se calculará teniendo en cuenta los siguientes porcentajes

Pruebas objetivas escritas: 80 % . La nota de este apartado será la media de las calificaciones obtenidas en las pruebas realizadas. En estos exámenes se establecerá una penalización por las faltas de ortografía.

Trabajo diario y actitud: 10%. En este apartado se tendrán en cuenta los siguientes apartados:

- Realiza las actividades.
- Realiza correctamente las actividades propuestas.
- Voluntariedad.
- Actitud y madurez propios de un alumno de 1º Bachillerato.

Lecturas obligatorias: 10% .

Para obtener una calificación positiva en cada evaluación y en la evaluación final ordinaria, el alumno habrá de demostrar (mediante el instrumento evaluador que el profesor determine) que ha llevado a cabo una conveniente lectura y análisis de las obras de lectura obligatoria

En primero de bachillerato será necesario obtener más de un 3.5 en cada examen parcial para hacer media en la nota final. El alumno irá eliminando los contenidos de los trimestres en los que vaya obteniendo una calificación igual o superior a cinco. Asimismo, deberá recuperar los contenidos de aquellos trimestres en los que haya obtenido una puntuación inferior a cinco. En cualquier caso, para obtener una evaluación positiva en la materia en la evaluación final ordinaria, el alumno o alumna deberá aprobar, como mínimo, dos evaluaciones, una de las cuales debe ser la tercera, y tener de nota media, como mínimo, un cinco entre las tres.

La calificación final ordinaria se obtendrá teniendo en cuenta la evolución del alumno a lo largo del curso.

La actitud del alumno (motivación, implicación, respeto...) y las notas adicionales tomadas a partir de su trabajo personal diario (preguntas orales, trabajos entregados, actividades de clase y de casa...) servirán al profesor para ponderar y determinar la calificación final.

Cuando un alumno o alumna copie en una prueba escrita, su calificación en la misma será de 0 puntos.

Calificación de la evaluación final extraordinaria.

Los alumnos que no superen la materia en la evaluación final ordinaria podrán realizar una prueba extraordinaria que tendrá lugar en septiembre. Se considerará superada la materia cuando se obtenga una calificación igual o superior a cinco.

Cuando un alumno copie en una prueba escrita, su calificación en la misma será de cero puntos.

Para obtener una calificación positiva en cada evaluación y en la evaluación final ordinaria, **el alumno habrá de demostrar** (mediante el instrumento evaluador que el profesor determine) que ha llevado a cabo **una conveniente lectura y análisis de las obras de lectura obligatoria**

El hecho de aprobar una evaluación no conlleva eliminar los contenidos de dicha evaluación; ya que la evaluación es continua.

La calificación final ordinaria se obtendrá teniendo en cuenta la evolución del alumno a lo largo del curso. Ahora bien, si el alumno o alumna **suspende la tercera evaluación, suspenderá la materia**; aunque haya aprobado las dos evaluaciones precedentes. Por lo tanto **para obtener una evaluación positiva** en la materia en la **evaluación final ordinaria**, el alumno o alumna **deberá tener, como mínimo, un 5 en la tercera evaluación**; dado que en el último trimestre se evalúan todos los contenidos del curso.

CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA

Los alumnos que no superen la materia en la evaluación final ordinaria podrán realizar una prueba extraordinaria. Se considerará superada la materia cuando se obtenga una calificación igual o superior a cinco.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA 2º DE BACHILLERATO Y CORRECCIÓN ORTOGRÁFICA

Los estándares de aprendizaje evaluables correspondientes al **bloque de comunicación oral** tendrán el siguiente peso:

Primera evaluación: 5 % . El instrumento evaluador será una prueba de comprensión oral que se realizará al final del trimestre.

Segunda evaluación: 5%. El instrumento evaluador será una prueba de comprensión oral que se realizará al final del trimestre.

Tercera evaluación: 15%. El instrumento evaluador será una escala de observación sobre el desarrollo del proyecto “Entrevista al autor”.

Los estándares de aprendizaje evaluable correspondientes al **bloque de comunicación escrita** tendrán un peso del **34,5%**

Habrá **dos instrumentos de evaluación** diferente:

1. Una **prueba escrita** con una estructura fija:
 - a) Resumen de un texto.
 - b) Comentario crítico.
 - c) Definición de palabras.
 - d) Tipología textual

Los estándares de este bloque de contenidos evaluados a través de prueba escrita tendrán un valor del **32%**

2. **Observación directa de textos trabajados** y corregidos en **clase**.

Los estándares de este bloque de contenidos evaluados a través de la observación directa tendrán un valor del **2,5%**.

Los estándares de aprendizaje evaluables correspondientes al **bloque de conocimiento de la lengua** tendrán un peso del **26,5 %**

Habrá dos instrumentos de evaluación diferente:

1. **Una prueba escrita con una estructura fija**:
 - a) Análisis sintáctico redactado de oraciones

b) Cuestión léxico-semántica

Los estándares de este bloque de contenidos evaluados a través de prueba escrita tendrán un valor del **24%**.

2. **Observación directa de oraciones trabajadas** y corregidas en clase.

Los estándares de este bloque de contenidos evaluados a través de la observación directa tendrán un valor del **2,5%**.

Los estándares de aprendizaje correspondientes al **bloque de educación literaria** tendrán un peso del **34%** en la primera y segunda evaluación

Los estándares de aprendizaje del bloque de educación literaria evaluados a través de prueba escrita sobre el **desarrollo teórico de un tema completo** o de varias partes de diferentes temas tendrán un valor del **24%**

Los estándares de aprendizaje del bloque de educación literaria evaluados a través de prueba escrita sobre cuestiones referidas a los **libros de lectura obligatoria** tendrán un valor del **10%**

Los estándares de aprendizaje correspondientes al bloque de educación literaria evaluados a través de **prueba escrita sobre el desarrollo teórico de un tema completo** o de varias partes de diferentes temas tendrán un peso del **24%** en la tercera evaluación.

	Estándares evaluados con prueba escrita	Estándares evaluados con prueba oral	Estándares evaluados con observación directa en clase
Primera evaluación	90%	5%	5%
Segunda evaluación	90%	5%	5%
Tercera evaluación	80%	15%	5%

Para aplicar los porcentajes señalados anteriormente serán necesario obtener al menos el 50 % de la calificación asignada a cada uno de los bloques.

Además, la nota obtenida a lo largo de las tres evaluaciones tendrá un peso concreto:

1ª evaluación: 20%

2ª evaluación: 30%

3ª evaluación: 50%

Cuando un alumno copie en una prueba escrita, su calificación en la misma será de cero puntos.

Para obtener una calificación positiva en cada evaluación y en la evaluación final ordinaria, **el alumno habrá de demostrar** (mediante el instrumento evaluador que el profesor determine) que ha llevado a cabo **una conveniente lectura y análisis de las obras de lectura obligatoria**

El hecho de aprobar una evaluación no conlleva eliminar los contenidos de dicha evaluación; ya que la evaluación es continua.

La calificación final ordinaria se obtendrá teniendo en cuenta la evolución del alumno a lo largo del curso. Ahora bien, si el alumno o alumna **suspende la tercera evaluación, suspenderá la materia**; aunque haya aprobado las dos evaluaciones precedentes. Por lo tanto **para obtener una evaluación positiva** en la materia en la **evaluación final ordinaria**, el alumno o alumna **deberá tener, como mínimo, un 5 en la tercera evaluación**; dado que en el último trimestre se evalúan todos los contenidos del curso.

CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA

Los alumnos que no superen la materia en la evaluación final ordinaria podrán realizar una prueba extraordinaria. Se considerará superada la materia cuando se obtenga una calificación igual o superior a cinco.

CRITERIOS PARA LA CORRECCIÓN ORTOGRÁFICA

- Se restará a la nota de las pruebas -0,5 puntos por cada error de grafía (si una falta se repite se contabilizará una sola vez) y -0,5 puntos por cada dos errores en el uso de las tildes (si una tilde se repite se contabilizará una sola vez). El alumno que cometa un número elevado de faltas de ortografía (cinco faltas o más) o no coloque sistemáticamente las tildes será suspendido en ese examen, con independencia de la nota que por sus conocimientos le correspondiera
- Por errores de expresión o de estilo (pobreza léxica, vocabulario excesivamente coloquial, errores gramaticales, no utilización correcta de los signos de puntuación, carencia absoluta de puntos y comas, separación entre las oraciones del texto exclusivamente mediante comas, etc.) se podrá restar 1 punto de la nota. Por el contrario, mediante la utilización correcta de los signos de puntuación, el empleo de un léxico variado, la coherencia y corrección en la expresión escrita... el profesor o profesora podrá subir la nota hasta 1 punto. Si el examen presenta una incorrección general a este respecto, se podrá considerar no aprobado, con independencia de la nota que por sus conocimientos le correspondiera
- Se quitará -0,5 puntos por no respetar los márgenes y -0,5 por no presentar los escritos con orden y limpieza (eso incluye el uso moderado de colores, los tachones, el abuso de correctores, etc.). Si un escrito es ilegible el alumno tendrá que volver a repetirlo.

CRITERIOS GENERALES PARA LA CORRECCIÓN DEL EXAMEN

En la materia de la que se examina el alumno ha de tenerse en cuenta una serie de aspectos elementales; puesto que se trata de comprobar el dominio y el empleo del idioma. Por eso, en este apartado, en los criterios de carácter general, se atiende a la corrección de la lengua española, que se plasma en lo siguiente:

1. **Redacción “coherente”**, es decir, sin anacolutos, sin faltas de concordancia entre el sujeto y predicado o entre los elementos de un sintagma nominal, sin la omisión de las preposiciones necesarias (caso relativamente frecuente ante el relativo “ que”), sin queísmos ni dequeísmos, sin recurrir obsesivamente a un mismo tipo de construcción... **Si los errores son sistemáticos, el alumno no podrá aprobar.**
2. **Puntuación correcta**, en la que no son admisibles ni la carencia absoluta de puntos y comas a lo largo de líneas y líneas de escritura, ni el empleo de comas en lugar de puntos, ni la separación, mediante “coma”, del sujeto y el verbo seguidos. **Incurrir constantemente en estos errores supone no aprobar el examen.**
3. **Escasez de léxico**, que se advierte en la reiteración de las palabras en el escrito y en la no utilización de sinónimos.

Por lo tanto, el profesor o profesora, ante la presencia de estas incorrecciones lingüísticas, **podrá restar hasta un punto de la nota** final del examen o suspender el examen, con independencia de la nota que por sus conocimientos le correspondiera. Por el contrario, el examinador, a la vista de un examen en el que se advierta un **buen empleo del idioma, puede subir la nota hasta un punto.**

Finalmente, en el caso de que un **examen contenga varias preguntas teóricas** (de lengua o de literatura), el alumno o alumna **deberá obtener**, como mínimo, **la mitad de la nota** que sumen las preguntas teóricas, **sin dejar ninguna en blanco o calificada con 0**. Si no se cumple este requisito, **suspenderá el examen.**

CRITERIOS GENERALES PARA LA CORRECCIÓN DE CADA PREGUNTA EN EL EXAMEN DE SEGUNDO DE BACHILLERATO:

El **resumen**, ha de ser de menor extensión que el texto y ha de recoger todas las ideas expuestas en él. No debe ser, en ningún caso, una recolección de frases calcadas del escrito. El comentario crítico ha de plasmarse en una redacción orientada hacia alguno de los aspectos tratados en el texto. Con esto se pretende ver la madurez del alumno para expresar, con coherencia, sus puntos de vista y su manera de desarrollarlos. En ningún caso se impondrá el criterio subjetivo del profesor, sino que se atenderá a la adecuación de la exposición que el alumno haga y a una redacción sin errores sintácticos, léxicos ni ortográficos.

En el **análisis sintáctico** se pide al alumno que desarrolle por escrito (si quiere apoyarse en esquemas, pero es necesario también redactar la respuesta) el análisis del texto propuesto desde una perspectiva sintáctica.

Nunca, ni en esta ni en otra pregunta, se prima una u otra terminología. El alumno empleará la que le han enseñado o ha aprendido en los libros de texto. Se exige que establezca la relación entre las diversas oraciones, que las clasifique y que indique las funciones de los elementos (sintagmas, palabras y proposiciones) que la integran.

En la pregunta referida al significado de las unidades propuestas, no se pretende que el alumno responda como si fuera un diccionario; sino que, con sus propias palabras y atendiendo a su madurez, sea capaz de resolver los significados, sinónimos, antónimos...que se piden y de insertar dichas unidades en frases coherentes.

Las preguntas de literatura o de lengua de carácter teórico no se podrán dejar en blanco.

Las lecturas obligatorias podrán evaluarse dentro del propio examen, incluso formando parte del resumen y del comentario de texto, que versarán sobre el contenido de la obra.

El alumno o alumna no podrá dejar en blanco ninguna pregunta del examen o, simplemente, cumplimentarlas con respuestas incoherentes para evitar dejarlas en blanco; lo que supone una puntuación de 0 puntos y el suspenso del examen.

Por último, cuando un alumno o alumna copie en una prueba escrita, su calificación en la misma será de 0 puntos.

5.7. MATERIALES Y RECURSOS

Para trabajar en 1º de Bachillerato se ha optado por seguir un libro de texto: *Lengua y Literatura*, de S. Gutiérrez Ordóñez, editorial Anaya. 2015. , para 2º de Bachillerato : *Lengua Castellana y Literatura*, de S Gutiérrez, editorial Anaya.

Además, el alumno dispondrá de todos aquellos materiales que sean útiles y necesarios para su formación y, dado el amplio abanico de posibilidades, se le aconsejará en todo momento cuál es el que más se acomoda a sus intereses. Pretendemos con ello que sea él quien demande orientación bibliográfica y crearles la necesidad de consultar diferentes fuentes de información para cubrir sus lagunas particulares.

LECTURAS OBLIGATORIAS

1º BACHILLERATO:

El Lazarillo de Tormes. Anónimo. Editorial Cátedra Base

El Quijote. Cervantes. Selección de capítulos .

Reencuentro, Uhlman

Selección de cuentos del siglo XIX

Coplas a la muerte de su padre. Manrique.

2º BACHILLERATO

La casa de Bernarda Alba Federico García Lorca. Editorial Casals.

San Manuel Bueno, mártir. Miguel de Unamuno, Editorial Anaya Didáctica.

Crónica de una muerte anunciada. Gabriel García Márquez

La cabrera, Francisco Cuadrado

USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

Páginas adecuadas para bachillerato

El uso de las nuevas tecnologías en los cursos de Bachillerato irá encaminado a la realización de trabajos de investigación de los autores literarios estudiados, a la búsqueda de información y al empleo de base de datos. Se trata de valorar si el alumno es capaz de manejar los recursos informáticos básicos con capacidad crítica y autónoma. En este sentido serán de gran utilidad las siguientes direcciones:

<http://www.rae.es/rae.html>

<http://www.documentate.com>. Interesante selección de fuentes documentales accesibles a través de internet.

<http://www.lenguaje.com/> tesoro Diccionario de sinónimos y antónimos.

www.ucm.es/info/especulo Artículos, entrevistas, reseñas, textos literarios.

www.sunsite.berkeley.edu/libweb: Enlaces a bibliotecas nacionales, universitarias, públicas, estatales, regionales y de organizaciones, en los cinco continentes.

www.culturaextremadura.com/escritoresextremadura: Letrax ampliado y puesto al día.

www.terra.es/personal2/comentario/enlaces.htm Portal con numerosos enlaces a otras páginas web reunidas en torno al tema monográfico del comentario de textos.

A su vez, algunos de estos enlaces, como los de Santillana y SM, constituyen interesantes páginas de recursos de lengua y literatura:

www.auladeletras.net/newfile3.html: ¿Qué sabes? Cuestionario y otras pruebas de conocimiento sobre humanidades: Antonio Machado. Movimientos artísticos y literarios. Autores y obras españoles y latinoamericanos. Ejercicios de Lengua y Literatura para Bachillerato: Guía de lectura de El licenciado vidriera. Repaso teórico de sintaxis.

<http://cvc.cervantes>: revistas, obras de referencia, bases de datos, Actas de congresos de la Lengua española.

www.archivovirtual.org/archivo: Base de datos sobre la cultura española del período 1868-1936, con fondos de la Biblioteca de Mdez. Pelayo, Fundación F.G. Lorca, Residencia de Estudiantes.

www.efe.es/esurgente/lenguas/: Base de datos con comentarios lingüísticos y aclaraciones de dudas sobre el uso de la lengua.

www.arcom.net/belca/comoesc/index.html: Textos, normas y recomendaciones de uso sobre ortografía y gramática: reglas de acentuación, glosario de abreviaturas, siglas, concordancias, hipérbaton, irregularidades verbales.

www.cervantes.virtual.com/bib-obra/celestina/: Conferencia: "La Celestina: entre el texto y la lectura coetánea; actividades de comprensión lectora sobre la obra" en <http://roble.pntic.mec.es>.

www.educarex.org: Portal educativo extremeño.

Técnicas de trabajo. Técnicas de búsqueda de información. Medios tradicionales y nuevas tecnologías (CD-ROM, base de datos, Internet, etc).

http://recursos.cnice.mec.es/analisis_sintactico/repaso3.php?enlace=1&prev=3

<http://recursos.cnice.mec.es/lengua/profesores/bac1/herramientas/as/as.htm>

<http://www.auladeletras.net/material/Repaso/ejercicios/Funciones.htm>

Páginas adecuadas para segundo ciclo de ESO y Bachillerato:

http://www2.ups.edu/faculty/velez/Span_402/Lazaro.htm Sobre El Lazarillo de Tormes

http://www.cervantesvirtual.com/bib_autor/lope/ Sobre Lope de Vega

http://www.cervantesvirtual.com/bib_obra/Cid/index.shtml Sobre El Cid

<http://amediavoz.com/> Fonoteca de poesía

<http://www.corraldecomedias.com> Sobre el corral de comedias de Almagro y las representaciones.

<http://www.monografias.com> Materiales útiles para el profesor/a.

<http://www.antologiapoeticamultimedia.blogspot.com>

<http://www.educasites.net/literatura-castellano>

<http://www.lenguayliteratura.org>

<http://www.librosjuveniles.blogspot.com> Para los profesores, útil para ver reseñas de lecturas juveniles

<http://es.geocities.com/az-poesia/> Para el análisis métrico

A continuación se presenta una selección de enlaces extraídos de la Red que pueden ser utilizadas en todos los cursos, según el criterio del profesor/a:

PORTALES EDUCATIVOS:

BIBLIOTECA VIRTUAL CERVANTES: <http://www.cervantesvirtual.com>

BIBLIOTECA DIGITAL HISPÁNICA: <http://www.bne.es/BDH/index.htm>

CPR DE CIUDAD REAL / LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS: <http://www.cep-cr.es/~lengua/>

CENTRO VIRTUAL CERVANTES: <http://www.cvc.cervantes.es/portada.htm>

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE ARAGÓN (LENGUA Y LITERATURA):

<http://www.educa.aragob.es/cprcalat/lenguay.htm>

EL RINCÓN DE CASTELLANO: <http://welcome.to/cdlle>

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO VASCO: http://www.hiru.com/lengua_castellana

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO CATALÁN: <http://www.xtec.cat> |

<http://www.edu365.com>

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA XUNTA DE GALICIA:

<http://www.edu.xunta.es/contidos/portal/eso.htm>

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE ANDALUCÍA: <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/>

ELDÍGORAS (Francisco Javier Cubero): <http://www.eldigoras.com/>

EDUCARED (Telefónica): <http://www.educared.net/>

EDUTECA (Fundación Gabriel Piedrahita, Colombia):

<http://www.eduteka.org/directorio/index.php?sid=396424953&cat=0>

FOMENTO DE LA LECTURA: <http://www.planlectura.es/recursos/index.html>

HISPANITAS. PORTAL DE LENGUA Y LITERATURA: <http://hispanitas.esp.st/>

LENGUAWEB (Miguel Muñiz): <http://www.lenguaweb.net/>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA : PROYECTO CICEROS

<http://recursos.cnice.mec.es/lengua/index.html>

PORTAL EDUCATIVO DE ARGENTINA: http://weblog.educ.ar/espacio_docente/lengua/

PORTAL EDUCATIVO DE CHILE:

http://icarito.tercera.cl/icarito/portada/0,0,38035857_151387702,00.html

SOL (SERVICIO DE ORIENTACIÓN A LA LECTURA): <http://www.sol-e.com>

Web 2.0: Artículo de Aníbal de la Torre. <http://www.uib.es/depart/gte/gte/edutec-e/revelec20/anibal20.htm>

DICCIONARIOS

DICCIONARIO DE LA RAE: <http://www.rae.es/>

WORDREFERENCE: <http://www.wordreference.com/es/>

webquest

¿Qué es una webQuest?: <http://www.educa.aragob.es/ryc/wq/wq.htm>

http://www.xtec.es/~imartin6/curs_wq/index.htm

http://www.cep-cr.es/~lengua/Aslengua/Webquests/web_quest.htm

Comunitat Catalana de WebQuest: <http://www.webquestcat.org>

Plantillas y generadores: <http://www.webquestcat.org/eines/eines.htm>

Directorio de la Comunitat Catalana de WebQuest: <http://www.webquestcat.org/enlla/?cat=14>

Directorio del CPR de Ciudad Real:

http://www.cepcr.es/~lengua/nuevastecnologias/presentacion/bibliotecas_de_webquest.htm

Mapas conceptuales

¿Qué son los mapas conceptuales?:

<http://www.webquestcat.org/cursWQ/suportscaffolds/Mconceptuales.pdf>

<http://www.eduteka.org/Cmap1.php>

Descarga del programa: <http://cmap.ihmc.us/download/>

Mapas conceptuales en Educastur: <http://web.educastur.princast.es/proyectos/cuate/blog/?p=113>

Mapas conceptuales Santillana:

<http://www.indexnet.santillana.es/mapasConceptos/mapasConceptos.htm>

<http://www.indexnet.santillana.es/secundaria/n3/lengua/05BancoRecursos.html>

Generador de mapas (CMapTools): <http://cmap.ihmc.us/download/>

Tutorial oficial en español: <http://cmap.ihmc.us/Support/help/Espanol/index.html>

Ejemplos:

Cmap sobre recursos TIC en el área de lengua

Cmap de Blas de Otero

Cmap sobre Los pazos de Ulloa (personajes)

Cmap sobre Los pazos de Ulloa (estructura)

Cmap sobre Un soñador para un pueblo

BLOGS

GESTIÓN Y CREACIÓN DE BLOGS EDUCATIVOS (Isidro Vidal):

<http://isidrovidal.wikispaces.com/edublogs>

HERRAMIENTAS PARA REALIZAR UN BLOG. MAPA CONCEPTUAL de Felipe Zayas:

http://fzayas.com/cmmaps/herramientas_blog/herramientas_blog.html

Didáctica de los blogs

PARA QUÉ SIRVE UN BLOG DE AULA (EL TINGLADO):

http://www.tinglado.net/wiki/index.php/Para_qu%C3%A9_sirve_un_blog_de_aula

BLOGS PARA EDUCAR (Tíscar Lara):

<http://www.campusred.net/telos/articulocuaderno.asp?idarticulo=2&rev=65>

USO EDUCATIVO DE LOS BLOGS (Presentación de Tíscar Lara): <http://slideshare.net/teseoperu/losedublogs/>

EL BLOG EN EL ÁREA DE LENGUA. MAPA CONCEPTUAL (Felipe Zayas):

http://fzayas.com/portal/tic/blogs_aula/mis_blogs.html

Blogs educativos

PLANETA EDUCATIVO: <http://www.aulablog.com/planeta/>

Directorio de blogfesores: <http://www.blogfesor.org/directorio/>

I Premio Edublogs Espiral 2007

<http://ciberespinal.net/edublogs/2007/05/13/i-premio-espinal-edublogs-2007/>

II Premio Edublogs Espiral 2008

<http://edublogs08.ciberespinal.net/>

Recursos didàctics per a secundària: <http://recursosdidactics.wordpress.com/>

101 recursos didàctics: <http://101recursosdidactics.blogspot.com/>

Blogs de aula

El blog de Antonio (literatura medieval): http://antoniocanolopez.blogspot.com/2007_11_01_archive.html

El Romancero: <http://elromancero.wordpress.com/>

Al pie de la letra (IES La Patacona de Alboraya (Valencia): <http://lengua-aula.blogspot.com/index.html>

Blog de lengua (IES M^a MOLINER de Sevilla): <http://lengmoliner.blogspot.com/index.html>

En el Villena (IES ISABEL DE VILLENA de Valencia): <http://www.lacoctelera.com/darlealalengua>

Lenguablog 2.0 (IES SERRALLARGA de Blanes): <http://lenguablog2.blogspot.com>

Lengua en movimiento (IES M^a AURELIA CAMPANY de Cornellà de Llobregat):

<http://mac4rteso.wordpress.com/>

Leo Blog (IES LEONARDO DA VINCI de Sant Cugat del Vallès):

<http://www.iesleonardodavinci.org/blogger/cast.php>

Aula 31 (IES Juan de la Cierva de Vélez Málaga): <http://ciervalengua.wordpress.com/>

WIKIS (páginas colaborativas)

Usos educativos de los wikis (Grupo de Informática Educativa Isla & Sam de Motril, Granada):

<http://textoscolaborativos.wikispaces.com/Wikis+en+Lengua+y+Literatura>

Recursos sobre el uso de blogs y wikis: <http://en2palabras.wikispaces.com/>

Escribir en los blogs: <http://escribirenlosblogs.wikispaces.com/>

Wikis de profesor

Wikis educatius (curs de Lourdes Domenech): <http://wikiseducatius.wikispaces.com/index>

Aplicacions TIC: <http://aplicacionstic.wikispaces.com/>

Currículo de lengua y literatura (Felipe Zayas): <http://curriculoly.wikispaces.com/>

Página de recursos de Antonio Solano: <http://littera.wikispaces.com/>

Homenaje a Ángel González: <http://angel-gonzalez.nirewiki.com/>

Wikis de aula

Antología poética (IES La Patacona de Alboraya, Valencia): <http://antologiapoetica.wetpaint.com/>

Los recursos estilísticos en publicidad: <http://rethorika.wikispaces.com/>

Gramática de los titulares de prensa: <http://titulares.wetpaint.com>

Diccionari per a ociosos (IES Joanot Martorell de València): <http://diccionariperaociosos.wikispaces.com/>

Contes d'arreu del món: <http://contesdelmon.wikispaces.com>

Tres tizas: <http://trestizas.wetpaint.com/?t=anon>

5.8. PROGRAMAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS PARA EL ALUMNADO QUE PROMOCIONES CON EVALUACIÓN NEGATIVA. (MATERIA PENDIENTE DE PRIMERO DE BACHILLERATO).

El Departamento pretende que los alumnos de 2º de Bachillerato con Lengua Pendiente de 1º de bachillerato tengan un seguimiento sistemático por parte del profesor del aula. Para la recuperación de estos alumnos se realizarán dos pruebas:

1. Primer parcial, durante el mes de enero o febrero.
2. Segundo parcial, durante el mes de abril.

Las pruebas se elaborarán según los Contenidos Mínimos presentes en esta Programación para el curso de Primero de Bachillerato. Para aprobar la materia, el alumno o alumna debe superar los dos parciales u obtener, como mínimo, un 4 en uno de ellos para realizar la nota media con el otro parcial. Con menos de 4 puntos en un parcial no se realizará la nota media y, por lo tanto, no habrá recuperado la materia pendiente.

5.9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

2º Bachillerato

Viaje a Granada y Málaga (Ruta literaria de Lorca)

Temporalización: primer trimestre

Profesora responsable: Isabel M^a Calvo Verdejo

6. MATERIAS OPTATIVAS EN BACHILLERATO: LITERATURA UNIVERSAL

6.1. LITERATURA UNIVERSAL DE 1º DE BACHILLERATO.

INTRODUCCIÓN

En términos generales la asignatura de Literatura Universal de primer curso de bachillerato viene a completar los conocimientos literarios y la formación humanística que el alumnado ha adquirido en la etapa de Educación secundaria Obligatoria y en la asignatura de Lengua castellana y Literatura de este mismo curso,

ofreciéndoles una venta abierta al mundo de los clásicos griegos y latinos, alemanes, franceses, ingleses, italianos o rusos tomando como referente a los clásicos españoles.

El alumnado ,durante este curso, tendrá la oportunidad de conocer el desarrollo de los grandes movimientos literarios y los autores y obras de otras literaturas, desde la Antigüedad hasta el siglo XX, con lo que conseguirá, mediante su estudio comparativo, una amplia visión del hecho literario, su evolución y su tratamiento en las distintas épocas y en los diferentes contextos, es decir conocerá otros mundos literarios y por tanto otras formas de pensar y de escribir que, por otra parte contribuirán a situar nuestra tradición literaria dentro de ese entramado cultural en el que se ha producido y, por otra, le ayudarán a comprender la cultura de nuestro tiempo.

El alumnado podrá comprobar cómo el discurso literario es un fenómeno universal que, a pesar de las diferentes formas de manifestarse en cada país, produce en las personas pensamientos y sentimientos capaces de hacer meditar, sentir, sufrir y disfrutar, despertando el interés por descubrir las ideas, las emociones y las fantasías que encierra cada obra, que en el fondo son fruto de las concepciones ideológicas , culturales y estéticas de la época y del colectivo de donde surgen a través de la interpretación creativa de sus autores. Con el estudio de esta materia se pretende despertar el gusto y el interés por la lectura, conseguir lectores competentes, capaces de interpretar y valorar los textos literarios de las diferentes épocas, explicando las semejanzas y diferencias expresivas, relacionando el contenido y las formas de expresión de las obras literarias con las circunstancias y el contexto en el que se han producido, puesto que el conocimiento de las obras clave de la literatura, los clásicos de la humanidad, resulta imprescindible para conocer la evolución del pensamiento, los temas recurrentes, la simbología y las experiencias que el pasado nos ha dejado en herencia.

OBJETIVOS

1. Conocer los grandes movimientos estéticos, los principales autores y obras literarias que han ido conformando la realidad cultural actual.
2. Leer, analizar e interpretar con criterio propio los textos literarios completos y fragmentos representativos de los mismos, y saber relacionarlos con los contextos en los que fueron producidos.
3. Constatar, a través de la lectura de las obras literarias, la presencia de temas recurrentes, tratados desde diferentes perspectivas a lo largo de la historia, que manifiestan inquietudes, creencias y aspiraciones comunes a los seres humanos en todas las culturas.
4. Comprender y valorar críticamente las manifestaciones literarias como expresión de creaciones y sentimientos individuales y colectivos y como manifestación del afán humano por explicar el mundo en diferentes momentos de la historia.

5. Disfrutar de la lectura como fuente de nuevos conocimientos y experiencias y como actividad placentera para el ocio.
6. Saber utilizar de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para el estudio de la literatura.
7. Planificar y redactar con un grado suficiente de rigor y adecuación trabajos sobre temas literarios y realizar exposiciones orales correctas y coherentes sobre los mismos con ayuda de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la Información y la Comunicación.
8. Analizar las relaciones existentes entre obras significativas de la literatura universal y obras musicales o de cualquiera otra manifestación artística (ópera, cine...) a las que sirven como punto de partida.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS

La materia Literatura Universal desarrolla uno de los contenidos culturales de mayor relevancia tanto para una completa y satisfactoria formación humanística del alumnado de Bachillerato como para el futuro desarrollo de sus capacidades lingüísticas y creativas. La relación más directa se establece con la Competencia de Conciencia y expresiones culturales, pero se relaciona con otras como Competencia Lingüística, Competencias Sociales y Cívicas, Sentido de la iniciativa y emprendimiento, Aprender a aprender y Competencia digital.

La **Competencia en comunicación lingüística** se ejercita realizando práctica de lectura comprensiva de textos y de redacciones creativas(desarrollo de la comprensión y expresión oral y escrita).

Se trabaja la **Competencia digital** en los trabajos de consulta e investigación propuestos. Gracias a la Red se puede acceder a los textos literarios, complementando el uso de la biblioteca tradicional.

Competencia de aprender a aprender. La lectura es la principal herramienta introductoria a todas las materias, por lo que el contacto con una diversidad de textos resulta fundamental para acceder a las fuentes originales del saber. Por ello, donde manifiesta su importancia de forma más patente es en el desarrollo de las destrezas que conducen al conocimiento y valoración de los textos literarios, como canon artístico de dominio indispensable para una persona culta, como parte del patrimonio cultural y como fuente de disfrute. El estudio de las grandes obras maestras permite acceder al estudio de otras disciplinas y, en general, tener una visión más amplia sobre la realidad cultural en la que nos movemos.

La materia de Literatura Universal contribuye de manea directa a la adquisición de las **Competencias sociales y cívicas** en la medida que determinadas obras literarias permiten el acercamiento a culturas lejanas en el espacio y en el tiempo pero también a todo el contexto histórico y cultural propio de la literatura y cultura europeas, incluyendo sus orígenes grecolatinos y sus relaciones con el resto de las literaturas occidentales. También fomenta la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y favorece actitudes abiertas y respetuosas al ofrecer elementos críticos basados en el contexto social e histórico al que se circunscribe cada obra. La reflexión sobre textos literarios y comentarios d ellos

mismos promoverán la oportunidad de expresar ideas propias y valorar las de los demás, fomentando actitudes de respeto, tolerancia, etc., y contribuirán a la adquisición de habilidades sociales.

La Competencia de sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor se desarrolla en la medida en que se utilizan procedimientos que exigen planificar, organizar, analizar y comunicar y en que se desarrollan habilidades como la capacidad para trabajar, tanto de forma individual como en grupo.

Dentro de esta materia, la lectura, la interpretación y valoración crítica de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de la **Competencia en conciencia y expresiones culturales**, entendida como aproximación al patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano y afectan, por lo tanto, a la propia personalidad de los estudiantes. Contribuyen a ampliar y consolidar la adquisición de esta competencia tanto el interés por la lectura como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de entretenimiento como la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes. A su vez, es fundamental asentar el respeto por las manifestaciones artísticas y culturales como parte de la riqueza y del patrimonio propio y de otras culturas. La asignatura favorece también el interés por participar en la vida cultural y, por tanto, por comunicar y compartir conocimientos, emociones y sentimientos a partir de expresiones artísticas.

METODOLOGÍA

Los contenidos que estudia esta asignatura se organiza en dos bloques. El primero de los bloques comprende, fundamentalmente, los contenidos comunes aplicables al estudio de los temas que se desarrollan en el segundo bloque de contenidos, es decir, los procedimientos de trabajo, tales como la lectura, el comentario y los análisis para trabajar con textos, ya sean fragmentos, obras completas o antologías de las partes más significativas de la literatura universal. En el segundo bloque, se presentan los contenidos distribuidos en una serie de apartados en los que se enumeran las principales tendencias y movimientos literarios correspondientes a las distintas épocas y momentos históricos, desde la Antigüedad hasta las vanguardias europeas y las últimas innovaciones en la creación literaria. La exposición cronológica de la Literatura Universal facilita el estudio de los diferentes movimientos literarios con los acontecimientos históricos de la sociedad y pone de relieve la recurrencia de ciertos temas o tópicos en las distintas literaturas nacionales, así como la evolución de las formas literarias a lo largo de la historia.

Será el texto, la lectura de fragmentos y obras los que definan al autor y al periodo literario, es decir el leer un obra nos llevará al contenido del segundo bloque.

El análisis y el comentario son los procedimientos que marcan la metodología a emplear.

La incidencia en la investigación y en la realización de proyectos documentales propician por un lado el carácter investigador y por otro el encuentro entre el alumno y el autor de forma cada vez más autónoma. Este aprender a aprender requiere a su vez un conocimiento crítico y empleo de las tecnologías digitales y el uso de la biblioteca.

La lectura, el análisis y el comentario de las obras literarias son procedimientos de trabajo fundamentales en esta asignatura, puesto que el contacto directo con obras literarias o algunos de sus fragmentos más

relevantes, establece las bases de una verdadera formación cultural que encuentra en la literatura un escenario para tratar conflictos y cuestiones de alcance universal. De este modo el alumno desarrolla sus capacidades para interpretar de forma personal la sociedad en la que le ha tocado vivir, teniendo en cuenta los procesos culturales que han dado forma a la presente y estableciendo posibilidades creativas para su futuro.

CONTENIDOS

Bloque 1. Procesos y estrategias

1. Lectura y comentario de fragmentos, antologías y obras completas significativas de la literatura universal.
2. Relaciones entre obras literarias y el resto de las artes.
3. Observación, reconocimiento y valoración de la evolución de temas y formas creados por la literatura en las diversas formas artísticas de la cultura universal. Selección y análisis de ejemplos representativos.

Bloque 2. Los grandes períodos y movimientos de la literatura universal

1. De la Antigüedad a la Edad Media: Las mitologías y el origen de la literatura.
2. Renacimiento y Clasicismo:
 - a. Los cambios del mundo y la nueva visión del hombre durante el Renacimiento.
 - b. La lírica del amor: el petrarquismo. Orígenes: la poesía trovadoresca y el Dolce Stil Nuovo. La innovación del Cancionero de Petrarca. Lectura y comentario de una antología lírica y de algún cuento de la época.
 - c. La narración en prosa: Boccaccio.
3. Teatro clásico europeo. Renacimiento y Clasicismo en Francia. El teatro isabelino en Inglaterra. Comienzo del mito de Fausto dentro de la literatura. Lectura y comentario de una obra de teatro clásico. Observación de las relaciones existentes entre las obras de teatro clásicas y las obras de diferentes géneros musicales y cinematográficos que han surgido a partir de ellas.
4. El Siglo de las Luces:
 - a. El desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración. La Enciclopedia. La prosa ilustrada. El ensayo.
 - b. La novela europea en el siglo XVIII. Los herederos de Cervantes y de la picaresca española en la literatura inglesa.
 - c. Poesía y teatro.
 - d. Lectura comentada de alguna novela europea de la prosa ilustrada y de algún fragmento de novela inglesa del siglo XVIII.

5. El movimiento romántico.
 - a. La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia.
 - b. El Romanticismo y su conciencia de movimiento literario. Precursores: Goethe.
 - c. La poesía romántica y la novela histórica. El teatro.
 - d. Lectura y comentario de una antología de poetas románticos europeos y de algún fragmento de novela histórica.
 - e. Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias del romanticismo y las obras de diferentes géneros musicales (sinfonías, poemas sinfónicos, lieder, óperas), cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.

6. La segunda mitad del siglo XIX
 - a. De la narrativa romántica al Realismo en Europa. Literatura y sociedad. Evolución de los temas y las técnicas narrativas del Realismo. Principales novelistas europeos del siglo XIX. Lectura y comentario de una antología de fragmentos de novelas realistas.
 - b. El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830-1890). De la experiencia vital a la literatura. El renacimiento del cuento. Lectura y comentario de algunos cuentos de la segunda mitad del siglo XIX.
 - c. El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo. Lectura de una antología de poesía simbolista.
 - d. La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento. Lectura y comentario de una obra.
 - e. Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias de este periodo y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.

7. Los nuevos enfoques de la literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios:
 - a. La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo. La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914. Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su influencia en la creación literaria.
 - b. La consolidación de una nueva forma de escribir en la novela. Estudio de las técnicas narrativas. Lectura de una novela corta, de algún relato y/o de algún cuento representativo de este periodo.
 - c. Las vanguardias europeas. El surrealismo. Lectura de una antología de poesía vanguardista.
 - d. La culminación de la gran literatura americana. La generación perdida.
 - e. El teatro del absurdo y del compromiso. Lectura de alguna obra representativa de estas corrientes dramáticas.

- f. Observación de las relaciones existentes entre las obras de esta época y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

Competencias clave (CC): comunicación lingüística (CCL), competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), aprender a aprender (CAA), competencia digital (CD), competencias sociales y cívicas (CSC), sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CSIEE), conciencia y expresiones culturales (CCEC).

Bloque 1: Procesos y estrategias

Crterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
1. Leer, comprender, analizar y comentar obras breves, fragmentos u obras completas significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.	1.1. Lee fragmentos significativos o textos completos de distintas obras de la literatura universal, identificando algunos elementos, mitos o arquetipos creados por la literatura y que han llegado a convertirse en puntos de referencia de la cultura universal. (*) 1.2 Interpreta obras o fragmentos representativos de distintas épocas, situándolas en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados temas y motivos, reconociendo las características del género y del movimiento en el que se inscriben, así como los rasgos más destacados del estilo literario. (*)	CCL CAA CCEC
2. Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas, relacionando su forma y su contenido con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron y las transformaciones artísticas e históricas producidas en el resto de las artes.	2.1. Interpreta determinadas obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas y las relaciona con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron , analizando vinculaciones entre ellas y comparando su forma de expresión. 2.2. Establece relaciones significativas entre la literatura y el resto de las artes, interpretando de manera crítica algunas obras o fragmentos significativos adaptados a otras manifestaciones artísticas, analizando las relaciones, similitudes y diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos.	CAA CSIEE CCEC
3. Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas creados por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal.	3.1. Comenta textos literarios de diferentes épocas describiendo la evolución de determinados temas y formas creados por la literatura. 3.2. Reconoce el valor permanente de estos temas y formas de la literatura en otras manifestaciones artísticas de la cultura universal.	CAA CCEC
4. Analizar y comparar textos de la literatura universal y de la literatura española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias y diferencias que existen entre ellos.	4.1. Compara textos literarios de la literatura universal y textos de la literatura española de la misma época, reconociendo las influencias mutuas y la pervivencia de determinados temas y formas. (*)	CCL CAA

Bloque 2: Los grandes periodos y movimientos de la literatura universal

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
1. Leer , comprender y analizar obras breves, fragmentos u obras completas, significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre períodos y autores significativos.	1.1 Lee y analiza textos literarios universales de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre períodos y autores significativos. (*)	CCL CSC
2. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obras significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal	2.1. Realiza trabajos críticos sobre una obra leída en su integridad, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura y consultando fuentes de información diversas.	CAA CSC
3. Realizar exposiciones orales o escritas acerca de una obra, un autor o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia	3.1. Realiza presentaciones orales o escritas planificadas integrando conocimientos literarios y lectura, con una correcta estructuración del contenido, argumentación coherente y clara de las propias opiniones, consulta de fuentes y cita de las mismas, selección de información relevante y utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria. 3.2. Explica oralmente o por escrito los cambios significativos en la concepción de la literatura y de los géneros literarios, relacionándolos con el conjunto de circunstancias históricas, sociales y culturales y estableciendo relaciones entre la literatura y el resto de las artes. 3.3. Valora oralmente o por escrito una obra literaria, reconociendo la literatura como fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo interior y de la sociedad. (*)	CD CSC CCEC

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE MÍNIMOS

1. Lee fragmentos significativos o textos completos de distintas obras de la literatura universal, identificando algunos elementos, mitos o arquetipos creados por la literatura y que han llegado a convertirse en puntos de referencia de la cultura universal.
2. Interpreta obras o fragmentos representativos de distintas épocas, situándolas en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados temas y motivos, reconociendo las características del género y del movimiento en el que se inscriben, así como los rasgos más destacados del estilo literario.
3. Interpreta determinadas obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas y las relaciona con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron, analizando vinculaciones entre ellas y comparando su forma de expresión.

4. Comenta textos literarios de diferentes épocas describiendo la evolución de determinados temas y formas creados por la literatura.
5. Compara textos literarios de la literatura universal y textos de la literatura española de la misma época, reconociendo las influencias mutuas y la pervivencia de determinados temas y formas. (*)
6. Lee y analiza textos literarios universales de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre períodos y autores significativos. (*)
7. Valora oralmente o por escrito una obra literaria, reconociendo la literatura como fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo interior y de la sociedad.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO

A la hora de distribuir y secuenciar los contenidos se ha tenido en cuenta el currículo oficial establecido para esta materia; sin embargo también se han considerado otros factores:

- Lo amplio del currículo de la materia y la escasez de conocimientos previos por parte de los estudiantes acerca de muchos de sus apartados.
- Programar tiempo para las exposiciones orales.
- Programar tiempo para el visionado de películas.
- Programar tiempo para el trabajo en el aula con los textos de lectura obligatoria.

	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
TEMAS	1,2,3,4	5,6,7,8	9,10,11,12
Bloque 1 Procesos y estrategias	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura y comentario de fragmentos, antologías u obras completas especialmente significativos de cada uno de los períodos. • Relación entre obras literarias y el resto de las artes (obras musicales. Cinematográficas...). • Observación, reconocimiento y valoración de la evolución de temas y formas creados por la literatura en las diversas formas artísticas de la cultura universal. Selección y análisis de ejemplos representativos. 		
Bloque 2 Grandes períodos y movimientos de la literatura universal	De la Antigüedad a la E.M. Literatura medieval. El Renacimiento literario. El teatro europeo del S. XVII.	La literatura en la Ilustración. El Romanticismo literario. El Realismo y el Naturalismo en Europa. La Edad de Oro de la literatura norteamericana.	La literatura de Fin de Siglo. Las Vanguardias. La lírica del S. XX. La narrativa del S. XX El teatro en el S. XX
TRABAJOS	Realización de trabajos sencillos de investigación sobre temas, motivos, obras o etapas literarias utilizando procedimientos de búsqueda, selección, tratamiento e integración de la información procedente de fuentes diversas.		
LECTURAS Fragmentos	Lectura y comentario de textos seleccionados.		
LECTURAS Obras completas	SHAKESPEARE: Romeo y Julieta	POE: Narraciones extraordinarias	KAFKA: Metamorfosis.

CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- a. La observación diaria y sistemática del trabajo e implicación del alumno en clase.
- b. Los trabajos que el alumno vaya entregando a lo largo del curso, como por ejemplo, los comentarios de texto, trabajos de investigación, etc.
- c. Las pruebas específicas (trabajos, actividades, pruebas escritas, pruebas orales, etc.) sobre las lecturas obligatorias.
- d. La prueba o pruebas objetivas que se realizarán cada trimestre.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y CORRECCIÓN ORTOGRÁFICA**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

El curso se distribuye en tres evaluaciones y la nota trimestral de Lengua Castellana y Literatura se calculará teniendo en cuenta los siguientes porcentajes

Pruebas objetivas escritas: 70 %. La nota de este apartado será la media de las calificaciones obtenidas en las pruebas realizadas. En estos exámenes se establecerá una penalización por las faltas de ortografía.

Trabajo diario y actitud: 15%.

Trabajos sobre las lecturas o sobre otros aspectos relacionados con la materia: 10%.

Para obtener una calificación positiva en cada evaluación y en la evaluación final ordinaria, el alumno habrá de demostrar (mediante el instrumento evaluador que el profesor determine) que ha llevado a cabo una conveniente lectura y análisis de las obras de lectura obligatoria

En primero de Bachillerato será necesario obtener más de un 3.5 en cada examen parcial para hacer media en la nota final. El alumno irá eliminando los contenidos de los trimestres en los que vaya obteniendo una calificación igual o superior a cinco. Asimismo, deberá recuperar los contenidos de aquellos trimestres en los que haya obtenido una puntuación inferior a cinco. En cualquier caso, para obtener una evaluación positiva en la materia en la evaluación final ordinaria, el alumno o alumna deberá aprobar, como mínimo, dos evaluaciones, una de las cuales debe ser la tercera, y tener de nota media, como mínimo, un cinco entre las tres.

La calificación final ordinaria se obtendrá teniendo en cuenta la evolución del alumno a lo largo del curso.

La actitud del alumno (motivación, implicación, respeto...) y las notas adicionales tomadas a partir de su trabajo personal diario (preguntas orales, trabajos entregados, actividades de clase y de casa...) servirán al profesor para ponderar y determinar la calificación final.

Cuando un alumno o alumna copie en una prueba escrita, su calificación en la misma será de 0 puntos.

Calificación de la evaluación final extraordinaria.

Los alumnos que no superen la materia en la evaluación final ordinaria podrán realizar una prueba extraordinaria que tendrá lugar en septiembre.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN ORTOGRÁFICA

- Se restará a la nota de las pruebas -0,5 puntos por cada error de grafía (si una falta se repite se contabilizará una sola vez) y -0,5 puntos por cada dos errores en el uso de las tildes (si una tilde se repite se contabilizará una sola vez). El alumno que cometa un número elevado de faltas de ortografía (cinco faltas o más) o no coloque sistemáticamente las tildes será suspendido en ese examen, con independencia de la nota que por sus conocimientos le correspondiera
- Por errores de expresión o de estilo (pobreza léxica, vocabulario excesivamente coloquial, errores gramaticales, no utilización correcta de los signos de puntuación, carencia absoluta de puntos y comas, separación entre las oraciones del texto exclusivamente mediante comas, etc.) se podrá restar 1 punto de la nota. Por el contrario, mediante la utilización correcta de los signos de puntuación, el empleo de un léxico variado, la coherencia y corrección en la expresión escrita... el profesor o profesora podrá subir la nota hasta 1 punto. Si el examen presenta una incorrección general a este respecto, se podrá considerar no aprobado, con independencia de la nota que por sus conocimientos le correspondiera
- Se quitará -0,5 puntos por no respetar los márgenes y -0,5 por no presentar los escritos con orden y limpieza (eso incluye el uso moderado de colores, los tachones, el abuso de correctores, etc.). Si un escrito es ilegible el alumno tendrá que volver a repetirlo.

Por último, cuando un alumno o alumna copie en una prueba escrita, su calificación en la misma será de 0 puntos.

MATERIALES Y RECURSOS

LIBRO DE TEXTO

-*Literatura Universal* . Editorial Oxford

LECTURAS

El alumnado deberá leer tres obras literarias en su totalidad.

- Shakespeare, William: *Romeo y Julieta*.
- Edgar Alan Poe: *Relatos*.
- Kafka, Franz: *La metamorfosis*

7. MATERIAS OPTATIVAS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA:

7.1. REFUERZO DE LENGUA.

INTRODUCCIÓN

La programación de esta optativa se ha realizado teniendo en cuenta el **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria, aprobado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MEC), y publicado en el BOE el 3 de enero de 2015, está enmarcado en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, que a su vez modifica el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para definir el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas.

De conformidad con el mencionado Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, que determina los aspectos básicos a partir de los cuales las distintas Administraciones educativas deberán fijar para su ámbito de gestión la configuración curricular y la ordenación de las enseñanzas en Educación Secundaria Obligatoria, corresponde a la Junta de Extremadura regular la ordenación y el currículo en dicha etapa.

DECRETO 98/2016, de 5 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura. Dicho decreto en el Artículo 28 “Especificaciones sobre el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica “ establece lo siguiente:

El currículo de las materias Refuerzo de Lengua y Refuerzo de Matemáticas será elaborado por los departamentos de coordinación didáctica correspondientes de cada centro y se adecuará por el profesorado a las necesidades y características del alumnado, con el fin de que este pueda alcanzar los estándares de aprendizaje evaluables considerados esenciales en las materias Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.

OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el

diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación

El estudio de la Lengua supone la puesta en marcha de toda una serie de estrategias cognitivas, de pensamiento y aprendizaje para la realización de distintas tareas, por lo que lleva implícito el desarrollo de cada una de las competencias clave.

Comunicación lingüística (CL)

La competencia en comunicación lingüística implica prácticas sociales y ofrece una imagen del individuo como agente comunicativo que produce, y no solo recibe, mensajes a través de la lengua con distintas finalidades. Esta afirmación supone optar por metodologías activas como el aprendizaje basado en tareas, frente a opciones más tradicionales.

Además, la competencia en comunicación lingüística representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural que implica un factor de enriquecimiento.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CM)

La Lengua contribuye a la adquisición de la competencia matemática al desarrollar la capacidad de abstracción, la relación lógica entre conceptos y su representación gráfica mediante mapas conceptuales, diagramas de flujo, mapas mentales, esquemas, etcétera.

La aportación de la materia se produce a través del conocimiento y el dominio del lenguaje científico, y de la relación de los avances científicos y tecnológicos con el contexto en el que se producen.

Competencia digital

Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

La contribución del Refuerzo de Lengua al tratamiento de la información y competencia digital es decisiva, pues una de sus metas se cifra en proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, y la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital.

Igualmente, queda dentro del ámbito de la asignatura el estudio de los elementos formales y de las normas de uso de los nuevos géneros discursivos vinculados a las redes sociales y a Internet, así como el fomento de la prevención de los riesgos que existen para los usuarios de estos nuevos sistemas de comunicación.

Aprender a aprender (AA)

El lenguaje es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona con la competencia de

aprender a aprender. Asimismo, la reflexión sobre la lengua recoge un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.), que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición, y se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua.

Competencias sociales y cívicas (CSC)

El aprendizaje de la lengua contribuye decisivamente al desarrollo de la competencia social y ciudadana, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. En efecto, aprender Lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que estos transmiten y a aproximarse a otras realidades.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)

La adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y la regulación de la propia actividad con autonomía.

Conciencia y expresiones culturales (CEC)

La lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de una competencia artística y cultural, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano.

Su contribución será más relevante en tanto se establezcan relaciones entre las manifestaciones literarias y otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine.

También se contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, o la presencia de lo literario en la prensa) adquiera sentido para el alumnado.

En este sentido, la normativa que regula el currículo de la materia de Lengua castellana y literatura determina la evaluación del manejo que los alumnos tienen de las bibliotecas, identificando el siguiente estándar de aprendizaje: Conoce el funcionamiento de bibliotecas(escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, videos...autónomamente (CL, CSC, CD).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. COMPETENCIAS CLAVE.

Competencias clave (CC): comunicación lingüística (CCL), competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), aprender a aprender (CAA), competencia digital (CD), competencias sociales y cívicas (CSC), sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CSIEE), conciencia y expresiones culturales (CCEC)

Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales según el ámbito de uso: académico, escolar, familiar y social.	<p>1.1 Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar /académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.</p> <p>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.</p> <p>1.5 Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc., identificando las estrategias de enfatización y de expansión.</p> <p>1.6. Resume textos de forma oral , recogiendo las ideas principales e integrándolas , de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>	CCL-CAA
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	<p>2.1. Comprender el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p> <p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura e textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca diccionarios, recuerda el contexto en que aparece...).</p> <p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionan lógicamente y semánticamente.</p>	CCL-CAA
3. Comprender el sentido global de textos orales.	<p>3.1. Escucha. Observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p>	CCL-CSC

	3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesías que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.	
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando describiendo, opinando dialogando... en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.	CCL
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).	5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. 5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. 5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.	CCL-CAA
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	6.1. Realiza presentaciones orales. 6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo. 6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. 6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. 6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. 6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.	CCL-CAA-CSIEE
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	7.1. Participa activamente en debates, coloquios escolares, respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás. 7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios. 7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas. 7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.	CCL-CSC-CSIEE
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.	CCL-CAA

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. 1.2. Comprende el significado de las palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. 1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto. 1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. 1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica. 1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.	CCL-CAA
2. Leer , comprender, interpretar y valorar textos.	2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/ escolar y ámbito social (medios de comunicación) , identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. 2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido. 2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas. 2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas. 2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje. 2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, capas conceptuales, esquemas...	CCL-CAA
3. Manifiesta una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto. 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. 3.3. Respeta las opiniones de los demás.	CCL-CSC
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. 4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital. 4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos autónomamente.	CAA-CSIEE

<p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p>	<p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.</p> <p>5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.</p> <p>5.4. Reescribe textos propios o ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.</p>	CCL-CAA-CSIEE
<p>6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.</p>	<p>6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar / académico y social imitando textos modelo.</p> <p>6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.</p> <p>6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.</p> <p>6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.</p> <p>6.5 Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionan lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</p> <p>6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</p>	CCL-CAA
<p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p>	<p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>7.3. Valor e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p> <p>7.4 conoce y utiliza las tecnologías de la Información y la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>	CCL-CAA

Bloque 3: Conocimiento de la lengua

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos para la</p>	<p>1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.</p> <p>1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en</p>	

composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. 1.3 Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.	CCL-CAA
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las diferentes categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas	2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo. 2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.	CCL-CAA
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.	CCL-CSC
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.	CCL
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito. 5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.	CCL
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.	CD-CAA
7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.	7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple. 7.2. reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales, argumentales y adjuntos.	CCL
8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	8.1 Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud objetiva o subjetiva , del emisor. 8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa. 8.3 Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.	CCL
9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.	9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.	CCL
10. Identificar la intención	10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad	

comunicativa de la persona que habla o escribe.	identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. 10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de los pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.	CCL
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	11.1 Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos. 11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.	CCL-CAA
12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.	12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica algunas de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales. 12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.	CSC-CCEC

Bloque 4. Educación literaria.

Criterios de evaluación.	Estándares de aprendizaje evaluables.	Competencias clave
1. leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal. 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.	CCL-CAA
2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre las diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...). 2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes – tipo, temas y formas a lo largo de diversos períodos histórico /literarios hasta la actualidad. 2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.	CCL-CAA
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. 3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. 3.3. Lee en voz alta, modulando , adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. 3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.	CCEC

4. Comprender textos literarios representativos reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de su época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.	4.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.	CCL-CCEC
5. Redactar textos personales con intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. 5.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.	CCL-CAA-CSIEE
6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo d literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	6.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. 6.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	CCL-CD-CAA-CIEE

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DE 1º Y 2º DE

Los estándares de aprendizaje evaluables para la materia optativa “Refuerzo de Lengua” se seleccionan de los fijados para el currículum de 1º y 2º ESO según establece el artículo 28 del DECRETO 98/2016, de 5 de julio. Se extraen del currículum de 1º y 2º ESO recogido en el apartado anterior los siguientes estándares de aprendizaje que servirán de referente para la presente programación:

1º ESO y 2º ESO:

1. COMUNICACIÓN ORAL:

- 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
- 1.2. Resume textos de manera oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
- 1.3.. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral
- 1.4.. Comprende el significado de las palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA

- 2.1. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.
- 2.2. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.
- 2.3. Reconoce y expresa el tema la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.
- 2.4. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.
- 2.5. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.
- 2.6. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
- 2.7. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
- 2.8. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/ académico y social imitando textos modelo.
- 2.9. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.
- 2.10. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y en las argumentaciones.
- 2.11. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, y evitando parafrasear el texto resumido.
- 2.12. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- 3.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
- 3.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
- 3.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
- 3.4. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.
- 3.5. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.

3.6. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.

3.7. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor o al receptor: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales.

BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA

4.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.

4.2. Expresa la relación existente entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.

4.3. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS OBJETIVOS

Los contenidos se distribuyen en las siguientes unidades didácticas:

1º ESO

Primer trimestre:

Unidad 1: El viaje a Ardborg

Unidad 2: Neil conoce a su familia y la excursión a las cuevas.

Unidad 3: Un poco de historia y un sueño y la cueva de Kilmory

Segundo trimestre:

Unidad 4: El fantasma de la cueva y el problema de Neil.

Unidad 5: Ben Dubh.

Unidad 6: Una conversación oída a hurtadillas y de pesca con tío Donald

Tercer trimestre:

Unidad 7: Neil y Elsbeth se hacen amigos y la excursión a Storr Head

Unidad 8: El héroe a prueba.

Unidad 9: Todo se arregla

2º ESO

Primer trimestre:

Unidad 1: Aura se aburre.

Unidad 2: La verdad y la vida.

Unidad 3: La fiesta

Segundo trimestre:

Unidad 4: Mario

Unidad 5: Cristiana

Unidad 6: Arde Roma-Negros presentimientos.

Tercer trimestre:

Unidad 7: La prueba

Unidad 8: La llegada de la abuela.

Unidad 9: Aura gris, Aura dorada.

CONTENIDOS MÍNIMOS DE REFUERZO DE LENGUA EN 1º Y 2º DE

La referencia más inmediata en este apartado son los **estándares de aprendizaje** que aparecen reflejados en esta programación que se graduarán en función del alumnado de este año. No obstante se establecen unos mínimos para que la asignatura sea superada con un 5 y que se exponen a continuación:

- Conocer las normas de ortografía, de acentuación , y de puntuación básicas.
 - Leer en voz alta con fluidez.
 - Manejar el diccionario con soltura.
 - Asistir regularmente a clase y mostrar interés.
 - Respetar las normas de convivencia y las opiniones de los demás.
 - Traer a clase el cuadernillo de trabajo
 - Realizar las tareas y trabajar en clase diariamente.
- * Presentar al final de cada trimestre el cuadernillo con todas las actividades trabajadas durante el trimestre debidamente realizadas.

METODOLOGÍA

Dado el carácter de refuerzo que define a esta materia optativa hay que tener en cuenta el tipo de alumnado para el que se diseña esta programación didáctica, es decir, un alumnado que presenta dificultades generalizadas de comprensión y expresión y, generalmente, con pocos hábitos lectores o de trabajo diario. Por ello, es necesario plantear una metodología que rompa con el esquema de las clases de Lengua Castellana y Literatura y trate de motivar a los alumnos. Así, se prescinde de cualquier libro de texto al uso y se recurre al programa "Lectura eficaz" de la editorial Bruño que plantea el trabajo diario en el aula de la siguiente manera:

Los alumnos leerán un libro y tendrán un cuadernillo de trabajo en el cual los juegos se elaboran a partir de los capítulos de aquel. Cada cuaderno de Juegos de lectura está dividido en unidades didácticas. Cada una de ellas estructura las actividades en torno a uno o dos capítulos del libro de lectura de Altamar (que los alumnos

leen inicialmente). Dichas actividades trabajan diversos ámbitos para alcanzar una lectura eficaz, como el vocabulario, la habilidad visual, memoria, comprensión lectora... Se trata pues de utilizar una metodología de carácter lúdico que pretende:

- Facilitar el desarrollo necesario de habilidades y capacidades para:
- Leer con fluidez.
- Comprender lo leído.
- Adaptar la velocidad y la comprensión al tipo de texto.
- Recordar lo leído y establecer relaciones entre el texto y la propia realidad del lector.

Para llevar a cabo este proceso de enseñanza-aprendizaje, se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos.
- Favorecer situaciones en las que los alumnos deben actualizar sus conocimientos.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje que tengan sentido para los alumnos con el fin de que resulten motivadoras.
- Integración activa de los alumnos en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.

MATERIALES Y RECURSOS:

Para esta asignatura el alumno tendrá un material de trabajo específico

Refuerzo de lengua (1º ESO)

El fantasma del valle. Editorial Bruño. Libro más “*Cuaderno de Lectura Eficaz*”.

Refuerzo de lengua(2º ESO)

Aura gris, de Pilar Molina. Editorial Bruño. Libro más “*Cuaderno de Lectura Eficaz*”.

Programa informático para la gestión de la lectura en el aula (HALEO).

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

8.1. Evaluación

De las actitudes y trabajo diario

La observación de las actitudes se llevará a cabo en el aula de clase, a través del comportamiento en grupo, que es la única forma de concretar este grupo de objetivos. Para ello, se utilizarán hojas de observación individual en la que se especifiquen conductas relativas a los siguientes aspectos:

- Orden, limpieza, cuidado y esmero.
- Atención, interés, responsabilidad y puntualidad.

- Participación y cooperación.
- Respeto mutuo.
- Constancia en el trabajo

De la lengua oral

La evaluación de la lengua oral (hablar y escuchar) se debe realizar mediante técnicas de observación participante, pues en este caso, más que en ningún otro aspecto, lo que interesa evaluar es el proceso y no los resultados.

De la lectura expresiva

La evaluación de la lectura expresiva comprende dos aspectos que se detallan a continuación:

1. FLUIDEZ LECTORA.

- Silabeo: El lector deletrea las palabras, sílaba a sílaba, sin ninguna fluidez.
- Titubeo: El lector tiene una mínima fluidez que le permite pronunciar bien las palabras; pero todavía se para y titubea a la hora de identificar las palabras siguientes.
- Entrecortada: Supone un nivel de fluidez mayor que la anterior. El lector identifica bien las palabras y las pronuncia sin deletrearlas y sin titubeos; pero hace pausas innecesarias y lee entrecortadamente, sin un ritmo plenamente fluido.
- Fluidez: El lector lee fluidamente, con un ritmo correcto y haciendo las pausas adecuadas.

2. EXPRESIVIDAD.

- Inexpresiva: La lectura oída no expresa absolutamente nada; es una lectura meramente mecánica.
- Monótona: A través de la lectura oral se puede recoger el contenido básico del texto leído; pero resulta una lectura monótona, sin ninguna expresión.
- Con sonsonete: El lector lee el texto con cierta expresividad; pero tiene “musiquilla” o “sonsonete”, no dándole al texto la interpretación debida, sin afectación.
- Expresiva: El lector hace una interpretación correcta del texto, dándole vida y expresión al mismo.

De la lectura comprensiva

Hay que tener en cuenta, a la hora de la selección de los textos, los distintos niveles de complejidad que puede presentar la lectura.

En primer término, está la complejidad del propio texto que se lee.

En segundo lugar, está el nivel de lectura del propio alumno; es decir, el nivel o complejidad de los esquemas cognitivos de la memoria del lector. Este nivel viene determinado por la capacidad de establecer relaciones, tanto lineales como de profundidad y referenciales, en la lectura. Es necesario potenciar y estimular desde muy temprano al lector para que lea con la atención puesta en el establecimiento de estas relaciones, una vez disponga de capacidad para la lectura mecánica y un mínimo de velocidad lectora.

En tercer lugar, y desde el punto de vista de la actividad didáctica, está el nivel de ejecución de la tarea de comprensión que se le puede pedir al lector- alumno. No es lo mismo elegir una respuesta entre varias dadas en una pregunta de respuesta múltiple que pedirle un comentario del texto sin ningún guión. El nivel de las

tareas que ejecute el alumno expresará el resultado-síntesis del proceso interactivo entre el propio alumno y el texto con la ayuda del profesor.

De la escritura

Los aspectos que se deben considerar se refieren a estas variables:

- Grafemas, tildes, sílabas (corrección ortográfica): sobran, faltan, están desordenadas o son inadecuadas.
- Palabras (propiedad léxica): hay palabras repetidas o sobrantes, faltan adjetivos, determinaciones o matices, el léxico no es apropiado.
- Frases (cohesión sintáctica): las palabras no están bien ordenadas en la frase; faltan, sobra o son inadecuados los nexos o los signos de puntuación.

8.2. CALIFICACIÓN:

La calificación será trimestral y tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

El 50 % de la nota se obtendrá de la actitud y el trabajo diario de los alumnos

El 50% de la nota se obtendrá de la corrección del cuadernillo de trabajo(lectura comprensiva y escritura) así como de las anotaciones sobre expresión oral y lectura expresiva.

Respecto a las normas de corrección ortográfica, expresiva, de presentación de escritos, etc la materia se rige por las normas establecidas para toda la ESO y que aparecen recogidas en la presente programación didáctica No obstante, estos criterios o normas serán aplicados con flexibilidad en esta materia dada su naturaleza y el perfil del alumnado.

Evaluación extraordinaria.

Los alumnos que hayan obtenido calificación negativa en las pruebas ordinarias, deberán realizar una prueba extraordinaria, en la fecha que se fije para ello, con el objeto de obtener una calificación positiva en la materia. Dicha prueba extraordinaria tomará como referencia los contenidos imprescindibles y presentará la siguiente estructura:

El alumno deberá contestar una serie de cuestiones relacionadas con el contenido de un texto propuesto extraído del libro de lectura trabajado durante el curso así como resolver una serie de ejercicios de léxico, ortografía, etc, extraídos también del cuadernillo de trabajo del curso

Recuperación de la materia pendiente del curso anterior.

Se fija a este respecto la misma forma de recuperación que se ha fijado para el resto de la Etapa, es decir:

-Para el alumnos de 2º con la materia pendiente de primero: se considerará que el alumno ha recuperado la materia si aprueba la primera o segunda evaluación del la materia Refuerzo de Lengua de 2º. En caso contrario realizará una prueba escrita similar a la extraordinaria de septiembre del curso anterior en el mes de mayo.

-Para el alumno de 3º con la materia pendiente de segundo: se considerará que el alumno ha recuperado la materia si aprueba la primera o segunda evaluación de la materia de Lengua Castellana y Literatura de 3º ESO

En caso contrario realizará una prueba escrita similar a la extraordinaria de septiembre del curso anterior en el mes de mayo.

8. MÓDULO DE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD (LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2) DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA 2 DE ELECTRICIDAD.

8.1. MARCO LEGAL.

- Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 562/2017, de 2 de junio, por el que se regulan las condiciones para la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. (Asimismo, los alumnos y alumnas que obtengan un título de Formación Profesional Básica podrán obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, siempre que, en la evaluación final del ciclo formativo, el equipo docente considere que han alcanzado los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y adquirido las competencias correspondientes)
- DECRETO 108/2014, de 17 de junio, por el que se establece el currículo del Título Profesional Básico en Electricidad y Electrónica en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- DECRETO 195/2014, de 26 de agosto, por el que se establecen las condiciones de implantación de la Formación Profesional Básica en Extremadura. (2014040223)

El Estatuto de Autonomía de Extremadura, en redacción dada por Ley Orgánica 1/2011, de 28 de enero, en su artículo 10.1.4 atribuye a la Comunidad Autónoma la competencia de desarrollo normativo y ejecución en materia de educación, en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades. En particular, el régimen, organización y control de los centros educativos, del personal docente, de las materias de interés regional, de las actividades complementarias y de las becas con fondos propios.

Mediante Real Decreto 1801/1999, de 26 de noviembre, se traspasan a la Comunidad Autónoma de Extremadura funciones y servicios en materia de enseñanza no universitaria.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, que modifica la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, establece los ciclos de formación profesional básica dentro de la Formación Profesional del sistema educativo, que tiene por finalidad preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática, y permitir su progresión en el sistema educativo y en el sistema de formación profesional para el empleo, así como el aprendizaje a lo largo de la vida.

La Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura establece en su artículo 70.2 que el currículo será determinado por la Administración educativa, en el marco de la normativa básica estatal.

El Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la formación profesional básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, ha establecido las condiciones específicas de ordenación de la Formación Profesional Básica y catorce títulos de estas enseñanzas. Asimismo, en su Disposición final tercera, establece que el primer curso de los ciclos de Formación Profesional Básica se implantará en el curso escolar 2014-2015. Tomando como referencia este marco normativo se hace necesario establecer las condiciones de implantación de la Formación Profesional Básica en Extremadura.

Instrucción 11 de 2015, sobre evaluación, promoción y acreditación académica.

8.2. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO

La presente programación es válida para el ciclo de **Formación Profesional Básica 2 Electricidad –Lengua Castellana y Literatura-** con una duración de 72 horas lectivas.

COMPETENCIA GENERAL

El desarrollo curricular de este ámbito favorece la adquisición de diferentes competencias básicas, especialmente las relacionadas con la comunicación lingüística, al permitir expresar sentimientos, emociones, opiniones, así como dialogar, formarse un juicio crítico y ético, estructurar el conocimiento y disfrutar escuchando, leyendo o expresándose de forma oral y escrita.

La contribución de la lengua al tratamiento de la información y competencia digital es fundamental, ya que nos permiten el acceso a la información y a otras formas de lectura, incrementan las posibilidades comunicativas y de interacción, refuerzan el trabajo personal y cooperativo y proporcionan herramientas para desarrollar la competencia de aprender a aprender y la competencia en autonomía e iniciativa personal.

Lograr todo lo anterior expresado será, por tanto, el cometido de este módulo.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Las competencias para el aprendizaje permanente, profesional, personal y social que el alumno desarrollará con este módulo serán:

1. Realizar una lectura comprensiva de los diferentes tipos de textos escritos y una escucha atenta de los textos orales, para sintetizar la idea principal y captar otras ideas secundarias.
2. Producir mensajes orales y escritos utilizando formas lingüísticas adecuadas a las distintas situaciones y que respeten los principios de coherencia, cohesión y corrección gramatical y ortográfica.
3. Participar en intercambios comunicativos y expresar opiniones bajo una actitud de respeto y cooperación.
4. Aprender a evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios racistas, sexistas, etc.
5. Desarrollar una actitud de respeto hacia las opiniones y creencias de los demás.
6. Perfeccionar la pronunciación, la entonación y el léxico para mejorar la competencia comunicativa.
7. Apreciar el conocimiento de la lengua como medio para comprender la realidad y desarrollar las capacidades intelectuales.
8. Valorar la lectura como fuente de conocimiento, creatividad y sentido crítico.
9. Buscar, procesar y organizar la información obtenida a través de diferentes fuentes: diccionarios, internet, enciclopedias, etc.
10. Organizar la información a través de diversas técnicas de tratamiento de la información como esquemas, resúmenes, mapas conceptuales, etc.
11. Confeccionar trabajos en papel o en soporte digital observando el orden lógico y cumpliendo con las normas de presentación escritas.
12. Desarrollar actividades individuales y colectivas que favorezcan el desarrollo de la autonomía y la iniciativa personal.
13. Cooperar activamente en las situaciones de aprendizaje.

OBJETIVOS

Los objetivos generales del ámbito de comunicación establecidos para la FP BÁSICA tienen como finalidad desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

1. Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
2. Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.

3. Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
4. Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
5. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
6. Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
7. Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
8. Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

Los objetivos generales del Área expresados en términos de resultados de aprendizaje son:

1. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias razonadas de composición y las normas lingüísticas correctas en cada caso.
2. Utiliza estrategias comunicativas para comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada a la composición autónoma de textos de progresiva complejidad.
3. Interpreta textos literarios representativos de la Literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad, reconociendo la intención del autor y relacionándolo con su contexto histórico, sociocultural y literario.

CONTENIDOS:

1. Utilización de estrategias de comunicación oral en lengua castellana:
 - 1.1. Textos orales.
 - 1.2. Técnicas de escucha activa en la comprensión de textos orales.
 - 1.3. La exposición de ideas y argumentos.
 - 1.4. Organización y preparación de los contenidos: ilación, sucesión y coherencia.
 - 1.5. Estructura.
 - 1.6. Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral.
 - 1.7. Organización de la frase: estructuras gramaticales básicas.
 - 1.8. Coherencia semántica.

- 1.9. Utilización de recursos audiovisuales.
2. Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana:
 - 2.1. Trabajos, informes, ensayos y otros textos académicos y científicos.
 - 2.2. Aspectos lingüísticos a tener en cuenta.
 - 2.3. Registros comunicativos de la lengua; factores que condicionan su uso.
 - 2.4. Diversidad lingüística española: lenguas y dialectos. El dialecto Extremeño.
 - 2.5. Variaciones de las formas deícticas en relación con la situación.
 - 2.6. Estilo directo e indirecto.
 - 2.7. Estrategias de lectura con textos académicos.
 - 2.8. Presentación de textos escritos.
 - 2.9. Análisis lingüístico de textos escritos.
 - 2.10. Conectores textuales: causa, consecuencia, condición e hipótesis.
 - 2.11. Las formas verbales en los textos. Valores aspectuales de las perífrasis verbales.
 - 2.12. Sintaxis: complementos; frases compuestas. Oraciones yuxtapuestas, coordinadas y subordinadas.
 - 2.13. Estrategias para mejorar el interés del oyente.
3. Interpretación de textos literarios en lengua castellana desde el siglo XIX.
 - 3.1. Instrumentos para la recogida de información de la lectura de una obra literaria.
 - 3.2. La literatura en sus géneros.
 - 3.3. Evolución de la literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad.
 - 3.4. Aportaciones de los escritores extremeños.

SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS:

PRIMERA EVALUACIÓN:

UNIDAD 1. APRENDIENDO A DIALOGAR

1. Lectura comprensiva de un texto.
2. Los textos orales.
3. Las reglas generales de acentuación.
4. Los tipos de sintagmas.
5. El Romanticismo. Análisis de un texto de *Don Juan Tenorio*.
6. La corrección en los textos dialogados.

UNIDAD 2. DIRECTO AL REALISMO.

1. Lectura comprensiva de un texto.
2. El texto: deixis, conectores, estilo directo e indirecto.
3. Las formas verbales y el valor aspectual de las perífrasis verbales.
4. Casos especiales de acentuación.
5. La oración simple.

6. Realismo y Naturalismo. Análisis de un texto de *Doña Perfecta*
7. Pautas para hacer una entrevista.

LECTURA: El último Mohicano (Comic)

AUDIOVISUAL: El último Mohicano.

SEGUNDO TRIMESTRE

UNIDAD 3. TIEMPOS MODERNOS

1. Lectura comprensiva de un texto
2. El texto expositivo
3. Parónimos con b y v.
4. La oración compuesta I.
5. Modernismo y la Generación del 98.
6. Análisis de un texto de *El árbol de la ciencia*.
7. Preparación de una exposición escrita. Normas de presentación de escritos.

UNIDAD 4. APORTANDO RAZONES

1. Lectura comprensiva de un texto.
2. El texto argumentativo.
3. EL uso de la letra h.
4. La oración compuesta II.
5. Las vanguardias y la Generación del 27.
6. Análisis de un texto de *Poeta en Nueva York*.
7. Crear un texto argumentativo.

Lectura: *El señor Ibrahim y las flores del Corán*

Audiovisual: El señor Ibrahim y las flores del Corán.

TERCER TRIMESTRE.

UNIDAD 5: REGISTROS VARIADOS

1. Lectura comprensiva de un texto
2. Textos de la vida cotidiana: la instancia y la reclamación.
3. Palabras juntas / palabras separadas.
4. Los usos comunicativos
5. La literatura tras la guerra civil. Los escritores extremeños: Dulce Chacón, Javier Cercas, Luis Landero, Ada Salas.
6. Análisis de un texto de *La sombra del ciprés es alargada*.

7. La exposición y la dramatización.

UNIDAD 6. EL ENTORNO LABORAL.

1. Lectura comprensiva de un texto.
2. Textos de la vida cotidiana: el contrato de trabajo.
3. Los signos ortográficos.
4. La diversidad lingüística de España. El dialecto extremeño.
5. La literatura hispanoamericana.

Lectura: *La lengua de las mariposas.*

Audiovisual: *La lengua de las mariposas.*

Exposición oral sobre Segunda República.

CONTENIDOS TRANSVERSALES.

EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA

Las diferentes fases de realización de las actividades individuales y sobre todo las que se hacen en grupo (diseño, preparación del material, elaboración y presentación) deben permitir que se consiga la participación de los alumnos y las alumnas con una actitud receptiva, colaboradora y tolerante. Es muy importante que comprendan que en los trabajos de investigación en grupo se necesita la colaboración de todos.

Los alumnos deben desarrollar en general un importante interés por los mecanismos que regulan el funcionamiento de nuestra sociedad; en particular, los derechos y deberes de los ciudadanos y de las ciudadanas. De la misma forma se pretende impulsar el análisis crítico de los valores culturales de nuestra sociedad y el interés por conocer y conservar el patrimonio histórico artístico. Además de estos objetivos generales de la transversalidad, intentaremos desarrollar más específicamente los siguientes, siempre y cuando el tiempo disponible y la evolución del curso lo permitan.

EDUCACIÓN PARA LA PAZ

La discusión en clase de determinados temas de interés histórico y social o el tratamiento de aspectos que interesan directamente al grupo de alumnos y alumnas ayudarán a conocer y respetar la opinión de los demás. El estudio de las opiniones expresadas por diferentes medios de comunicación de masas (prensa, radio y televisión) también puede ser útil para poner en evidencia la diversidad de puntos de vista sobre hechos de la vida cotidiana y el respeto que merecen.

Un conocimiento más profundo del pasado histórico y del medio social en el que se desenvuelven las alumnas y los alumnos les ha de permitir detectar múltiples situaciones conflictivas, que les pueden afectar de forma directa a veces y deben aprender a adquirir una actitud dialogante ante ellas. En cualquier caso, es necesario que reconozcan que el diálogo entre las partes enfrentadas es el único medio para llegar a una situación aceptable para todo el mundo.

EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE AMBOS SEXOS

Permitirá desarrollar la Toma de conciencia de los fenómenos de discriminación sexista, evitando determinadas expresiones y resaltando la labor de ambos sexos por igual en determinados acontecimientos históricos. Se incidirá especialmente en la temática del maltrato de género.

EDUCACIÓN AMBIENTAL

Sensibilización por los elementos físicos y biológicos del medio natural.

Identificación de los principales problemas que afectan a la conservación del medio ambiente: contaminación de las aguas, erosión del suelo, contaminación del aire, escasez del agua, sobreexplotación de los recursos naturales, etc

Propuesta, valoración y, si es posible, participación en actividades de conservación del medio natural.

EDUCACIÓN PARA LA SALUD

El estudio de la problemática de la alimentación en la mayor parte de las épocas y contextos socioeconómicos y espaciales históricos, como elemento que influye de manera significativa en la evolución demográfica y económica de las diversas poblaciones tanto del pasado como de las áreas subdesarrolladas de los países actuales, ayuda a comprender la necesidad de una alimentación diversificada y completa para el desarrollo del ser humano.

En estas edades en las que la aceptación del propio cuerpo es un reto para el adolescente y puede provocar desajustes alimentarios con graves consecuencias, por lo que resulta conveniente tratar el tema de la subalimentación y las hambrunas históricas y presentes para que los alumnos/as reconozcan la importancia de esta cuestión.

EDUCACIÓN SEXUAL

El estudio de los desequilibrios demográficos en el mundo, y sobre todo, en el mundo desarrollado y en las etapas históricas pasadas, lleva a reflexionar acerca de la necesidad de unos hábitos sexuales responsables y controlados para evitar en estos casos llegar a superpoblación que provoca un grave desequilibrio económico entre población y recursos.

EDUCACIÓN PARA EL CONSUMO

El aumento del nivel de vida de las sociedades desarrolladas ha llevado a unos hábitos de consumo descontrolado con la compra de productos innecesarios y sin una utilidad verdadera. Se tratará que el alumno reaccione ante estas costumbres y lo aplique tanto a los aspectos económicos de su vida como al ahorro de determinados recursos ambientales escasos (agua, electricidad, petróleo, gas, etc.)

METODOLOGIA

Como ya se ha comentado, esta Área forma parte del módulo de Comunicación y Ciencias Sociales 2 que contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que las alumnas y los alumnos sean capaces de reconocer las características básicas de los fenómenos relacionados con la actividad humana y mejorar sus habilidades comunicativas

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este módulo que integra conocimientos básicos relativos a ciencias sociales, lengua castellana y literatura y lengua inglesa, debe estar enfocada al uso de herramientas básicas del análisis textual, la elaboración de información estructurada tanto oral como escrita, la localización de espacio-temporal de los fenómenos sociales y culturales y el respeto a la diversidad de creencias y a pautas de relación cotidiana en distintas sociedades y grupos humanos, involucrando a los estudiantes en tareas significativas que les permitan trabajar de manera autónoma y en equipo.

Así pues, las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo deben estar orientadas hacia:

La concreción de un plan personalizado de formación que tenga como objetivo lograr la integración del alumno en las situaciones de aprendizaje propuestas, mediante la aplicación de estrategias motivadoras.

La potenciación de la autonomía en la ejecución de las actividades y en la gestión de su tiempo de aprendizaje en el ámbito de las competencias y contenidos del ámbito sociolingüístico.

La realización de dinámicas sobre el desarrollo de habilidades sociales que favorezcan el asentamiento de hábitos de disciplina y de trabajo individual y en equipo.

La utilización de estrategias, recursos y fuentes de información a su alcance, fomentando el uso de las TIC, que contribuyan a la reflexión sobre la valoración de la información necesaria para construir explicaciones estructuradas de la realidad que le rodea.

La utilización de métodos globalizadores (proyectos, centros de interés, entre otros) que permitan la integración del alumnado en las actividades de aprendizaje, concretada en una metodología de trabajo que los relacione con la actualidad.

La programación de actividades que se relacionen, siempre que sea posible, con capacidades que se deriven del perfil profesional.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con las Ciencias Sociales están relacionadas con:

La integración motivadora de saberes que le permitan analizar y valorar la diversidad de las sociedades humanas.

La utilización de recursos y fuentes de información a su alcance para organizar la información que extraiga para favorecer su integración en el trabajo educativo.

El reconocimiento de la huella del pasado en la vida diaria mediante la apreciación de la diversidad de los grupos humanos y sus logros a lo largo del tiempo.

La valoración de los problemas de su entorno a partir del análisis de la información disponible, la formulación de explicaciones justificadas y la reflexión sobre su actuación ante las mismas en situaciones de aprendizaje pautadas.

La potenciación de las capacidades de observación y criterios de disfrute de las expresiones artísticas mediante el análisis pautado de producciones artísticas arquetípicas, apreciando sus valores estéticos y temáticos.

Por otra parte, los contenidos se desarrollan y organizan conforme a la lógica interna de la disciplina de la que se trata y a la secuenciación didáctica de contenidos.

La teoría y la práctica, como elementos inseparables del aprendizaje, se deben integrar en el desarrollo metodológico del área.

Por todo ello, es necesario que cada una de las unidades de trabajo que componen esta área se traten desde un punto de vista multidisciplinario.

Criterios metodológicos

Para lograr alcanzar los objetivos que se proponen en el Área de Comunicación y Sociedad así como el desarrollo de las competencias establecidas para el Módulo, los materiales del Área de Lengua Castellana y Literatura proponen:

9. Metodología activa, participativa, constructiva y socializadora. La actividad educativa debe dar preeminencia al uso de la lengua, a la lectura y a la expresión oral y escrita. El alumno debe tomar la iniciativa en el proceso de aprendizaje, lo que incidirá en su autonomía y madurez personal.
10. Se parte de los conocimientos previos, formales o no formales, para construir el conocimiento científico. La organización y secuenciación de los contenidos del área están diseñadas para que las nuevas nociones se asienten sobre las más antiguas.
11. Se toman como eje de cada unidad de trabajo uno o varios contenidos, alrededor de los que se tratarán, de forma adecuada, tanto los contenidos conceptuales como los procedimentales y los actitudinales.
12. El profesor orientará al alumno para que comprenda los conceptos y establezca relaciones significativas entre ellos; guiará sus actuaciones mostrándole las destrezas, técnicas y estrategias referidas al saber hacer y transmitirá nociones relativas a las actitudes, valores y normas consideradas como objeto de enseñanza y aprendizaje para que los alumnos adopten comportamientos basados en valores racionales y libremente asumidos.
13. Las técnicas de trabajo cooperativo serán de aplicación permanente en el aula. La interacción con otros alumnos y la toma de decisiones fomenta los valores de respeto, esfuerzo y cooperación. Para ello, se ha de estimular la participación, el debate y el trabajo en grupo sin descuidar la atención individualizada para adecuar el proceso de enseñanza al de aprendizaje.

14. La aplicación a contextos reales. Recogemos contenidos aplicables a la vida cotidiana y la sociedad actual para que el alumno alcance una madurez personal y sea capaz de integrarse y desenvolverse de manera efectiva en el ámbito personal y en el mundo laboral.
15. Las actividades formativas tendrán como objetivo adicional la globalización de los contenidos y su funcionalidad. Las Ciencias Sociales tiene un marcado componente interdisciplinar que nos permite movernos hacia otros campos, especialmente la rama de las Humanidades, pero también integra contenidos y competencias de los distintos módulos profesionales que se trabajan en las Técnicas de trabajo y en el Proyecto final del libro de texto.
16. Se seguirá la siguiente metodología didáctica basada en el aprendizaje significativo:
 - a. Se parte del análisis de los objetivos, resultados del aprendizaje y criterios de evaluación del Área «Comunicación y Sociedad, para determinar los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que desarrollan los citados objetivos.
 - b. Se secuencian los citados contenidos siguiendo la lógica interna de la materia: Lengua Castellana y Literatura
 - c. Una vez secuenciados los contenidos, se organizan en cinco unidades de trabajo.
 - d. En cada una de las unidades de trabajo se tienen en cuenta los conocimientos previos y los aprendizajes no formales del alumnado, para a partir de ellos desarrollar la teoría mediante actividades iniciales, propuestas, ejemplos de aplicación, refuerzo y profundización, de forma que se consiga el «saber hacer» del alumnado.

Recursos materiales

- El equipamiento normal de una de las aulas asignadas al módulo.
- Apuntes fotocopiados.
- Libros especializados sobre los diferentes temas a los que hace referencia el área.
- Equipos informáticos conectados a internet.
- Aplicaciones informáticas de propósito general para la preparación de presentaciones, trabajos, etc.
- Material de oficina (escritura, archivo, reproducción de documentos, etc.).
- Publicaciones periódicas de contenido general.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION Y CALIFICACION.

Criterios de Evaluación:

- a) Se han aplicado las técnicas de la escucha activa en el análisis de mensajes orales procedentes de distintas fuentes.
- b) Se ha reconocido la intención comunicativa y la estructura temática de la comunicación oral, valorando posibles respuestas.

- c) Se ha realizado un uso correcto de los elementos de comunicación no verbal en las argumentaciones y exposiciones.
- d) Se han aplicado los usos y niveles de la lengua y las normas lingüísticas en la comprensión y composición de mensajes orales, valorando los usos discriminatorios.
- e) Se ha utilizado la terminología gramatical correcta en la comprensión de las actividades gramaticales propuestas y en la resolución de las mismas.
- f) Se han valorado y analizado las características principales de los tipos en relación con su adecuación para el trabajo que desea realizar.
- g) Se han utilizado técnicas de búsqueda diversas en la comprensión de un texto escrito, aplicando estrategias de reinterpretación de contenidos.
- h) Se han aplicado, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva en comprensión de los textos, reconociendo posibles usos discriminatorios.
- i) Se ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.
- j) Se ha analizado la estructura de distintos textos escritos de uso académico profesional, reconociendo usos y niveles de la lengua y pautas de elaboración.
- k) Se han aplicado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos de modo que el texto final resulte claro, preciso y adecuado al formato y al contexto comunicativo.
- l) Se han desarrollado pautas sistematizadas en la preparación de textos escritos que permitan mejorar la comunicación escrita.
- m) Se han observado pautas de presentación de trabajos escritos teniendo en cuenta el contenido, el formato y el público destinatario, utilizando un vocabulario correcto según las normas lingüísticas y los usos a que se destina.
- n) Se han resuelto actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales, comprobando la precisión y validez de las inferencias realizadas.
- o) Se han descrito los movimientos literarios en lengua castellana en el periodo considerado y reconociendo las obras más representativas.
- p) Se ha valorado la estructura y el uso del lenguaje de una lectura personal de obras adecuadas al nivel y situándola en su contexto y utilizando instrumentos pautados.
- q) Se han expresado opiniones personales fundamentadas sobre los aspectos apreciados en obras literarias.
- r) Se han aplicado estrategias de análisis de textos literarios, reconociendo los temas y motivos y elementos simbólicos y la funcionalidad de los recursos estilísticos más significativos.
- s) Se ha informado sobre un autor, una obra o un período de la literatura en lengua castellana, recogiendo en forma analítica la información correspondiente.

Mínimos exigibles

1. Reconoce la intención comunicativa y la estructura temática de la comunicación oral, valorando posibles respuestas.
2. Utiliza técnicas de búsqueda diversas en la comprensión de un texto escrito, aplicando estrategias de reinterpretación de contenidos.
3. Resume el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.
4. Analiza la estructura de distintos textos escritos de uso académico profesional, reconociendo usos y niveles de la lengua y pautas de elaboración.
5. Aplica las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos de modo que el texto final resulte claro, preciso y adecuado al formato y al contexto comunicativo.
6. Sigue las pautas de presentación de trabajos escritos teniendo en cuenta el contenido, el formato y el público destinatario, utilizando un vocabulario correcto según las normas lingüísticas y los usos a que se destina.
7. Resuelve actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales, comprobando la precisión y validez de las inferencias realizadas
8. Describe los movimientos literarios en lengua castellana en el periodo considerado y reconociendo las obras más representativas.
9. Valora la estructura y el uso del lenguaje de una lectura personal de obras adecuadas al nivel y situándola en su contexto y utilizando instrumentos pautados.
10. Expresa opiniones personales fundamentadas sobre los aspectos apreciados en obras literarias.

Procedimientos de Evaluación

La evaluación del alumnado que participe en los módulos de carácter común de la FP Básica será continua, individualizada e integradora, con el fin de detectar las dificultades si se producen, investigar las causas de las mismas y adoptar medidas correctoras oportunas. En este caso, se hará tomando como referencia los objetivos establecidos y considerando para ello tres momentos en el proceso de evaluación: evaluación inicial, evaluación formativa y evaluación final.

Las estrategias e instrumentos de evaluación pueden ser diversos en función de las características del grupo:

- Labor de observación sistemática que el profesorado debe realizar del trabajo desarrollado por el alumno.
- El contraste entre los objetivos planteados y el grado de destrezas, conocimientos y habilidades adquiridas por los alumnos a lo largo del proceso y la participación del alumnado en el proceso a través de la autoevaluación individual.

Indicadores

- Actitud de respeto y valoración de los compañeros y los profesores.
- Asistencia a clase.
- Eficiencia, orden y limpieza en la realización de actividades prácticas.
- Valoración de sus propios aprendizajes.
- Nivel de participación y colaboración.
- Comprensión de los contenidos conceptuales.
- Capacidad para desarrollar los contenidos procedimentales.
- Constancia en el trabajo individual y en equipo.
- Facilidad para aplicar los contenidos a situaciones reales.
- Iniciativa para tomar decisiones.
- Desarrollo de la capacidad de análisis y el sentido crítico.

Calificación

La evaluación de los módulos de carácter común: Comunicación y Sociedad II, Lengua Castellana y Literatura, se expresará en término de calificaciones mediante una escala numérica de uno a diez, sin decimales, considerándose positivas las puntuaciones iguales o superiores a cinco. El porcentaje para la calificación del módulo se repartirá de la siguiente manera:

1. La asistencia a clase será obligatoria por tanto si el número de faltas es superior al 15% se perderá el derecho a evaluación continua.
2. La calificación global se hará teniendo en cuenta el peso específico indicado para los diferentes contenidos:
 - Pruebas orales y escritas 60% de la nota.
 - Trabajo diario 20%: 10% para la elaboración de apuntes y material de trabajo. 10% para la correcta realización de las actividades planteadas.
 - Actitud 20%: 5% por mostrar siempre el debido respeto a la profesora y a sus compañeros. 5% por ser puntuales. 5% por usar en todo momento un lenguaje adecuado a la situación comunicativa. 5% por mantener el orden y la limpieza en su entorno de trabajo (material individual y de grupo)
 - Además, sólo se hará media entre los exámenes realizados en cada evaluación, cuando la nota de cada uno de estos sea superior a 3,5.
 - Los contenidos serán evaluados mediante exámenes. Se realizará preferentemente 1 examen tras finalizar un tema y otro al final del trimestre.
 - El aprovechamiento del trabajo de clase y en casa se verá reflejado a través de la observación directa del profesor.

Hay que destacar que esta asignatura computará un 40% de la nota final del ámbito socio-lingüístico, siendo otro 30% la asignatura de sociales, y un 30% inglés.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN

Si un alumno suspende una evaluación, en la siguiente tendrá preguntas de la evaluación anterior que le permita recuperar la asignatura. Si esto no sucediera el alumno tendrá que presentarse al examen final ordinario con toda la materia.

PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN EN LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA Y PARA LOS ALUMNOS CON EL MÓDULO PENDIENTE DE PRIMERO

Se podrán superar los temas suspensos realizando una prueba objetiva extraordinaria o a través de un trabajo o trabajos sobre algunos temas relacionados con las unidades didácticas impartidas.

En caso de realizar un formato de prueba objetiva, se seguirá un modelo en el que se integren los siguientes tipos de cuestiones:

Una cuestión sobre un tema a desarrollar (mayor amplitud) o dos cuestiones de este tipo más breves.

Una cuestión para distinguir afirmaciones verdaderas y falsas

Texto o párrafos a completar.

Definiciones concisas de conceptos, vocabulario o terminología específica de las unidades impartidas.

Un pequeño comentario de texto breve y guiado a través de preguntas.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es preciso indicar que en la Formación Profesional Básica son necesarias adaptaciones curriculares significativas, teniendo en cuenta el colectivo de alumnos que llegan a este tipo de formación.

Se trata de alumnos que, por diversos motivos, no logran terminar la ESO y, en consecuencia, no pueden obtener la titulación de Graduado en ESO. La Formación Profesional Básica está orientada a prevenir el abandono escolar temprano permitiendo a los alumnos obtener un certificado con la cualificación profesional de nivel básico correspondiente, proseguir con sus estudios de formación profesional de Grado Medio e, incluso, presentarse a las prueba de evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria en cualquiera de sus modalidades.

Por ello, la formación profesional básica se organiza de acuerdo con el principio de atención a la diversidad del alumnado y su carácter de oferta obligatoria.

Las medidas de atención a la diversidad deben estar orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de los resultados de aprendizaje incluidos en los módulos profesionales de un título profesional básico y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente.

Para ello, en el material del Área de Lengua Castellana y Literatura, se proponen las siguientes medidas de atención a la diversidad:

- **Actividades previas** para detectar lagunas de conocimientos que impidan la construcción de un aprendizaje significativo. En cada unidad didáctica se proponen una gran cantidad de este tipo de actividades en el material del profesor donde se plantea el lugar más idóneo donde llevarlas a cabo en cada página.
- **Actividades de refuerzo**, que permiten trabajar más sobre los contenidos tratados en cada una de las páginas con el objetivo de que aquellos alumnos que lo necesiten puedan practicar más para la perfecta comprensión.
- **Actividades de ampliación** diseñadas para aquellos alumnos que alcanzan los objetivos marcados y que por intereses, capacidad o motivación pueden alcanzar otros objetivos. Hemos de tener en cuenta que los intereses y las motivaciones pueden ser parciales, es decir, que se refieran a aspectos concretos del currículo y no a todo el área. Por ello se han propuesto actividades de ampliación en cada unidad didáctica.

Para aquellos alumnos que, a pesar de las medidas llevadas a cabo en cada unidad didáctica, comprobemos que no alcanzan los resultados de aprendizaje marcados, diseñaremos unas medidas de recuperación o refuerzo. Estas medidas estarán en función de los resultados del aprendizaje que el alumno no ha alcanzado y enfocadas a resolver la causa de por qué no las alcanza. Para ello, se pueden emplear lecturas de textos seleccionados que consideramos que le ayudan a entender conceptos básicos, el visionado de material gráfico que les permita entender los contenidos mediante la imagen y, si se ve conveniente, la interacción con otros compañeros en las actividades de enseñanza-aprendizaje. Hemos de aprovechar, que siempre hay en el aula alumnos motivados y éstos son un excelente recurso para aquellos que no alcanzan los objetivos, analizando la conveniencia de trabajos conjuntos en los que podamos generar sinergias de trabajo, pero cuidando que las dificultades de unos coincidan con los puntos fuertes del otro, de lo contrario la medida puede ser improductiva.

MEDIDAS ENCAMINADAS AL EMPRENDIMIENTO, LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y LA ORIENTACION LABORAL

Conviene hacerles ver las ventajas de un correcto conocimiento de la lengua y literatura castellanas como elementos necesarios para la consecución de un puesto de trabajo o para presentarnos en sociedad y ser juzgados de acuerdo con la utilización que de dicho conocimiento hagamos. Tendrán que demostrar su capacidad para orientarse en una selva de datos heterogéneos, seleccionando los más relevantes y desechando los superfluos. El conocimiento de los medios tecnológicos le ayudará a prepararse para que, en la vida adulta, sea capaz de comparar distintas posibilidades y optar por la elección de una de ellas con miras a la consecución de un determinado objetivo.

Con el fin de acercar el mundo del trabajo al alumnado se incluyen técnicas de trabajo. Además se proponen unos proyectos finales para que el alumno adapte los contenidos adquiridos a su entorno profesional: preparación del currículum, redacción de una carta de presentación y cómo afrontar con éxito una entrevista de trabajo.

MEDIDAS PARA LA UTILIZACION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN

La disponibilidad en el centro de gran cantidad de recursos informáticos tanto en aulas específicas como de manera portátil hace posible que las tecnologías de la información y la comunicación sean utilizadas de forma exhaustiva por los profesores del departamento como una forma de mantener actualizada la información que reciben los alumnos.

Por otro lado, se utilizan como un recurso que los alumnos aprenden a utilizar para ampliar sus conocimientos y adaptar la información a sus intereses particulares.

Los medios utilizados son:

- La dotación informática del aula.
- Los proyectores.
- Los medios informáticos de la biblioteca.

Concretamente, se especifican los siguientes usos:

- Internet como recurso educativo en el aula, utilizando páginas sugeridas en los materiales del alumno y del profesor
- Noticias, artículos y vídeos relacionados con los temas tratados contenidos en Youtube, periódicos, revistas, etc.
- Proyección de materiales aportados por el profesor o los alumnos (ejercicios, supuestos prácticos, proyectos).
- CD *Recursos multimedia* del material del profesor del Área de Lengua Castellana y Literatura donde aparecen presentaciones PowerPoint de cada unidad de trabajo.
- Correo electrónico como instrumento de comunicación para el envío de apuntes, ejercicios, comunicaciones, trabajos resueltos, etc.

Mediante el uso del material multimedia, se reforzarán los contenidos tratados a lo largo del libro de manera más atractiva, con resúmenes, imágenes, vídeos,...

FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS TEMAS TRANSVERSALES

En este caso, el desarrollo de este apartado se corresponde con lo descrito en el Proyecto Curricular.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Este apartado se relaciona con lo expuesto por el profesorado de Electricidad y Electrónica. Se plantea la posibilidad de que los alumnos participen en la actividad que el Departamento de Lengua Castellana y Literatura programe para 4º ESO:

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Además de la reflexión diaria de nuestra práctica docente, los intercambios orales con alumnos y entrevistas o reuniones con padres serán otro instrumento para evaluar el proceso de enseñanza, de modo que permita realizar las modificaciones precisas a la programación y práctica docente con la finalidad de mejorar el proceso de enseñanza- aprendizaje.

PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN DE PROGRAMACIÓN.

Se colgará en el tablón del aula, se publicará en el tablón de la web del instituto y estará a disposición tanto de padres como de alumnos en el momento que ellos lo soliciten.

INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS DE MEJORA.

A continuación se ofrecen una serie de instrumentos para reflexionar sobre varios aspectos fundamentales en la práctica docente:

- Programación.
- Desarrollo de la enseñanza.
- Seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Programación		
Indicadores de logro	Valoración (De 1 a 10)	Propuesta de mejora
1. La asignatura se ha programado teniendo en cuenta los estándares de aprendizaje previstos en las leyes educativas.		
2. Se ha programado la asignatura teniendo en cuenta el tiempo disponible para su desarrollo.		
3. Planifica las clases de manera flexible, preparando actividades y recursos ajustados a la programación de aula y a las necesidades y a los intereses del alumnado.		
4. Se han programado las actividades y estrategias en función de los estándares de aprendizaje.		
5. Establece los criterios, los procedimientos y los instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso del aprendizaje de los alumnos.		
6. Se ha informado a los alumnos de los criterios de calificación y evaluación y de las pruebas de recuperación o las pruebas extraordinarias de recuperación con claridad.		
7. La programación se ha realizado en coordinación con los miembros del departamento y es fruto de la reflexión y el consenso de todos.		
8. A lo largo del curso, sobre todo en las reuniones de departamento se han abordado diferentes aspectos de la programación y de su seguimiento a lo largo del curso.		
9. Los padres han tenido acceso fácilmente a esta programación o se les ha informado de algún aspecto de la misma si así lo han requerido.		

II DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA		
INDICADORES DE LOGRO	Valoración (De 1 a 10)	PROPUESTA DE MEJORA

1. Se ha realizado una evaluación inicial para conocer el punto de partida y un mejor conocimiento de los alumnos.		
2. Antes de iniciar una actividad , se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.)		
3. los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
4. Se han tenido en cuenta la atención a la diversidad, programando actividades de refuerzo, ampliación y consolidación para los alumnos con necesidades específicas o considerados de “altas capacidades”.		
.5. Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
6. La distribución del tiempo en el aula ha sido adecuada.		
7. Se han utilizado recursos variados y motivadores y se ha potenciado el uso de las TIC, etc.		
8. Se ha motivado a los alumnos con distintas propuestas metodológicas o agrupamientos.		
9. Se ha facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
10. Se han tenido en cuenta y trabajado los distintos aspectos transversales.		
11. Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
12. Se ha fomentado el hábito de la lectura.		
13. Se ha promovido el trabajo cooperativo y mantiene una comunicación fluida con los estudiantes.		
14. Ha habido coordinación con otros profesores.		

III EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

INDICADORES	Valoración (De 1 a 10)	PROPUESTA DE MEJORA
1. Se ha realizado una evaluación inicial al principio de curso para ajustar la programación al nivel de los alumnos.		
2. Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación .		
3. A la hora de calificar , se han tenido en cuenta los estándares de evaluación ..		
4. Se han tenido en cuenta y respetado los porcentajes de los distintos criterios y procedimientos de evaluación consensuados por el departamento.		

5. Se han tenido en cuenta todos los apartados acordados : controles, pruebas orales y escritas, trabajo en casa y en el aula, lecturas, ortografía, expresión, actitud y comportamiento en el aula...		
6. Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia suspendida (evaluación, evaluación final ordinaria.		
7. Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación.		

9. ANEXOS:

I. LECTURAS OBLIGATORIAS.

CURSO	TEMPORALIZACIÓN	TÍTULOS
1º eso	1ª evaluación	DAHL, Roald, <i>Charlie y la fábrica de chocolate.</i>
	2ª evaluación	LOIS LOWRY, <i>Quién cuenta las estrellas</i>
	3ª evaluación	PINKNEY, Jerry, <i>Fábulas de Esopo</i>
2º ESO	1ª evaluación	BOYN, John, <i>El niño con el pijama de rayas.</i>
	2ª evaluación	DE LA BANDERA, Mª del Carmen, <i>África en el corazón.</i>
	3ª evaluación	CASONA, Alejandro, <i>La dama del alba.</i>
3º ESO	1ª evaluación	RONCERO, Carlos, <i>Clara dice</i>
	2ª evaluación	DON JUAN MANUEL, <i>El conde Lucanor</i>
	3ª evaluación	PEDROLO, Manuel de, <i>Mecanoscrito del segundo origen.</i>
4º ESO	1ª evaluación	Selección de cuentos del s.XX
	2ª evaluación	GREEN, John, <i>Bajo la misma estrella</i>
	3ª evaluación	ANTONIO BUERO VALLEJO, <i>Historia de una escalera</i>
1ºBACH	1ª evaluación	MANRIQUE, J. <i>Coplas a la muerte de su padre.</i>
	2ª evaluación	ANÓNIMO, <i>Lazarillo de Tormes</i> UHLMAN, <i>Reencuentro</i>
	3ª evaluación	Selección de cuentos del siglo XIX
2ºBACH	1ª evaluación	UNAMUNO, <i>San Manuel Bueno, mártir.</i> LORCA, <i>La casa de Bernarda Alba.</i>
	2ª evaluación	GARCÍA MÁRQUEZ, G., <i>Crónica de una muerte anunciada.</i>
	3ª evaluación	CUADRADO, Francisco, <i>La cabrera</i>
Li.UNIV.	1ª evaluación	SHAKESPEARE, W., <i>Romeo y Julieta</i>
	2ª evaluación	POE, <i>Narraciones extraordinarias.</i>
	3ª evaluación	KAFKA, <i>La metamorfosis.</i>

II. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

La realización de actividades extraescolares vinculadas al área de Lengua castellana y Literatura depende, en gran medida, de acontecimientos sociales y culturales (estrenos teatrales, exposiciones, conferencias...) cuyos detalles son impredecibles en el momento de realizar la programación de la asignatura. No obstante, y con carácter general, se proponen las siguientes.

2º ESO:

Excursión a la Casa-Museo de Juan Ramón Jiménez y el Muelle de las Carabelas

Temporalización: segundo trimestre.

Profesoras responsables: M^a José Luna Martínez y M^a Antonia Díaz Rodríguez.

4º ESO:

Viaje a Madrid. Visita al congreso de los Diputados, Biblioteca Nacional. Práctica de esquí en Madrid Xanadú.

Temporalización: 2º trimestre

Profesores responsables: Departamento de Educación Física y Lengua

2º Bachillerato

Viaje a Granada y Málaga (Ruta literaria de Lorca)

Temporalización: primer trimestre

Profesora responsable: Isabel M^a Calvo Verdejo

Asimismo tendrán lugar las siguientes actividades con motivo del **Día del Libro** y de las **Jornadas Culturales:**

Concurso literario (narrativa y poesía) para todo el alumnado del Centro.

Concurso de marcapáginas, con un tema concreto, para todo el alumnado del Centro.

Colaboración en el Taller de broches y abalorios.

Proyección de películas.

III. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA.

JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

Basándonos en estadísticas relacionadas con los gustos lectores de los alumnos, las razones por las que no frecuentan la Biblioteca del Centro y las consecuencias negativas que la dificultad de comprensión lectora tiene en el aprendizaje de todas las materias, creemos necesaria la realización de un plan de fomento de la lectura y del desarrollo de la comprensión lectora. Nuestro objetivo de fomentar el gusto lector que consiga cambiar en lo posible la realidad descrita se materializará sistematizando una serie de acciones impulsadas por el departamento de Lengua Castellana y Literatura y para las que se precisa la colaboración del resto de los departamentos.

ACTIVIDADES

Las actividades planteadas para este curso que tienen como objetivo fomentar el gusto por la lectura en el alumnado son:

- Aprovechamiento de las NNTT trabajando la materia de Lengua castellana y Literatura a través del **blog del departamento** [http://: dptolenguacastellana.blogspot.com](http://dptolenguacastellana.blogspot.com). El blog está pensado para ser gestionado por los profesores del departamento y utilizado por los alumnos del centro.

- **Campaña “Libros a la calle”**. Parafraseando una de las campañas de animación a la lectura llevada a cabo por el Ministerio de Cultura en los transportes urbanos, el objetivo principal de “Libros a la calle” es transformar las instalaciones del instituto en un centro de promoción de la lectura. La campaña consiste en la instalación de unos carteles con textos de autores en lengua española clásicos y contemporáneos, de diversas fuentes y diversos géneros, con ilustraciones, en cualquier lugar del centro.

- **“Mochilas viajeras”** tiene como objetivo fomentar el gusto lector entre el alumnado que no se acerca a la Biblioteca del Centro. Esta actividad consiste en disponer para cada nivel de una “mochila” que contenga lecturas, de modo que en las horas de guardia, el profesor correspondiente podrá llevar al aula un ejemplar de mochila de su nivel para que aquellos alumnos que lo deseen, puedan ocupar ese tiempo libre leyendo. El material de las mochilas viajeras será variado: libros de aventuras, de misterio y de ciencia ficción, revistas deportivas, juveniles o musicales, cómics, etc.

- Dado que nuestros alumnos no tienen hábito lector y que de esta realidad derivan consecuencias académicas negativas como pobreza léxica, dificultades de comprensión del resto de las materias, ortografía deficiente... y que nuestra asignatura es la herramienta fundamental para el éxito en las demás y que es necesario leer con fluidez para poder APRENDER, los alumnos de la ESO leerán **los primeros cinco minutos de cada clase**. Esta iniciativa –cuyo éxito ya ha sido probado en otros centros escolares consiste en que cada alumno porte su propio libro y siga la lectura del mismo al comienzo de cada clase, ante el profesor, que hará lo propio.

- Aquellas **reglas ortográficas** cuyo incumplimiento sea recurrente serán proyectadas en grandes carteles que los alumnos podrán visualizar y retener en diferentes espacios del centro.

- **Concurso de marcapáginas y de composición de relatos**, poesía y microrrelatos dentro de la Jornada Cultural del Centro.

- **“Día del libro”**: el 23 de abril, Día Internacional del Libro, se llevará a cabo una lectura en alta voz en el salón de actos por cursos y niveles.

- **Campañas esporádicas** de conmemoración de algún suceso relacionado con el mundo de las letras españolas, bien sea a través del blog, de trabajos elaborados por los alumnos, de carteles explicativos, o de la exposición de frases y citas de diversos autores y siglos sobre el placer de la lectura.

- **Slogans para la biblioteca:** todos los meses se elaborarán carteles para promocionar la biblioteca.

- **El Día Internacional del Libro:** en la semana del 23 de abril los alumnos realizarán diversos trabajos en grupos distribuyéndose trabajos de investigación sobre autores como Cervantes y Shakespeare como motivo del aniversario de sus muertes. Para ello podrán buscar información en Internet (www.monografias.com), en libros de textos, enciclopedias, diccionarios de literatura...

- Con el alumnado de primero de E.S.O., la actividad propuesta será la de **“Los Duendes de la Biblioteca”**. Esta dinámica, de carácter marcadamente lúdico, busca el acercamiento de los niños a la biblioteca, intentando superar ese “miedo” inicial que algunos sienten ante el libro. Así, en una primera sesión se les explica la función y uso de la biblioteca y sus recursos, fomentando su manejo autónomo en este espacio, y asimilando esta información mediante el contacto directo y libre con los libros (pasean por la biblioteca, observan las distintas secciones, hojean libros y revistas, ponen a prueba lo aprendido). En una segunda sesión de tutoría, el alumnado se divide en pequeños grupos, con nombres alusivos a la literatura (mostrándose muy creativos: Los amigos Grimm, Los hombres de Cervantes...), y comienza el juego. Éste consiste en una búsqueda cronometrada de un libro, entre cuyas páginas se esconde un duende. Por turnos, cada grupo escoge un sobre, en cuyo interior encuentran una tarjeta con un tejuelo, y se lanzan en su búsqueda a lo largo y ancho de la biblioteca. Una vez que cada grupo ha identificado correctamente su libro, debe presentar éste a los demás. Por último, se pasa a la clasificación y entrega de premios.

- Dirigido a la ESO, consiste en el trabajo de pequeños grupos. Cada grupo grabará un **vídeo sobre algunas escenas de una de las obras literarias** de la programación. También se verán las versiones cinematográficas de algunas obras y se compararán con las impresas. Se intentarán aprovechar al máximo los recursos del Centro: Internet, Biblioteca, vídeo.